LA PRENSA

Año VII.---Número 1750 | BUENOS AIRES, Domingo 5 de Marzo de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez pesos fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—Santos Adrian y Eusebio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE MARZO DE 1876

Otra remesa para las Cámaras

NEGATIVAS FOTOGRÁFICAS

Las elecciones de representantes provinciales deben tener lugar en este mes, á creer en la Constitucion que así lo dispone, no hay ningun otro dato no hay ningun otro medio que lo haga suponer.

El pueblo, en su inmensa mayoría se halla imposibilitado de tomar parte en estos actos, que son sinembargo, los fundamentales de nuestras instituciones y por consiguiente, un silencio sepulcral reina en derredor de los antes animados centros de la opinion.

Los clubs políticos están vacíos. ¿Para qué congregar en ellos al pueblo, para que cambie y unifique opiniones, á que buscar para que las represente al mas digno, al mas honrado, al mas patriota, al mas inteligente, al mas ilustrado?

Para qué!

Las urnas estan cerradas al voto del pueblo y sus llaves se encuentran en manos de los dueños de la situacion para dar entrada únicamente á la falsificacion y al fraude.

El fraude y la falsificacion se preparan y se combinan en silencio y, cuando llegue la oportunidad se repletan con ellos las urnas que los vomitan luego en forma de Diputados y de Senadores.

Los situacionistas no se apuran, pues, visiblemente, con motivo de las elecciones, porque en primer lugar, tienen, como se dice vulgarmente, la sarten por el rabo, el empadronamiento es suyo, es lo[illegible] suyo, contándose rarísimas excepciones en su exclusivismo, y en segundo lugar porque las divisiones que entre ellos mismos han surgido y se disputarse unos á otros la tajada del presupuesto, son demasiado escandalosas para que los debatan en público y tratan de resolverlos por los medios que les son habituales, por las [illegible] por las cercas, por las trampas, medios que exigen, para ser eficaces, la mayor reserva.

Los excluidos no hablan de elecciones, porque en ese festin de la democracia, no tienen asiento no obstante ser un derecho y un deber constitucionales, para todo ciudadano argentino el ejercer su voluntad en semejantes actos.

Por eso es que, apesar de estar ya bastante internados en el mes de Marzo, en cuyo último domingo deben tener lugar esas irritantes y ridículas parodias á que hoy llaman el sistema, nadie se ocupa de ellas ostensiblemente.

Quizá tambien los únicos que están habilitados para tomar parte en ellas, sienten vergüenza de verse sindicados de antemano, como autores del atentado que se prepara contra el sufragio popular, que es la fundamental de nuestras instituciones.

Un cólega de la mañana, *La República*, dice, sin embargo, ayer, lo siguiente:

«Se anuncia que los trabajos para la diputacion provincial han comenzado ya.

«Algunos nombres principian á circular.

«No es nuestra mision discutir nombres propios.

«En Buenos Aires tal discusion es completamente inútil,—el retrato es el nombre, todos nos conocemos.

«Pero sí, tenemos algo que decir.

«Deseamos y necesita la provincia que los diputados que vayan á la Legislatura sean alguna cosa y sepan algo. Que sepan á lo menos cumplir con este deber el de asistir á las sesiones cuando sean citados.

«No queremos que todos sean doctores, que sean sabios y hombres probados en materia de legislacion, pero queremos, exijimos que los candidatos tengan un nombre, que sean siquiera conocidos y que ninguna tacha manche su conducta queremos que cuando su nombre al candidato no haya que preguntar:

«¿Quién es este?
«¿Qué es esto?
«¿De donde ha salido este?
«¿Qué hace este otro?
«¿Hijo de quién es aquel?
«¿Dónde ha vivido?
«¿Sabe leer?
«¿No es un intrigante, un espía, un degradado ó un contra diablo?
«Entiende lo que vá á tener entre manos?
«No especulará con su puesto?
«Sabe su deber como ciudadano?
«¿Es algun personaje inventado?
«La opinion lo sostiene?
«Por qué? quien es, qué es, que quiere, por qué tiene nombre, por qué es candidato?»

Es imposible decir mas afirmando menos.

Su interrogacion es una forma retórica de grande efecto, cuando, como en el presente caso, está hábilmente empleada.

El retrato es el nombre, dice el cólega, parodiando la frase proverbial de Buffon, y aunque, con la prudencia que lo caracteriza, se guarda de darnos el retrato acabado de las personas á que alude, en esa sucesion de preguntas, nos da á hurtadillas, lo que los fotógrafos llaman *el negativo*.

Es lo mismo.

Con él pueden *tirarse* cuantos retratos se quieran y aseguramos al cólega que los que sacamos del negativo que nos ha proporcionado son de un parecido irreprochable: quizá algo pálido; pero esto debe ser efecto de la luz á que los hemos sometido.

Los deseos que espresa el cólega sobre las cualidades de los candidatos á la representacion provincial, son muy legítimos, muy razonables, muy justos, pero, permítanos el cólega que le digamos que los deseos en política, son cosas que no tienen valor práctico, ni fuerza de conviccion.

En versos amatorios, eso puede, quizá, servir de algo; en artículos de diario, son flores cuyo perfume se evapora afectando apenas el sentido, pero sin dejar huella alguna en el espíritu.

Recuerde el malogrado *arreglo* entre los partidos, que el cólega propuso y sobre el cual se lanzaron á manifestar deseos los mas propicios gobernantes, diaristas y diputados.

Qué resultó de todo eso? Nada, pues. Los hechos y la lógica que los encadena, estaban en contra.

Esto es fatal.

Pero el cólega no se contenta con manifestar deseos. Confundiendo lo que es con lo que debe ser, confusion á que suelen verse inducidos los espíritus rectos, *quiero, exije* que los candidatos que entren á las urnas el último domingo de este mes, sean intachables.

Queremos exijimos! Qué palabras, cólega. Nadie que no sea el Dr. Alsina, puede sin causar risa pronunciarlas en Buenos Aires, cuando se trata de candidatos y de elecciones.

Ya verá el cólega como apesar de su voluntad, tan terminantemente espresada y apesar de sus exigencias, el sol del último domingo de Marzo, produce retratos mas cargados que los que resultan actualmente de su negativo.

El déficit de la Provincia

DESAHOGOS DEL MINISTRO DE HACIENDA CONTRA LA PRENSA

El 2 de Marzo ha sido señalado en las tareas parlamentarias por un discurso del Ministro de Hacienda señor Varela, quien necesitaba vengarse de la prensa y de la Legislatura, que no dejan hacer camino á sus concepciones financieras.

El señor Ministro dirijia un golpe de muerte á sus adversarios.

Calculaba hacer un magnífico efecto con la esplosion que preparaba.

Mas, desgraciadamente el cohete se ha chingado.

Analicemos y fustiguemos cual merece el discurso del 2 de Marzo,

La primera parte se refiere á lo que la prensa ha dicho sobre el déficit.

Habla S. E.

«Séame ahora permitido, aprovechar esta oportunidad para decir algunas palabras sobre esta cuestion tan debatida por la prensa y tan debatida por la Legislatura, que se llama *Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, y finanzas de la Provincia de Buenos Aires*; tan debatida en verdad, pero tan poco estudiada y tan poco meditada.

«Se dice, Sr. Presidente, y se imprime todos los dias, que la provincia de Buenos Aires tiene un déficit monstruoso, que va al camino de la bancarrota, que si seguimos así no podremos obtener crédito, porque nos arruinamos *intencionalmente*.

«Entretanto, cualquiera que se tome el trabajo de estudiar los números del presupuesto de la provincia de Buenos Aires y sus recursos, todo podrá decir menos semejante palabra.

«Cualquiera, Sr. Presidente, que ame á esta Provincia, sea Periodista, sea Diputado, Senador ó Ministro, no puede decir al estrangero que nos oye, que vamos á la ruina si sancionamos un Presupuesto como el presentado por el P. E. ú otro análogo, sin hacer el mas grave daño á los intereses de la Provincia, desde que se presentaria al país entregado completamente al desborde de las pasiones, á la ruina, al despilfarro.

«La prensa de nuestro país, Sr. Presidente, puede hacer por arruinar el crédito de la Provincia de Buenos Aires en el estrangero; pero la está haciendo de repito, porque no se toma la pena de estudiar los números que corren impresos, y cuya verificacion es fácil en cada momento de la vida.»

Nos complacemos de que el Ministro haya acumulado cargos, sin tomarse el la pena de ofrecernos los guarismos de los cuales resalta esplendorosa la verdad.

Nos place igualmente que nos tire de la manta porque vamos á aplastarlo bajo el peso de una situacion que ignora ó que aparenta ignorar, que es casi la misma cosa, relativamente á su falta de respeto á la opinion y á la verdad.

Abramos el libro de los guarismos en el ejercicio de 1873 á 1874.

Producto de los recursos votados desde 1º de Enero á fin de Diciembre de 1873 (Memoria de Hacienda 1873-74)		$m/c 108.029,925
Gastos hechos segun la Ley del Presupuesto (Memoria de Hacienda ... Provincia da página 7)	$m/c 114.285,796	
Entregado al Banco de la Provincia por anticipo que habia hecho al Gobierno para una parte de los estudios del Ferro C. T. Andino (M. de H. la misma página)	« 4.600,000	
Leyes especiales	« 11.668,419	
	« 130.554,215	
Deduciendo de estos gastos el producto de la recursos votados en	« 108.029,925	
Resulta un DÉFICIT neto de	« 22.424,490	

Esto segun las cifras que consigna la memoria que tenemos á la vista; pero el DÉFICIT real es mayor, como resulta del siguiente párrafo que se lee al final de la página 7 de la memoria:

« Resumiendo los datos anteriores, resulta que « durante el ejercicio de 1873 se han invertido « 132.554,215 pesos y se ha recaudado 108.029,925 « pesos, lo que dá un déficit de 24,524,290 pesos. »

Sigamos viendo como no es la prensa la que hace mal á la Provincia, sinó los malos funcionarios que escalan el Poder para labrar la ruina del país y las legislaturas de derrochadores inmorales, que sancionan los presupuestos á última hora, sin estudio, sin meditacion, y sin tener la menor idea del estado financiero del país, y confiando ciegamente en la palabra de los ministros.

El déficit que dejaba el año de 1873 resulta de comparar el *producto* de las rentas con lo *gastado*.

Si se compara el *cálculo* de recursos con el Presupuesto *votado* resulta:

Presupuesto votado para 1873 (Memoria de la Tesorería)	$m/c 125.264,100
Cálculo (alegre) para cubrir estos gastos	« 11[illegible]691,657
Déficit votado	« 10.672,443

Pero los gastos ordinarios solamente en cuanto á estos y los extraordinarios ya sabemos que dejaron un déficit de 24.524.290.

Pasemos al ejercicio de 1874 y encontramos lo siguiente:

Tambien hubo cálculos alegres y recaudaciones desconsoladoras, como lo demuestra la tabla que sigue:

RECURSOS	VOTADO	RECAUDADO
Contribucion Directa de la Ciudad	20.000.000	16.147.056
Id. de la Campaña	9.000.000	6.064.639
Patentes de la Ciudad	13.000.000	10.224.425
" Campaña	2.500.000	1.026.471
Papel sellado	18.000.000	14.858.525
Saladeros y Graserías	4.000.000	1.216.676
Policía de seguridad	10.000.000	2.073.437
Puentes	[illegible]	[illegible]

La diferencia que resulta agregada [illegible] tos adeudados por épocas anteriores [illegible] rencia en menos sobre lo calculado de pesos 10.605.481.

Luego en 1874 hemos [illegible] impuestos 26.201,961 pesos [illegible] 1875.

[illegible]

En 1873 el presupuesto fué sancionado [illegible] de veinte y siete millones.

[illegible]

Las rentas disminuian [illegible]

¿Pensó alguien [illegible] los gastos?

El Presupuesto de 1875 [illegible]

[illegible]

1	[illegible]	[illegible]
2	Poder Legislativo	[illegible]
3	Poder Ejecutivo	[illegible]
4	Poder Judicial	[illegible]
5	Recaudacion de Rentas	[illegible]
6	Gastos de Culto	[illegible]
7	Pensiones y jubilaciones	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]
9	Leyes especiales	[illegible]
10	Museo y Biblioteca	[illegible]
11	Instruccion Superior	[illegible]
12	Escuelas Públicas	[illegible]
13	Beneficencia	[illegible]
14	Policía de la capital	[illegible]
15	Policía de campaña	[illegible]
		[illegible]

Dejemos á un lado [illegible] S. E. porque en [illegible] menuzado.

Supóngase que produzcan un millon [illegible] llones mas que los 66 producidos en 1875.

Seamos mas generosos y demos de barato que contando con los nuevos impuestos tengamos una renta de 80.000,000, que es mucho suponer.

Aun así resultaria que el Poder Ejecutivo ha presentado un DÉFICIT DE 63.855,907 pesos moneda corriente.

Siendo de notarse que nuestro cólega de *La Nacion* ha demostrado, hace dias, *con referencia á palabras del señor Ministro*, que la Cámara de Diputados habia elevado á 170.000,000 el presupuesto presentado por el Ejecutivo, sin contar mas que con 66 millones de ingresos seguros, tomando como base lo producido por las rentas en 1875.

Luego, el DÉFICIT (que tanto irrita á S. E.) y que es uno de los principales agentes de la ruina y del descrédito de la Provincia, *está proyectado en la broma de pesos moneda corriente* CIENTO CUATRO MILLONES.

Esto es espantoso, es increible, por decir así, es hundir al país no *intencionalmente*, sinó mas que criminalmente.

¡Y qué dice ante estas cifras el Ministro que se ha lucido ante la Cámara, arrojando cargos y responsabilidades que lo abruman sobre la prensa libre, que no es órgano de familias ni de negociantes de mala ley, ni sostenedora de funcionarios que prevarican en los puestos públicos?

El Ministro tendrá que enmudecer y avergonzarse ante su ignorancia del estado financiero de la Provincia, ó por la hipocrecia con que aparentaba ignorarlo para sorprender al Senado, pintándole una situacion plácida y bonancible, llevándolo así á sancionar *á la minuta*, un Presupuesto que es una verguenza para los hombres del Poder, y un semillero de desgracias para el pueblo que tendrá que soportarlo.

Despues de las demostraciones numéricas que preceden, y que continuaremos en nuestro próximo número, apelamos al tribunal de la opinion pública que sabrá declarar si es la prensa, que combate el despilfarro, la que desacredita al país, ó son los hombres del Poder los que matan nuestro crédito y empujan la Provincia á la bancarrota, con presupuestos monstruosos, para cuya preparacion no se han tomado ni siquiera la pena de estudiar los antecedentes numéricos de la cuestion finanzas de la Provincia de Buenos Aires!

Con funcionarios así el país se hunde!

Quemazones

—¡Porqué se fueron los indios con el arreo?
—*Por falta de caballos.*
—¡Porqué se ha quemado esa casa?
—*Por falta de agua.*

La poblacion de la capital, y especialmente el comercio de esta pasan por momentos terribles.

No bastaba imponer altos derechos de importacion al gremio importador, sancionando una ley funesta, mal estudiada y no entendida por la mayoría de los que la votaron.

No bastaba traer al país á esta situacion de angustias y de dudas en que las industrias perecen y los hombres laboriosos van quedandose sin pan.

Todo lo que se ha hecho en contra de los intereses públicos, todo lo que se ha pensado realizar y se ha comenzado á poner en obra, nuestro descredito exterior, la crisis interna, fomentada por una desconfianza sin límites, la bancarrote de los Poderes Públicos, rumbosos malversadores de una renta que no alcanza á cubrir ni la tercera parte de los monstruosos presupuestos, la informalidad con que se cumplen ó se dejan de cumplir contratos solemnes y sagrados, todo lo que está pasando y contrista é indigna el espíritu de los que sienten hervir en sus venas la sangre argentina ¿no era bastante para que se dieran por satisfechos y se detuvieran los funestos progenitores de la ruina, de la despoblacion, del empobrecimiento del Estado y de la miseria de las clases trabajadoras?

Y sin embargo, no se detienen allí.

A los nuevos males que nos acarrean asocian sus obras diabólicas de desorganizacion y de retroceso.

Las pocas instituciones benéficas que nos quedaban van á desaparecer ante el soplo envenenado de los que nada respetan ni quieren respetar en el furor de colmar los intereses privados y *de los amigos*.

Nos quedaba un ejército; y él vá á disolverse por el descontento, por la miseria, por el hambre, por la desnudez.

Los soldados de la escuadra piden limosna en las calles, y los infantes buscan un trozo de carne cocida en los cajones de basuras.

¡Y hace un año que no se les paga!

¡Y este ejército tan resignado cuanto hambriento y desnudo está, es llevado á perecer de miseria en el desierto, en momentos en que el tesoro no puede soportar ni sus gastos ordinarios!

Teniamos una institucion policial que se organizaba sólidamente, que mantenia á raya á los ladrones y asesinos, que nos daba Comisarios dignos de las policías francesa ó inglesa, en lo hábiles y perspicaces.

Degradaron la Policía.

Hicieron de su personal un instrumento de fraude y de opresion; y hace apénas un mes que en el átrio de Monserrat, en elecciones de alsinistas contra alsinistas, votaban doce vigilantes con su oficial y sargento á la cabeza.

Quisieron hacer una policía de círculo y colocaron á su frente á un personage perseguido judicialmente por ciertas cuestiones que bastan para dar una alta idea de la competencia del funcionario público.........

Teniamos un cuerpo de bomberos.

¿Cómo no habiamos de tenerlo si la poblacion y el comercio en masa reclamaban la benéfica institucion?

Ella se fundó.

Durante los primeros tiempos el entusiasmo y el ahinco con que se dedicaban á prepararlo para servir á sus difíciles tareas, era bajo todo punto recomendable.

Se hacian ejercicios gimnásticos, se adiestraban los hombres en el ejercicio de hachas, cuerdas y escaleras.

Se repetian á menudo los ejercicios de bombas.

El comercio y la poblacion en masa habian cobrado simpatía al naciente cuerpo de protectores de la propiedad, y se fundaban en él las mas halagüeñas esperanzas.

Llegó el periodo electoral. La direccion del cuerpo fué entregada á gente de malos antecedentes y de peor conducta actual, al estremo de que los diarios acaban de anunciar la prision de su comandante por hechos indecorosos y criminales.

El cuerpo de bomberos fué armado á remington y baqueteado como cuerpo de infantería de línea.

Los ejercicios de hachas, cuerdas, bombas, escaleras, etc eran reemplazados por evoluciones de mitades, compañias y batallon.

¿Qué significaba esto?

Hé ahí el principio.

El cuerpo de bomberos se desnaturalizaba dia á dia; y los enemigos del país fomentaban su disolucion.

De ahí que mas tarde fuera convertido en un cuerpo de espias; al punto de verse en la barra de los congresos, en las [illegible], en los paseos, grupos de bomberos, vestidos de paisanos, escuchando las conversaciones y asechando todos los movimientos de ciertas y determinadas personas ó grupos que les eran recomendados por sus oficiales.

El resultado del desquicio vino á pesar sobre el pais.

Los bomberos de 1872 eran una ilusion desvanecida y nada mas.

Solo quedaba de aquel cuerpo la materia; pero faltaba la cabeza, la disciplina y la instruccion, sin la cual es tan ineficaz como si no existiera.

Desde entonces hasta hoy los incendios han venido repitiéndose con una rapidez asombrosa, y con desoladoras consecuencias.

La actitud del personal del cuerpo de bomberos, los esfuerzos de sus soldados han sido en todos ellos laudables.

Abnegacion, fatigas, peligros, esfuerzos supremos, buena voluntad, todo lo que puede desprenderse del deseo de hacer el bien le han encontrado y practicado, pero esta conducta ha sido estéril para triunfar de las llamas.

Les faltaba el espíritu de cuerpo, el conocimiento mas ó menos avanzado de la clase de guerra en que se veian comprometidos, ignoraban los elementos eficaces para vencerla, y carecian de ellos ó los poseian sin saber usar convenientemente.

Por eso las llamas triunfaban en la lucha y el fuego se estinguia ahogado por la masa negruzca y humeda de los escombros.

Hubo incendio en los que, á pesar del esfuerzo de los bomberos, se fundian hasta los hierros, tal era su violencia y su duracion.

Por eso el gran almacen de la esquina de Esmeralda y de Rivadavia quedó reducido á ruinas.

Así se quemaron la santería de la plaza Lorea, la tienda «Rivadavia» de la calle de la Florida, la colchonería de la calle Suipacha, y una infinidad de otros establecimientos y locales, hasta las casas de los señores Sant y Ambrosetti, arruinados del todo en la noche del Jueves y en la mañana del Viernes.

Hé aquí pues que el fuego amenaza sin cesar á nuestro comercio, como los indios á las fronteras.

En estos las tropas sentan por lo general tarde, persiguen á los indios sin verlos, y acaban por falta de agua y de caballos.

Los medios de movilidad de los indios son inmensamente superiores á los de nuestras fuerzas, y aquellos se van impunemente por regla general.

Los titulados bomberos de hoy dia carecen tambien de las aptitudes para perseguir con ventaja al elemento devastador [illegible] nos.

Es la historia de todos los dias, y que todo el mundo sabe perfectamente.

Largo tiempo hace que la venimos predicando, y reclamando reformas en nombre de los intereses del comercio y de la comunidad general.

Hoy volvemos á insistir en presencia de las ruinas humeantes de la calle de Maipu que importan inmensos perjuicios para el fisco del neg[illegible] para el propietario de la casa, y para la familia que habitaba los altos.

Llamamos muy seriamente la atencion del señor Gobernador Casares sobre la imperiosa necesidad de organizar la Policía y su seccion de bomberos.

Para hacer ese inmenso bien á la Provincia el Sr. Casares no necesita acuerdo de los partidos ni el asentimiento de la oposicion.

Proceda espontáneamente [illegible] cuenta que sus deseos de servir al país [illegible]

Destituya á [illegible] Policía [illegible] en manos de personas [illegible] institucion.

Hace dos años que nadie ve [illegible] bomberos en parages [illegible] relativos á su mision [illegible] con el remington al hombro [illegible] servicios políticos.

Esto no puede ignorarlo el señor Casares [illegible] no puede ignorar que su accion [illegible] incendio.

Se atribuye [illegible] la falta de agua [illegible] de la quemazon [illegible] de Maipu.

La falta [illegible] proveerla.

[illegible]

Cuerpo de bomberos	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Para vestuario	[illegible]
Suma general	[illegible]

Mas [illegible] reorganizacion.

De un cabello!

Se comprende que las personas [illegible] en peligros formales traten de salvarse buscando amparo serio y proteccion inmediata.

Comprenderíamos que un desgraciado, que se rebatara y precipitara á la muerte la corriente impetuosa é irresistible del inclinado rio, procurase para su salvacion la fuerte rama de un árbol de la cual asirse y salir así de las asechanzas de las aguas y de la muerte.

Pero, que en semejante estado de desesperacion y de angustia, lleguen las víctimas á asirse de un cabello, es lo mismo que renunciar á la salvacion, y capitular ante la muerte.

Por esto mismo no alcanzamos á esplicarnos por qué se ha adoptado este temperamento en la Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores, á propósito de los proyectos sobre la crisis.

Batidos sus defensores en todas direcciones, sin que hayan hecho siquiera un disparo contra nuestros eficaces y certeros razonamientos, apelan hoy al último recurso, al recurso de los desesperados que apagan los consejos y los clamores del sano criterio, con la turbacion y el desconcierto propio de espíritus débiles y mal preparados para las luchas de la vida.

Ahora, algunos de los mismos que habian combatido los proyectos, se callan y los aceptan tácitamente convencidos, dicen, de que es forzoso hacer alguna cosa.

Entre ellos, incurre en ese error *La Tribuna*, pero ni nos estraña ni nos sorprende esta conducta en un diario de familia como ese.

Los proyectos son de don Rufino y era de esperarse que don Mariano se negara á permitir que sus empleados siguieran impugnando los proyectos.

Pero los que se atienen á que es preciso hacer algo, deben recordar que incurren en la desesperacion y en algo mas funesto y mil veces mas desastroso que la inaccion que los preocupa.

Todos estamos conformes en que es preciso hacer algo; pero no lo estamos en que se deben cometer nuevos errores que empeoren nuestra situacion, fundiendo y arruinando el Banco de la Provincia que es la gran palanca del comercio de Buenos Aires.

Es menester que no se dejen alucinar los Diputados y Senadores que no tienen aun ideas fijas sobre los proyectos, y que no los han estudiado con el esmero y la detencion que exigen.

Las ventajas que aparentan envolver no son tales.

¿Porqué se dice que es menester hacer algo?

Porque todos estamos de acuerdo en que la situacion se hace cada dia mas y mas difícil; porque comprendemos perfectamente que son muy grandes las dificultades que rodean al comercio; presentandose el porvenir de una manera sombría y llena de incertidumbres y desconfianzas.

Remedios radicales no paliativos es lo que se necesita.

Pero supongamos que los remedios parciales, reducidos y exiguos como son los de los proyectos pudiesen servir de algo hoy dia.

Esos remedios deben revestir una condicion *sine qua non* que es la oportunidad, la rapidez.

¿La tienen los proyectos?

No.

Ellos no permiten descontar al mes sino una suma fijada en guarismos insignificantes para lo que es nuestra situacion comercial.

Esas pequeñas sumas serán emitidas de tiempo en tiempo, de modo que en general las cosas seguirán como ahora y no habrá remedio inmediato.

Se dice que es necesario aumentar el medio circulante.

Contestamos: ¡muy bien; que emita el Banco cuatro millones de duros en notas metálicas que pueda emitir.»

No, replican.

El Banco no puede resistir esa emision, y busca al contrario sustituirla por pagarés á 90 dias.

Cómo!

¡Nó puede resistir la emision de cuatro millones de notas metálicas y resistirá la de diez millones de vales?

Aquel modo de argumentar de los partidarios de los proyectos y el fondo de sus argumentaciones se traduce por esta verdad: quieren el curso forzoso enmascarado!

La Legislatura debe dejar de ser Alcazar siquiera ahora y desterrar las mascaritas de su recinto!

El medio circulante no se aumentará como se cree.

El Banco retirará sus notas metálicas porque así se lo imponen las circunstancias; y no lanzará toda la emision de vales por varias razones.

En primer lugar porque no habrá Directorio que quiera contraer el compromiso solemne de atender á una conversion para la que no pueda prepararse el Banco; viéndose en el caso bochornoso de declarar inconvertibles los vales y resultando de ahí el curso forzoso.

Y en segundo lugar porque con cuatro millones emitidos en vales, puede sostener el Banco mas de un año la emision; porque como él recibirá los vales en pagos los volverá á lanzar, sin emitir otros.

Siendo evidente como es todo esto ¿qué ventaja se prometen los legisladores de los proyectos?

Deben reaccionar en las Cámaras contra los proyectos, inspirándose en los altos intereses financieros que comprometen.

Asirse de un cabello en medio de un peligro, es un rasgo de desesperacion; pero no una medida salvadora, que debe adoptarse maduramente, con entera tranquilidad de conciencia y con espíritu ilustrado.

Si respecto al Banco de la Provincia son funestos los proyectos, no lo son menos respecto al Hipotecario como ya antes lo hemos demostrado.

Volvamos á llamar la atencion de la Legislatura.

No se dejen seducir por los floridos discursos de los Ministros.

Piensen y sientan que por sancionar un remedio van á aceptar un veneno.

NOTICIAS GENERALES

Victor Hugo en su casa—En una interesante «conversacion» con los lectores de la *Opinion*, M. Julio Claretie habla de algunos salones parisienses en que se conversa aun y donde la conversacion no ha sido ahogada por el piano. A propósito de ello cita estos versos de Teodoro de Banville:

Se habla donde Victor Hugo
Sin miedo á ningun pianista;
El flautista ó violinista
Es recibido cual Yago.
Venga de Siam ó de Congo,
No se acepta al sinfonista;
Se habla donde Victor Hugo
Sin miedo á ningun pianista.

Julio Claretie cita una curiosa frase de un policial diciendo:

«La casa del autor de *Los castigos* está en la calle de Clichy, y un dia alguien, no conociendo exactamente el número, se la preguntaba á un policial. Hé aquí la respuesta textual del agente de la autoridad:

—M. Victor Hugo? Está en el número 21. Lo veo salir de su casa muy amenudo *acompañado por sus cómplices*.

De este modo son calificados los republicanos por los ajentes de la república bajo el ministerio Buffet-Dufaure.

El «conversador» de la *Opinion* dá los siguientes detalles sobre el salon de Victor Hugo:

«Las recepciones en casa de Victor Hugo son sencillas, y agregaré que conmueven por su cordialidad y su alegría... Victor Hugo se sienta comunmente sobre un pequeño canapé situado á la izquierda de la chimenea. Uno de nuestros amigos, un escritor austriaco de gran talento, nos decia no hace mucho hablando del hogar del poeta:

«Allí estaba sentado precisamente Victor Hugo cuando me presentaron a él; fué allí, en ese canapé que no tiene nada de doctrinario, donde yo habia visto la víspera su retrato grabado, que lo presenta casi como un viejo.

Encontré allí un hombre vigoroso, de una virilidad incomparable, de voz clara, de ademan pronto, que me tendia gallardamente la mano. Ningun hombre mas sencillo. Y esa sencillez le dá nuevo encanto á su grandeza.

Hablamos un poco de todo, ó mas bien dicho, yo escuchaba. Victor Hugo trabaja seis horas por dia, y me dijo con una serenidad admirable:

—Como el tiempo va á faltarme, me impondré pronto la tarea de dedicarme por completo á mis últimas obras; no contestaré á las numerosas cartas que se me dirijan, y economizaré mi vida para coronarla con un último libro.

«Su admirable robustez desmiente, por lo demás, sus palabras. No corre riesgo de que le falte el tiempo.

Creo más que nunca en la existencia del alma, agregó, y la prueba es que en un cuerpo tan batido por los años, mi espíritu está mas activo y mas joven que cuando tenia treinta años.

«Durante toda la velada me habló en ese sentido sorprendiéndome con su ciencia profunda y estendiéndome con una amabilidad, no afectada, sinó natural y que solo puedo llamar bondad. Bien sabia yo que tenia genio, pero esa noche ví que tenia tambien gracia y chiste.

«Tambien tiene cordialidad.

«Esa noche M. Vacquerie, el autor de *Hoy y mañana*, libro duradero y que se lee en todas partes, leyó algunos versos inéditos sacados de un futuro libro que se llamará *Fausto*. Victor Hugo los escuchó, admiró y aplaudió antes que nosotros mismos, que estabamos muy impresionados.

El recuerdo de esta visita se encontrará sin duda en el libro que debo publicar en Viena el escritor de que hablo, y que se llamará *La Francia y París en 1875*.

Por cierto que el poeta de que acabo de hablar tenia razon en decirlo: se conversa en casa de Victor Hugo. Y yo que me lamentaba de no encontrar ya en ninguna parte de esa gran París la conversacion francesa [illegible], esa virtud inapreciable, ese talento propio de una raza, lo he encontrado á menudo, y con que gozo, los privilegiados pueden encontrarlo tambien en ese salon de la calle de Clichy donde se puede ver por cierto un espectáculo raro: el genio trasformado en bondad, un gran hombre á la orilla del brasero, Victor Hugo en su casa».

Tres ahorcados en Nueva-York

Ultimamente ha presenciado el pueblo de Nueva York un horrible espectáculo.

Tres asesinos fueron ejecutados en la cárcel de las Tumbas, y nada diríamos acerca de estos desgraciados, ni del suplicio á que se hicieron acreedores si no fuera porque en la ejecucion de uno de ellos hubo incidentes que repugnan á la razon y á los sentimientos de todo pueblo cristiano.

Veamos en qué términos hicieron la descripcion los periodistas americanos.

Los reos se levantaron entre seis y siete de la mañana, é inmediatamente se les proporcionaron los consuelos de la religion. Ellis fué asistido por el padre Hepworth, el reverendo Mr. Davis y otros. Weston y Thompson, que se convirtieron al catolicismo, oyeron misa y comulgaron, siendo asistidos por los reverendos padres Duranquet y Barry.

Los delincuentes almorzaron despues y recibieron por último las exhortaciones de los ministros de la religion. Así que llegó el *sheriff* Connor, los prisioneros que, como es costumbre, se encontraban maniatados en sus respectivos calabozos, recibieron la orden de marchar en direccion al patíbulo. Eran las [illegible] de la mañana.

Weston salió el primero seguido por Thompson y Ellis, [illegible] por los respectivos ministros. Ellis fué el único que parecia manifestar algunos síntomas de temor; [illegible] y sus labios se movian convulsivamente. Sus compañeros parecian mas atolondrados que alarmados, y caminaban maquinalmente como si apenas comprendieran lo que iba á suceder. Ellis era el que presentaba un aspecto menos repulsivo. Weston y Thompson pertenecian evidentemente á la clase mas execrable de la humanidad y sus rostros brutales y degradantes apenas movian á compasion.

Weston vestia un vulgar traje negro, Thompson una vieja levita gris y pantalones negros. Ellis levita y pantalones oscuros y guantes blancos. Llegados al patíbulo, colocóse á cada uno de ellos debajo de la máquina fatal por el lazo que pendia arriba [illegible] los ministros les dirijieron las últimas exhortaciones al oido y los ayudantes del *sheriff* les colocaron el corbatin de cuerda. No se desperdició ni un minuto, pues á las diez y veinticinco el *sheriff* dió la señal, los contrapesos cayeron, y los cuerpos de los tres asesinos se balancearon en el espacio.

Entonces ocurrió una de las escenas mas horribles. Weston murió sin la menor violencia, notándose solo un ligero temblor y la contraccion de sus piernas. Thompson al parecer sufrió mas. Su cuerpo se estremeció desde los piés á la cabeza, su pecho se hinchó á los pulsos de la violencia de los latidos de su corazon y por tres veces levantó sus brazos apretando los puños convulsivamente.

Pero la escena mas horrible fué la relativa á la muerte de Ellis. En el momento último, y despues que se le habia ajustado el lazo corredizo, volvió de repente la cabeza y desarregló la posicion del nudo. Antes que se le pudiera ajustar de nuevo, se dió la señal y el peso cayó. El nudo resbaló del cuello y se fijó debajo de la barba, permitiéndole así el poder respirar. Al manifestar los espectadores su horror ruidosamente, empezó á retorcerse de una manera terrible, y colocando sus piés contra uno de los lados del patíbulo intentó levantarse para poder así libertarse del nudo que oprimia su garganta. Al hacer esto se balanceó, y maquinalmente se agarró de Thompson, que estaba pendiente á su lado, haciendo un esfuerzo por levantarse. Dos veces pudo cruzar sus piernas al rededor de la cintura de Thompson, lo cual, libertándolo algo de la opresion que el nudo le producia en la garganta, le permitió respirar mas libremente y prolongar por lo tanto su agonía.

Entónces se apoderó de la cuerda que estaba precisamente encima del nudo, pues sus brazos habian sido atados demasiado flojos, y al hacer eso el pañuelo que tenia en la mano cuando fué lanzado al espacio cayó sobre su hombro. En medio de todas estas luchas oyóse un terrible grito:—«Salvadme!» y su respiracion se escuchó claramente. Los espectadores de corazon mas duro volvian las espaldas, con los rostros pálidos, y temblorosos para no contemplar tan repugnante espectáculo, y hasta se oyeron voces de ¡Bajadlo! ¡Cortadle la cuerda! pero no hubo necesidad de una doble ejecucion. Durante las contorsiones del infeliz reo, cambió de sitio el nudo y apretándose de repente la garganta murió al instante.

Hace muchos años, dice el *Evening Post*, que en las Tumbas no se habia presenciado semejante espectáculo, si es que alguna vez ha sucedido, y la opinion general de los que estaban presentes era de que se habria evitado tambien si se hubiese empleado el sistema de trampa en vez del de contrapeso.

Los médicos que estuvieron presentes dicen que Weston murió en seis minutos, Thompson en siete y Ellis en diez minutos y medio.

Los cuerpos permanecieron colgados media hora y fueron despues colocados en sus ataudes.

Weston y Thompson serán enterrados por la iglesia del padre Duranquet, y Ellis por Five Points Mission Chapel.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron de Montevideo los siguientes:

A LA BOLSA. 3 3/4 p. m.

Partida lana mediana á 34 y 3/4—Cueros vacunos salados sin compradores, se ofrecen cargamentos.

OTRO

Rio Grande «Cervantes» espera el lunes temprano—Portland «Tolas»—Pernambuco «Ripple».
Oro 500.
Cambio igual.
Situacion política agitada, se revela algo serio.

El Dr. Alsina—Anoche se nos ha asegurado que el Ministro de la Guerra ha telegrafiado al Presidente avisándole que el tren en que iba á las Flores, fué blanco de algunos tiros que le dispararon dos gauchos que estaban cerca de la via no lejos de una de las estaciones.

Así se ha conversado anoche en los círculos sociales y políticos.

Banco Nacional—Insertamos á continuacion el balance de este establecimiento, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado:

ACTIVO

Accionistas — Cuotas por pedir	14400000	
Id—Impagas	421631	14821631
Edificio del Banco		338091 29
Fondos públicos—Suscricion del Gobierno	560000	
Id amortizados	58166 73	501833 27
Letras y pagarés desc'dos.	5199441 97	
Adelantos en cuenta cor'te.	227209 94	5426654 91
Varios deudores		2585607 23
Existencia en oro, aquí y en las sucursales		1657792 87
		$ 25331663 57

PASIVO

Capital—Total suscrito		20000000
Depósitos del Go'no. Ne'nal	53441 75	
Id particulares en c'ta c'te.	1484482 88	
Id á plazo fijo	92388 12	
Id id en caja de ahorros	24242 01	
Id judiciales	19503 17	1674057 93
Emision en circulacion aquí y en las sucursales		3657605 64
		$ 25331663 57

Vº Bº—*Zuviria.*

Pedro de Souza—Inspector.

Los motines—Ayer hemos oido casualmente en el Ministerio de la Guerra una conversacion, de la cual se desprende claramente cuales son las razones que se tiene para las sublevaciones tenidas en el ejército y que han dado mérito á la prision de los sargentos del 3 de línea.

Parece que apesar de debérseles un año de sueldo, se descuenta á los soldados el jabon y otros artículos, así como el valor de ciertas piezas de ropa que se inutilizan ó pierden; de lo cual resulta que el ínfimo sueldo del soldado queda reducido á una miseria.

El 3 de línea—Este batallon ha recibido órden de marchar á incorporarse á las fuerzas espedicionarias al desierto.

Bailes de máscaras—La Municipalidad ha prohibido los bailes de máscaras, despues de esta noche.

Desafío—Ayer se ha hablado mucho en los círculos políticos, de uno que se dice ha debido tener lugar el viérnes entre el Dr. D. Leandro N. Alem y el Gefe de Policía D. Manuel Rocha.

Ignoramos la verdad de lo que haya.

Caudillos—Una persona llegada de San Luis nos asegura que allí se preparaban lujosamente dos casas para los dos hermanos Felipe y Juan Saá, que deben llegar á aquella Provincia de un momento á otro.

Comentarios—Todo Buenos Aires se ha ocupado ayer de la carta de D. Adolfo Alsina.

La reputan los mas benévolos, digna de un mate hueco, como decia un cólega.

Indignacion—Ayer ha circulado un periodiquin que ha causado gran indignacion por la indecencia con que está escrito.

El gran saineto—Insertamos á continuacion algunos párrafos de la vista del Procurador Fiscal, en el farsáico asunto de la conspiracion de Boockart:

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1876.

Pero antes de entrar á ocuparme de cada una de las solicitudes separadamente, es necesario establecer los principios fijos que nos deben servir de norma ó regla general para admitir ó negar la excarcelacion bajo fianza [illegible] y eso nos proponemos hacer en este párrafo, reservándonos dar mayor estension á las consideraciones, cuando formulemos la acusacion.

El delito de que V. S. conoce no es simplemente político, como lo han comprendido las autoridades provinciales, al declararse incompetentes y remitir este proceso.

Abraza delitos ordinarios, sugetos á la jurisdiccion local y en que ella es tan competente como la nacional.

A mi juicio no habia razon para tal acusacion. Pero en las leyes nacionales tenemos el precepto que impone á los jueces que conocen del delito político, de conocer igualmente en los ordinarios que se cometiesen ó intentaren cometer con ocasion de un delito político.

Así es que el Juzgado Nacional es tan competente para entender en los delitos políticos que se han tratado de cometer con ocasion de esta conspiracion, como lo hubiera sido la autoridad local.

He dicho que no es absolutamente un delito político el que V. S. debe juzgar, existe la tentativa de delitos mas graves que merecen una severa represion. Nos convence de esto la acta de fojas 20 en que los conjurados se proponian matar, incendiar y robar, si fuese necesario, para llegar al objeto que se habian propuesto, derrocar las autoridades nacionales y provinciales. Los artículos segundo, sexto y octavo del mencionado juramento, nos demuestran claramente que todos los medios eran buenos, con tal de emplearlos en caso necesario, si conducian á su objeto.

Y corroboran en esta creencia las declaraciones de Guinet, fojas 57, las de Guillermo Torrens, fojas 123, de Florentino Muñiz, fojas 129, de Alejandro Anguruta, fojas 137, de Cornelio Boveda, fojas 177, de Juan Cullen, fojas 106 y de otros conjurados que no tengo presente en este momento.

Todos estos procesados afirman que el plan era de matar á las personas que por la ley estan constituidas en autoridad, que debian incendiar y robar, destruyendo todo lo que se opusiera á sus designios.

Los individuos que conocian tan horrible plan y se habian afiliado voluntariamente, son reos de tentativa de asesinato, incendio y robo, reos de delitos ordinarios y no de una tentativa de rebelion como puede creerse.

Los que firmaron el acta de juramento de fojas 20 y los que conocian los medios de que los conspiradores se valdrian para llegar al derrocamiento de las autoridades, no pueden pretender salir en libertad bajo fianza, por que estan acusados de delitos que merecen pena corporal.

Y estraño, señor Juez, que esta circunstancia no haya preocupado al Juzgado al tener los [illegible] porque uno de los objetos primordiales en este proceso, ha debido ser constatar los medios de que los conspiradores se valdrian para llegar al derrocamiento de las autoridades.

Tomar como medios ordinarios el robo, asesinato [illegible] al delito político.

Bajo esta consideracion [illegible] cada uno de los señores [illegible] medidas que el Juzgado [illegible] cluido el sumario.

Farsas de actualidad—[illegible]

[illegible]

Prófugo—[illegible]

[illegible]

Importante resolucion—[illegible]

[illegible]

Por estos fundamentos declarase incompetente al Juzgado de seccion para conocer en este asunto, y sin efecto todo lo actuado.

Satisfechas las costas, devuélvanse los autos para que se notifique al actor que ocurra donde corresponda.

SALVADOR MARIA DEL CARRIL
José Barros Pazos—J. B. Gorostiaga—J. Dominguez—S. M. Laspiur.

Sin comentarios—La Sra. Da. Cirila Z. de Marquez en representacion de su hijo Pablo Marquez, que hace cinco meses debió ser puesto en libertad se ha presentado ayer por quinta vez ante el Juzgado Federal, pidiendo se haga cumplir la órden.

Marquez se ha visto obligado á marchar con las fuerzas que manda el Dr. Alsina para realizar la espedicion al desierto.

Es de esta manera como se hace justicia bajo el Gobierno de Avellaneda y Alsina.

Tales escándalos no necesitan comentarios.

La cartera de la Guerra—Mientras dure la ausencia del Doctor Coronel Alsina, que Dios prolongue, el Comandante Balza quedará encargado del Ministerio de Guerra y Marina.

Hé aquí el decreto que con este motivo se ha espedido ayer por el Ministerio del Interior:

BUENOS AIRES, MARZO 4 de 1876.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1º Durante la ausencia del Ministro titular de la Guerra y Marina, desempeñará sus funciones como Ministro interino el sub secretario Teniente Coronel D. Eudoro J. Balza.

Art. 2º Comuníquese etc.

AVELLANEDA
Simon de Iriondo

Tesoro nacional—La Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado ayer lo siguiente:

En letras	$ 36,316 67
Al contado	« [illegible]0,400 [illegible]
Existencia del dia anterior	« 10,000 00
Total	$ 616,716 90
Importacion	$ 54,594 51
Exportacion	« 1455 40
Derechos de puerto	« 0 46
Almacenaje y eslingage	« 297 31
Muelle del Riachuelo	« 75 40
Derechos de faros	« 75 35
Muelle de Aduana	« 4 30
Las salidas fueron del modo siguiente:	
A Tesorería Nacional	$ 596,619 25
Intereses	« 97 65
Existencia	« 10,000 00
Total	$ 616,716 90

Consejo Escolar de Monserrat—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

El nueve del corriente termina el plazo señalado para que los maestros y maestras, tanto particulares como del Estado, cuyas escuelas se encuentren ubicadas en la Parroquia de Monserrat presenten al Consejo Escolar del distrito, situado en la calle de Buen Orden núm. 197, los siguientes datos:

1º Calle y número en que se hallen situadas las escuelas, con designacion de si es pública ó particular, y en el primer caso, si ha dependido del Departamento General de Escuelas, de la Municipalidad, de la Sociedad de Beneficencia, ó si es simplemente subvencionada y por qué autoridades.

2º El nombre y el número de los directores y profesores, así como el nombre, sexo, edad y domicilio de los matriculados, y nombres de los padres, tutores, ó personas de quienes dependan.

3º Si la Escuela ó Colegio es de varones, de mujeres ó de ambos sexos.

4º El gasto que actualmente origina cada una de las escuelas comunes, con la debida separacion del sueldo de los maestros, alquiler del edificio etc.

5º El programa de enseñanza adoptado por cada escuela ó Colegio.

6º El inventario de las existencias de las escuelas comunes.

Vencido el término se harán efectivas las multas que dispone la Ley de Educacion.

Avances del Coronel Sarmiento—El ex-Director del Arsenal de Zárate, dando muestras de su carácter díscolo y voluntarioso, está cometiendo nuevos avances cuyo blanco es ahora la Corporacion Municipal.

Hace algun tiempo, el Director General de Escuelas dirigió una comunicacion al Presidente de la Municipalidad, pidiéndole que fijase la cantidad con que aquella Corporacion contribuiria para el sosten de las escuelas que funcionan bajo la dependencia de la reparticion á su cargo.

La Comision Municipal contestó que aún no podia acceder al pedido del Coronel Sarmiento, porque aún no tiene rentas, puesto que la Legislatura no ha sancionado aún las leyes de impuestos.

El Coronel Sarmiento que tal vez estaria dormido cuando leyó la contestacion de la Corporacion Municipal, ha reiterado su nota, diciendo que estraña mucho el no haber recibido una pronta respuesta.

¡Es verdaderamente quisquilloso el carácter del Presidente de la Comision del Parque «Tres de Febrero»!

Cuarentena—La Junta de Sanidad ha impuesto quince dias de cuarentena á las procedencias de Montevideo y demas puertos orientales á causa de las malas medidas precaucionales sanitarias que allí se observan á pesar de que la fiebre amarilla recrudece en Rio Janeiro.

A última hora se nos dice que el gobierno oriental restablece la cuarentena de rigor. Es un bien para el comercio de aquella y esta República.

Hé aquí el telégrama recibido ayer tarde:

Encargado de Negocios en Montevideo al Capitan del Puerto.

Todo arreglado restablecida cuarentena de quince dias, deseo de perfecto acuerdo con nosotros por *Saturno* detalles escritos.

Firmado—

J. Villegas.

La cuestion ruidosa—No tuvo lugar ayer la reunion del Jurado que debe resolver en la acusacion promovida por el Comandante Benavidez contra el cólega *La Aspiracion* de Mercedes, á causa de haber faltado los señores José F. Lopez y [illegible] Pellegrini.

Han quedado nuevamente convocados para el Viernes próximo á la una del dia.

La Justicia Nacional—El Ministro de la Guerra Doctor Coronel Alsina acaba de burlarse escandalosamente de las órdenes de la Justicia Federal, marchándose á la frontera sin contestar los oficios que le han sido dirigidos á propósito de la detencion arbitraria de un número considerable de ciudadanos.

Todos los que han acudido ante la Justicia Nacional tienen que continuar sufriendo en los batallones de línea, apesar de las órdenes de libertad firmadas por el Juez Dr. Ugarriza.

El Procurador Fiscal no ha contestado aun en el informe que le fué pedido en el espediente seguido con motivo de la prision del infeliz ciudadano Pablo Marquez.

Es probable que disculpe el silencio del Ministro de la Guerra, diciendo que es una nueva distraccion!

Tal para cual—El *Eco de los Tejados* publica un suelto en su número de ayer, pretendiendo desvirtuar algunas afirmaciones que hemos consignado á propósito de la situacion en que se encuentran actualmente los maestros de escuela.

Es una defensa en regla de la Cámara de Diputados de la Provincia, causa principal de todos los escándalos que venimos presenciando á consecuencia de la desidia de sus miembros, que no tienen tiempo de concurrir á las sesiones, pero sí para recibir la crecida asignacion mensual que ellos mismos se han votado.

A pesar de las doctorales afirmaciones del órgano de los intereses gatunos, las disposiciones de la ley de educacion comun confirman plenamente lo que hemos dicho sobre los maestros de escuela.

La mayor parte de los recursos que necesita la Direccion General de Escuelas, dependen principalmente de la sancion del presupuesto.

No queremos terminar estas breves líneas, sin llamar la atencion de nuestros lectores sobre un hecho bastante significativo.

El *Eco de los Tejados* asume la defensa de la Cámara de Diputados.

Tal para cual.

Horrible—Un individuo de nacionalidad italiano, estanciero en la Colonia Carcarañá, provincia de Santa Fé, ha sido herido de cuarenta puñaladas y arrojado en seguida á una zanja.

No se tienen detalles acerca de este horrible suceso.

Espropiacion de caballos—En la conferencia celebrada últimamente entre el Ministro de la Guerra y el Gobernador de la Provincia, se resolvió proceder á la espropiacion de los caballos pertenecientes á los habitantes de la campaña.

El Dr. Coronel Alsina no se para en mientes con tal de parecerse al ilustre Restaurador de las leyes y adquirir el título de ahorro del desierto.

El retrato de Sarmiento—Hace algun tiempo que se ausentó de esta ciudad un personage situacionista, concesionario de una empresa telegráfica que debe establecer la trasmision del pensamiento entre nuestro país y una nacion vecina.

Parece que este señor [illegible]

[illegible]

El Rey de Araucania—Nuestros lectores deben de recordar al célebre personage Aurelio Antonio de Tounens, titulado rey de Araucania y de Patagonia, que tanto llamó la atencion pública hace algun tiempo.

El famoso individuo tan conocido en ambos mundos por sus tenaces pretensiones al trono araucano, estuvo preso durante algun tiempo en esta ciudad.

Se le instruyó un sumario, cuyos resultados no se conocen, siendo Aurelio Antonio puesto en libertad despues.

El titulado monarca de la Patagonia acaba de aparecer ahora en la capital vecina, acompañado de su secretario, llamado N. Cristinia, de nacionalidad dinamarques.

De un cuarto que ambos personages ocupaban en el hotel de París, las autoridades de Montevideo los condujeron al departamento de Policía, por causas que ignoramos.

Los diarios de la vecina orilla consignan varias versiones acerca de las causas que han dado margen á la prision del monarca de Araucania.

Unos aseguran que todo ha sido una equivocacion y que el único motivo que ha determinado el viaje de Mr. de Tounens es el pensamiento que tiene de ponerse al frente de una empresa de colonizacion.

Otros, por el contrario, afirman que la medida adoptada por las autoridades orientales, ha sido tomada de acuerdo con la policía de Buenos Aires.

La Corbeta de «Nitheroy»—El 22 de Febrero salió de Rio Janeiro para Filadelfia, la corbeta de guerra brasilera *Nitheroy* bajo el mando del capitan de mar y guerra José da Costa Azevedo.

Hospital de Mercedes—Varias de las Municipalidades del Departamento del centro han resuelto suscribirse con una asignacion mensual, con el objeto de contribuir al sostenimiento del Hospital de Mercedes.

Nombres breves—Por decreto del gobierno imperial, se hicieron los siguientes nombramientos:

Capitan de fragata Baron de Lette, para comandante del vapor *Lanejo*.

Capitan teniente Desiderio Celestino de Castro Junior, para comandante de la cañonera *Vital de Negreiro*.

Capitan teniente Bernardino José de Queiroz, para comandante de la cañonera *Felippe Camarão*.

Capitan teniente Ernesto Ignacio Cordeiro para comandante de la cañonera *Mearim*.

Primer teniente Juan José Lopes Terray y Castro, comandante interino de la cañonera *Ivahy*.

Primer teniente Joaquin Pedro Alves de Barros, para Comandante interino del monitor *Pará*.

Gran creciente—En vísperas del Carnaval ha [illegible]sucedido una gran inundacion en la ciudad de Córdoba, que ha puesto en peligro la vida de muchas personas.

A este respecto trascribimos los siguientes párrafos de una carta de última fecha que tenemos á la vista:

Por pocas no hemos tenido la segunda edicion de la creciente del año 29, en que el agua entró como Pedro por su casa, por las calles de esta ciudad, amenazando llevarla en pos de sí por la fuerza del gran torrente.

La gran creciente del sábado ha tomado desprevenidos á todos por que no se la esperaba de tal magnitud, por cuanto no se habian notado grandes lluvias á la parte de la sierra.

Como á las 11 de la noche un gran volumen de agua invadia los ranchos situados á la costa del rio, derribaba árboles seculares y penetraba en parages que se creian al abrigo de toda amenaza del rio.

El molino del señor Roque se veia asediado por todas partes por las aguas.

La quinta del señor Lopez, donde la familia se encontraba entregada al sueño, era recordada á deshoras por el ruido mismo que producian las aguas y se encontraron con que no tenian pasos para buscar salvacion—las habitaciones estaban dentro del agua y á no haber sido el nivel alto de estas, quien sabe las desgracias que hubieran habido.

Dos de los señores Lopez se pusieron á esa misma hora á buscar los medios de poner en salvo á la familia, y con el auxilio que prestaron los serenos y otras personas de esos barrios pudieron sacarla á caballo.

La fuerza del torrente ha trasbordado el dique en algunas partes, segun somos informados.

En el puente Sarmiento ha aflojado una de las columnas de fierro que lo sostienen y se ha abierto una grieta en la ala izquierda. Juzgase que esto es á consecuencia del paso de las máquinas conduciendo los materiales para el ferro-carril del norte.

El caso es que hay que hacer algunas reparaciones sérias en ese puente.

La columna que ha aflojado, dícese que es á causa de que no ha sido enterrada suficientemente, pues ha debido calcularse la presion de las aguas en esa parte.

El tema de las conversaciones en los tres dias de carnaval, ha sido la creciente.

Se ha dicho que se habian ahogado siete personas, pero esto no ha pasado de ser la parte novelesca del hecho ocurrido.

El miedo ha hecho ver cadáveres y cosas horribles.

Diplomacia—Tuvimos ocasion de anunciar á nuestros lectores que el diplomático señor marqués de Spinola habia sido nombrado ministro de Su Magestad el Rey de Italia cerca del Gobierno de la República Argentina.

Hoy podemos ampliar esta noticia con nuevos detalles.

El marqués de Spinola llegará al Plata el 24 del próximo mes de abril, en el paquete *Sud-América*.

El caballero Spinola, destinado á reemplazar en la Legacion Italiana en Buenos Aires al apreciado Sr. Lanciarez, llamado á Roma, es un diplomático hábil y concienzudo.

Nacido de una familia genovesa, ilustre en la historia, rindió grandes servicios á su patria. Un hermano de él fué un valiente coronel del ejército piamontés que combatió con heroismo en todas las guerras de la independencia itálica.

El nuevo ministro de Italia en Buenos Aires ha desempeñado desde 1871 hasta ahora el alto cargo de encargado de negocios y ministro plenipotenciario cerca de la Córte de Copenhague.

El señor Spinola está casado con una de las hijas de la condesa Mirafiori, esposa, como es notorio, de Victor Manuel por intervencion de la iglesia, y no reconocida por las leyes de Italia, ni como tal, ni como esposa morganática que aquellas leyes no admiten,

Buques franceses—Dice la *Estrella de Panamá* que la corbeta *Seignelay* debe llegar luego á Valparaiso, viniendo á reemplazar al *Infernet* en la estacion del Pacífico, y que tambien ha debido salir de Francia para Valparaiso, por la via del Estrecho, el *Limier*, destinado como aquella á la estacion del Pacífico.

Publicacion—Ayer hemos recibido un folleto titulado «La República Oriental del Uruguay en la Exposicion de Chile».

Contiene datos descriptivos del Estado Oriental y un índice de los objetos con que el país ha contribuido á la realizacion de la exposicion.

Llegada—El buque de la marina portuguesa *Duque de Terceira* que estuvo en nuestro puerto en viaje de instruccion, y se hizo á la vela el 8 de diciembre para Santiago de Cabo Verde, llegó á aquella isla, segun cartas recibidas por el último paquete, el 6 de febrero.

Debia salir ocho dias despues para Lisboa.

Partida—La corbeta de guerra austriaca *Frederich*, zarpó ayer del puerto de Montevideo para Trieste, con escala en Rio Janeiro.

Anales de Agricultura—El último número de esta importante publicacion contiene las materias siguientes:

La parada Trakehnen—Almanaque—Apuntes para mañana por B. Victory y Suarez—Ganadería (*continuacion*) abrigo, sombras, agua, plantas forrageras. Arquitectura rural por Cárlos Boernel—Herramienta universal—Sociedades Agrícolas—Conferencia sobre las condiciones físicas y climatéricas de la America del Sud por el profesor Dr. Jorge Hieronymus—Arácnidos Argentinos por Eduardo L. Holmberg—Miscelánea—Avisos.

Movimiento de fuerzas—Ha llegado al Rosario con procedencia de Rio IV un piquete de cincuenta y siete hombres pertenecientes al batallon 3 de línea, que manda el comandante D. Rudecindo Roca, al mando del teniente de infantería, D. Lázaro Hernandez.

Vienen con el piquete nada menos que 159 mujeres.

El carnaval en Córdoba—Parece que las espansiones carnavalescas han conseguido moderar en algo la rígida severidad con que se ha espresado respecto á esas fiestas el órgano ultramontano que se publica en la doctoral ciudad de Córdoba.

Vease lo que dice á este respecto en uno de sus últimos números.

Pasaron los dias de licencia y libertinaje, para no pocos.

Han habido bailes, donde ha reinado el buen humor y la buena cultura.

Algunas comparsas, segun somos informados, han recorrido las calles, los muchachos, como siempre, han formado grandes grupos y al son de cajas, pitos y otros instrumentos han cantado por las calles y se han divertido satisfactoriamente, recibiendo con todas las muestras del mayor entusiasmo el contenido de las tinajas regaderas y cántaros de agua con que los [illegible].

Ahora en cuanto á los desórdenes que hayan habido [illegible] veremos en los libros de policía.

Por lo pronto no sabemos de desaguisado alguno que haya habido.

Hasta aquí el [illegible] cordobés.

Es de estrañarse verdaderamente el silencio que guarda sobre la santificacion del carnaval.

Nombramiento—El Sr. D. Pedro Arnó ha sido nombrado subinspector del Consejo Escolar de la parroquia de Monserrat.

Censo escolar—Para mañana están convocados los Presidentes de los Consejos Escolares, á una reunion que debe tener lugar en el local de la Direccion General del ramo.

Se trata de arbitrar ideas sobre la pronta terminacion de censo escolar que se levanta actualmente.

Valor de la propiedad—Los rematadores Nazar Gonzalez Catan y Ca. vendieron ayer una casa en la calle 25 de Mayo núm. 374 en 97000 ps. mc. su base era 90286 ps. mc. fué su comprador [illegible] Sr. D. [illegible] Rabena.

Noticias policiales—El individuo oriental Juan Antonio Lopez, ha sido detenido en la [illegible] por estar atacado de demencia.

De la calle Venezuela 718, se robaron ayer un [illegible] mientras el dueño de la casa estaba fuera.

Los ladrones no han sido capturados.

Han sido conducidos en prision cuatro vigilantes que en completo estado de embriaguez formaron ayer tarde un gran desórden en la calle de Montevideo esquina de Mayo.

Estos estaban armados y á no ser la intervencion de sus superiores, alguna desgracia hubiera ocurrido.

Ha sido preso por la policía de esta ciudad un individuo de nacionalidad italiano por sospechas de que sea uno de los autores del robo cometido al hipotecario Hernandez en el pueblo de Belgrano.

El comisario de la seccion 16 de policía ha remitido á prision á dos menores de nacionalidad argentina, por varias raterias cometidas en la seccion á su cargo.

El uno tiene diez y el otro diez y seis años de edad.

Está detenida en la policía para ser pasada al hospicio de dementes, la mujer Aureliana Cristoner, de nacionalidad irlandesa, por estar atacada de enagenacion mental.

—El comisario de la seccion 4ª ha capturado á dos individuos, de nacionalidad española por ser autores de un robo cometido en la seccion á su cargo.

—En la noche de antiyer se ha cometido un robo de dinero en la fonda calle Tacuarí 21.

La policía se ocupa de las averiguaciones del caso para descubrir á sus autores.

—El Juez de Paz del partido de Necochea ha remitido á los individuos José Montero, Gervasio Perez, y Alejandro Montes, condenados al servicio de las armas por delitos de cuatrería.

Los individuos José Roca y Antonio Funes han sido remitidos por el Juez de Paz de los Tres Arroyos acusados del mismo delito.

Rimas del General Mitre—Por la librería del Sr. Casavalle se han editado las «Rimas» del General Mitre.

En aquel establecimiento se reciben órdenes y pedidos.

Renuncia—El Dr. D. Luis Eizaguirre ha renunciado el puesto de médico de las casas de tolerancia, para que fue designado por la Corporacion Municipal.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Leonor Recano, 3 días, argentina, tétano
Pascuala Busso, 65 años, italiano, [illegible]
María Jaime, 8 dias, argentina tétano
Augusto Dirigoez, 31 años, heridas
N. N., nacio muerto
Miguel N., afeccion al corazon
N. N., nacio muerta.
Juan Campana, ascitis

Cementerio del Norte

Casiano Avila, 17 años, argentino, hipertrofia al corazon
Luisa R. de Magnoni 44 id italiana cáncer
Leopoldo Echegaray, 5 id argentino gastro enteritis

Baile—Esta tarde debe tener lugar un baile de máscaras para niños en el teatro de la Victoria.

Comenzará á la una y terminará á las cuatro de la tarde.

Córdoba—Continuan los rumores de que se prepara un movimiento revolucionario en esta provincia.

Desgracia—Una infeliz mujer que se preparaba á subir á bordo del vapor *Coronel Paz*, de la escuadra nacional, en momentos en que un piquete de enganchados desembarcaba en el puerto del Rosario, cayó en el rio y se ahogó.

Varios fueron los esfuerzos hechos para salvarla.

Guia comercial—Ha aparecido la gran guia comercial de la República Argentina correspondiente al presente año.

Publicacion—Hemos recibido un folleto conteniendo un alegato de bien probado en materia de Derecho Civil por D. Pedro Romero.

Bermejo—Ayer fondeó en la rada exterior el nuevo encorazado nacional *El Bermejo*.

Llegada—Dentro de breves dias debe llegar á esta ciudad la compañia de Chiarini, tan conocida del público de Buenos Aires.

Ha contratado el circo Arena, donde funcionará.

Corporacion Municipal—El Presidente de la Municipalidad, Sr. Portuna, celebró ayer una conferencia con los miembros de la comision de presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, y en ella les manifestó que él y todos sus colegas estaban dispuestos á entregar al gobierno las llaves de la municipalidad, si la Legislatura no sancionaba con la urgencia que requeria la situacion desesperante que esa corporacion atraviesa, el presupuesto de gastos y recursos municipales.

Coronel Olascoaga—Desde algunos dias se encuentra entre nosotros este gefe.

Entierro del Carnaval—Se nos informa de que se prepara una gran fiesta con motivo del entierro del Carnaval.

Las comparsas partirán á las seis en punto de la plaza del Retiro y recorrerán la calle de la Florida.

Navegacion aerea—El Sr. D. Elias O'donnell que pretende haber descubierto la navegacion aérea, ha escrito una carta á un cólega vespertino, quejándose de que la Facultad de Ciencias físico naturales no dedica la suficiente atencion á su asunto.

Se nos informa que el proyecto del Sr. O'Donnell consiste en colgar dos globos chicos del grande y hacer apadrinar al primero con los segundos.

PUBLICACIONES VARIAS

La Justicia de San Fernando

Señor Redactor de LA PRENSA

Desearia tuviese V. á bien dar publicidad en las columnas de su diario, al escrito cuya copia sigue al fin de estas líneas.

Por él verá V. la triste situacion á que me tiene reducido el abuso de la fuerza. Me encuentro condenado á trabajos forzados por la voluntad arbitraria del señor Juez de Paz. El por sí y ante sí, se ha erigido en Juez del Crimen, Cámara de Apelacion y Legislador.

Pero no es esto todo. Le he presentado un escrito pidiendo se me instruya un sumario, se me hagan las notificaciones del caso, y se me sentencie en forma, y ha tenido la triste inspiracion de ¡¡devolvérmelo sin leerlo!! Vió la firma y contestó ¡que estaba bien pasado! Evito todo comentario sobre el particular. Quiero ser moderado hasta el estremo, porque pienso agotar todo medio legal para llegar al fin que me propongo. *Tengo* fé en la justicia de nuestros tribunales. Así pues, espero los resultados de este juicio, cuyos incidentes, uno á uno iré publicando en adelante. Hé aquí el escrito á que me refiero:

Señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal.

Paulino Videla, vecino de este pueblo de San Fernando, ante V. S. como mejor proceda en derecho, me presento y digo:

Que me hallo preso en el Juzgado de este distrito desde hace mas de veinte dias.

Estoy, no como detenido, sino en calidad de condenado á presidio y á trabajos forzados.

Se me obliga á ejecutar estos últimos en las calles y obras públicas de la localidad.

En vano he pedido se me instruya un sumario, y se me juzgue por autoridad competente; nada he podido conseguir.

Dias atras presenté al señor Juez de Paz, Don Felipe Vela, el escrito que adjunto, y me fué devuelto por él sin haber querido leerlo.

Se me imputa el haber tenido en mi compañía á una mujer que antes habia sido manceba de otro individuo, y por ese solo hecho el Sr. Juez me sentencia á presidio y trabajos forzados, intimándome que ellos no cesarán ¡hasta tanto no contraiga matrimonio con la referida mujer!

Como V. S. ve, y segun ya lo he espuesto en mi anterior escrito al Sr. Juez de Paz, el hecho imputado no es de los previstos y penados por la ley, que son los únicos que constituyen un delito, y que si lo fuesen, no competerian á la jurisdiccion de aquel funcionario.

Por estas consideraciones, y haciendo valer en mi favor el art. 13 de la Constitucion Provincial que exime de prision á todo individuo mientras no haya semi-plena prueba ó indicio vehemente de haber cometido un delito que merezca pena corporal, como tambien el artículo 17 que me faculta para recabar de V. S. un auto de *habeas corpus*, pido á V. S. se libre oficio al Sr. Juez de Paz para que se me ponga en libertad, y remita á este juzgado los antecedentes de mi prision y condena á trabajos forzados.

Al mismo tiempo, pido se le aplique á dicho funcionario la multa de *mil pesos fuertes* en que ha incurrido, por haber infringido el art. 17, referido de la Constitucion, en lo que prescribe en su segundo período; no me dá por presentado en la forma [illegible] manda que contra el entablo desde luego [illegible] de abuso de poder, para que se le aplique [illegible] rigor de la legislacion penal vigente en materia de arrestos ilegales y abuso de autoridad, y [illegible] gue por último á indemnizarme [illegible] y perjuicios que me ha ocasionado, [illegible] este efecto del art. 46 de la Constitucion citada que versa sobre la responsabilidad [illegible] poder.

Es justicia señor Juez etc.

A ruego de Paulino Vi[illegible]

Juan Gareta

En el escrito que presenté al señor Juez de Paz y que me fué devuelto sin [illegible] consideraciones jurídicas sobre la naturaleza del hecho de que se me acusaba, el cual [illegible] nado en la categoría de los delitos en nuestra legislacion penal.

Demostraba al Sr. Juez que las mismas leyes romana y española no bastan [illegible] llegando una época en que, hasta [illegible] un estado lícito. Esta referencia la hacia al señor Juez, simplemente con el objeto de que desistiese de su error, penetrándose por [illegible] y otros antecedentes de cual habia sido la mente de los legisladores al excluirlo de los códigos penales bien entendido que con eso no pretendia yo justificarlo en su persona, ni á los ojos de la moral ni ante los de la religion.

Agregábale que aun dado que fuera un delito, no era de su competencia, sino de la de la jurisdiccion criminal. Aun mas, le hacia ver que á considerarlo de aquella manera, las condiciones personales y sociales de la que se presume [illegible] presunto delito hacian que el hecho tuviese que reputarse como delito de prostitucion, la cual antiguamente solia penarse [illegible] en la mujer y no en el hombre, pero que, con todo, ni aun hecho es hoy perseguido por la ley por razones trascendentales de órden social.

Por último, le citaba al señor Juez de Paz en favor los artículos 8, 13, 15, 17, [illegible] de la Constitucion Provincial.

Y bien! nada, nada le [illegible]

Me limito, por hoy, á pedir al [illegible] preocupe de mi triste situacion.

[illegible]

DON MANUEL J. DE GUERRICO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 23 DE FEBRERO DE 1876

Sus hijos, hermanos y demas deudos, invitan á los amigos y relaciones del finado, al funeral que por el eterno descanso de su alma, se rezará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 8 de Marzo á las 11 de la mañana.

Esta es la única invitacion.

[illegible] DEL [illegible]

DOMINGO 5

Para el Rosario el «Capitan» [illegible]

LUNES 6

Para Montevideo el «Rio Uruguay» [illegible]

MARTES 7

Para Santa Fé el «Lujan»

Para el Rosario el «Esmeralda»

Agentes [illegible]

Cangallo 44

NAVEGACION Á VAPOR DEL RIO URUGUAY

Gran rebaja de precios

El vapor «San Martin» saldrá del puerto del Tigre, todos los dias Miércoles. Recibe carga, encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo, á las 9 y 45 A. M., boleto de tren gratis.

Tarifa de pasages

A Nueva Palmira	$	5
« Fray Bentos	«	9
« Gualeguaychú	«	11
« Concepcion del Uruguay	«	12
« Paysandú	«	13
« Villa Colon	«	15
« Saladero de Colon	«	15

La carga se recibirá hasta las 8 de la mañana de dia de la salida del vapor, en la Estacion del Retiro. Regresará todos los Domingos, con el segundo tren que sale del Tigre.

Para Corumbá, Asuncion y puertos intermedios vapor «Rio Gualeguay.»

Saldrá de este puerto el jueves 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibo carga y pasageros.

Agentes—*Paez Hnos.*

o11 perm. 43 Rivadavia 43.

SOLICITADAS

Manuel B. Fernandez

DOMICILIADO EN LA CALLE DE EUROPA 451

Se le avisa á este señor que en la oficina del Escribano D. Leandro García, puede pasar á depositar la cantidad de 3,900 $ m/c, que INDEBIDAMENTE HA PERCIBIDO de los alquileres que produce la casita calle de Chacabuco núm. 682, de pertenencia de los herederos de la testamentaría de D. Simon P. Viñardel.

Previniéndole que de no hacerlo así, dentro del término de TRES DIAS, se tomarán todas aquellas medidas que al caso se requieran.

Queda avisado.

BUENOS AIRES, MARZO 4 DE 1876.

(*Garantido.*)

¡Hoy!

Venden Hidalgo y Torres cuatro patiebeta, una casa calle de Balcarce esquina de Estados Unidos y otro un hermoso terreno situado calle de Artes numero 703.

Estos remates son todos judiciales y de algun interés. *H. y T.*

Francisco Ramos Mejía

ABOGADO

Tiene su estudio en Dolores, calle de Venezuela núm. 72, casa de Rañi, frente á las de Serantes.

f25v25m

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CEDULAS HIPOTECARIAS

Marzo 4

El movimiento que ha tenido hoy en la rueda las operaciones en estos títulos, ha sido de mucha concurrencia y bastante animado.

La baja que se inició ayer á última hora continuó hoy durante la hora oficial, pero despues de [illegible] una pequeña reaccion.

Las operaciones realizadas son las siguientes:

Al contado	A	5,0 0—72	3/4
«	«	15,000—72	1/2
«	«	1,400—72	5/8
		21,400	
Fin de mes	«	120,000—73	3/8
«	«	10,000—73	1/4
«	«	10,000—73	1/8
«	«	170,000—73	
«	«	49,000—72	7/8
«	«	210,000—73	3/4
«	«	650,000—72	1/2
«	«	515,000—72	5/8
«	«	5,000—72	3/4
		1 760,000	

CAMBIOS

Se han cotizado algunas cantidades á los tipos siguientes: Londres 49 1/8 á 49 1/2. Francia 5,18 á 5'19.

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 4

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado:

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., se han vendido:

Mezclas 51 á 58 $ id.
Mestizas id 62 á 68 id.
Id finas id 71 á 77 id.
Especiales id 81 á 83 id.
Borrega 50 á 60 id.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 120 á 125 pds.

Pieles lanares—matadero 18 lo no hay.
Campo 17 á 20 id id.
Pelados $ 28, á 40 doc.
Corderos 14 á 22 id.
Corderitos $ 3 1/2 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. 15 á 20 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 115 á 118 @.
Venados—libre de pintados 80 $ doc.
Pluma—Pequeños lotes 27 á 32 lb.
Nutria—en condicion de exp. 8 1/2 $.
Grasa y sebo—condicion de exp. 15 á 16 lb.
Id, id, id, campo 40 á 42.
Pisado id id 28 á 28.
Panzas id 39 á 40 id.
Aceite potro en casco 42 á 21.
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 135 fga.
Maíz en espiga 50 á 59 id id.
Cebada 35 á 40 id.
Harina, segun clase y procedencia id 20 á 29 @.
Afrecho $ 4 á 4.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 380 á 400 tonelada.
Mezcla id id 335 á 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introducidos—Marzo 3

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Exequiel Cardenas, Santiago Sosa, Azul	398
Gaspar Reissig, Manuel Gomez, Lobería	347
Id id Manuel Ramos, id	160
Manuel F. García, Justiniano Suarez Azul	370
Leandro Linch, y Ca. Manuel Algañaraz, id	1061
Juan Vasquez, Aureliano Gonzalez, Vecino	373
Salsberry y Mandia, Manuel Sisterna, Salto	158
Leandro Linch, y Ca. Marcos Navarro id	730
Atanacio Ceballos, Saturnino Unzué, Mercedes	119
	2838

Precios de la hacienda el 4 de Marzo de 1876
Novillos de saladero, 210, 270, 280, 300, 345.
Vacas de idem 160, 180.
Carne y sebo 160, 150, 200, 250, 280.
Cueros de novillo 120, 130, 135
Idem de vaca 60, 70, 75.
Terneros 40, 80.
Capones no hay.

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Londrés id de guerra nacional Bermejo.

SALIDAS—DIA 3

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo y Hamburgo id aleman Rio.
Londres bergantin italiano Vincenzo.
Chile barca inglesa Caronillor.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española. Valero—12ª funcion del 1er. abono, para el Sábado 4 de Marzo de 1876. «El Patriarca del Turia Juan de Timoneda ó Dando fin con la pieza en un acto: «Pobres mujeres.»

Domingo 5 de Marzo, 13ª del 1er. abono: «Corazon el Bueno» [illegible] con la preciosa comedia en un acto «La mujer de Ulises» A las 8 y media.

Teatro de la Opera. Afamados bailes de la Sociedad de la Opera, [illegible] Sábado 4 y Domingo 5 de Marzo de 1876, se darán *grandes bailes de sociedad, fantasía y particular.*

Los bailes durarán 10 minutos en [illegible] de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente: 1 [illegible] 2. Habanera, 3. [illegible] 4. Waltz, 5. Mazurka [illegible]

[illegible]

Colisseum. Grande y variado concierto, [illegible]

[illegible]

Teatro de Variedades. El Sábado [illegible] Domingo 5 de Marzo [illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Ochocitos [illegible]

Fotografía Helvética [illegible]

[illegible]

HORMIGUICIDA

El destructor de las hormigas [illegible]

[illegible]

Se vende por mayor y menor en la

Nueva Farmacia Inglesa

De Cranwell

295 Calle de Victoria 295

(Entre Tacuarí y Buen Orden)

HOY

JUDICIAL

[illegible]

BARRACAS

[illegible]

CON FRENTE AL RIACHUELO

Esplendido y codiciado terreno

Con gran edificio

Tasacion 258 748 $ m/c, base para la venta 2/3 partes $ 172.500 m/c

Ver el detalle en la seccion de remates

Por Florencio Madero

NOTA. Hoy tambien judicial, á las 2 de la tarde de una finca y terreno, en el pueblo GENERAL RODRIGUEZ

Tasacion 80,000 ps. m/c base para la venta 2/3 partes 53.336 ps m/c

m5 1p

MANCHAS DEL CUTIS

Y ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE CUTANEA DE PONS, es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion no dañosa, que no causa defectos ni arrugas en el cutis por su uso, como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ella las damas de Barcelona para hermosear su tez y los excelentes resultados que han dado en este país á todas las personas que la han empleado es la mejor recomendacion que se le puede dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, las manchas producidas por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cutis.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 39 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.

m5v8

Al comercio El abajo firmado avisa al público que ha vendido el negocio de carpintería calle Santiago del Estero núm. 70 ante [illegible], las personas que tengan algo que reclamar, lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha pasando dicho plazo no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Marzo 5 de 1876.—Francisco Verd.—Por liquidacion se venden [illegible] Santiago del Estero núm. 70 se venden una [illegible] de algarrobo, puertas vidrieras y tableros de pino y cedro, para tratar, con el que firma de 7 á 9 de la mañana Francisco Verd.

NOVEDADES

CIENTIFICAS ITALIANAS

Recien llegadas é introducidas por el

ABAJO FIRMADO

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Por el célebre doctor profesor

M. de Bernardini

30 años de consumo

Efectos garantidos

Pastillas pectorales de la hermita de España. Estas excelentes pastillas pectorales inventadas y preparadas por el profesor M. de Bernardini, son preciosas para la tos, anginas, tisis de primer grado, ronquera, voz velada ó debilitada.

Injeccion Balsámica, profiláctica. Cura radicalmente y en pocos dias las gonorreas recientes ó inveteradas, gotitas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio. Es tambien preservativo contra la infeccion.

Se vende por mayor y menor en la drogueria y farmacia Inglesa de Cranwell 39 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.

Agente en Buenos Aires Sr. D. J. Sammariva, Rivadavia n. 1290 quien tiene poder especiales del Dr. M. de Bernardini de Génova, para perseguir las falsificaciones.

Obsérvese cada frasco y caja que tengan la firma del inventor. m5v8

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos.

Farmacia y drogueria inglesa de Gramwell Rivadavia núm. 39.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Bozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Otto Rocke y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, Magdalena.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch

m5v8

Gran baratilo Argentino calle Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat. Avisamos á nuestra numerosa clientela que acabamos de sacar un variado surtido de artículos de estacion especialmente ropa para niños desde 3 hasta 17 años, trages de casimir ricas clases desde 75 ps. hasta 38 á 29 clases diferentes, camisas blancas y de colores cuello parado y volcado el surtido mas brillante que ha venido á la plaza ropa blanca para hombres y señoras un variado surtido muchas clases de bonitos géneros para la estacion desde 3 ps. arriba preciosas percales desde 20 rls hasta 4 pesos medias desde 1 ps. par arriba, bramantes, liencos, usos domesticos, todo de ricas clases y surtido variado, zapatitos para niños desde 1 año hasta 14 y desde 20 ps. par hasta 35 gran surtido de calzado para hombres y Sras de todos precios y muchas clases, gros negros y de colores desde 20 ps. vara arriba y tantos otros artículos que es difícil detallar por su extension todos saben, que nuestra casa no es de farsa de baratulos, sin verdadera economía—Belgrano 458 m5

Ama de leche Española primeriza, se ofrece para criar en su casa Victoria 631 m5v7

Chacra En San Martin, se alquila, de 100 cuadras de 150 por 150, con estacion de ferro-carril al lado, todo alambrado, con tres casas y tres corrales. Parque 96. m5v20

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de las familias de los limones por su excelente sabor de ácido y propiedades anti escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo de agua fria, forma una bebida refrescante y le puede agregar un poco de azúcar para; y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable.

El jugo de la lima puede usarse para punchs, gelatina, helados etc. y para todos los condimentos culinarios siendo muy superior el jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia y drogueria inglesa de Gramwell, Rivadavia 39 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta m5v8

Al público Almacen, se vende uno de comestibles y bebidas en la calle de Moreno núm 24 y 26, su dueño lo vende por ausentarse del país á causa de su mal estado salud en el mismo almacen encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. m5v8

Se alquilan los altos de la casa alta calle Moreno núm. 699 entre Zeballos y Solís, se componen de 10 piezas, y se alquilan por mil y cien pesos mensuales. Para tratar ocurrir á la calle Salta núm. 23. m5v8

Fajas abdominales

PARA SEÑORAS

Fajas para la obesidad, fajas umbilicales, máquinas eléctricas completas para el uso de los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—Calle de Victoria—295

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN

m5v8

Se necesita Un muchacho de 12 á 14 años [illegible] Suipacha 92 m5v8

ALMIRANTE BROWN

ESTACION ADROGUÉ

[illegible]

[illegible] á aquellos á los gustan disfrutar el Otoño en el campo [illegible] al respetable público Bonaerense [illegible] á nuestras relaciones que en el espacioso local del Hotel La Delicia, situado á una cuadra y media de la mencionada estacion, quedan disponibles varios departamentos adecuados para familias, que por sus anchas comodidades, y un trato esmerado por ps 45 m/c. diarios, [illegible] y habitacion de lo mas decente que se pueda encontrar en el establecimiento de campo como este, situado [illegible] y sin rival en toda la campaña [illegible] recomendar [illegible] damas.

[illegible] Paseos y recreo no hay mas que extenderse hasta [illegible] al mismo tiempo de un paseo campestre con solo 15 m. de tren entre ida y vuelta y recorre [illegible] verdaderos de la pura verdad [illegible] conveniencias y desengañado [illegible] se harian manifestado fatalmente lo contrario.

m5v15

Medicamentos Homeopaticos

EN GRANULOS

CADA GRANULO EQUIVALE

A UNA GOTA DE LA TINTURA

[illegible]

[illegible]

D. Joaquin Rios [illegible]

[illegible]

m5 1p

Papel para matar

MOSCAS, MOSQUITOS, HORMIGAS,

[illegible]

Nueva Farmacia de Cranwell

295 CALLE VICTORIA 295

[illegible]

m5v8

CARBON DE COCINA

[illegible]

SE VENDE

585 Rivadavia 585

m5v8

ACEITE

Higado de bacalao

BLANCO DE NORUEGA

Preparado por M. Moller, es el único que ha obtenido las primeras medallas en las exposiciones de Londres, 1862 y Paris 1867. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 CALLE DE LAVICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

m5v8

ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

TIENDA BUENOS AIRES

216—Victoria—216

Gran rebaja de precios

[illegible] todas las famosas que la única tienda donde se vende barato es la de Buenos Aires, agregadas en ellas las existencias de la tienda del Romero, en las que, y la par que en las nuestras hemos hecho muy considerables rebajas para que así nadie pueda dejar de comprar á los precios que vendemos, como detallamos en parte.

Damasco de seda español 45,50, brocatela de seda doble ancho que valía 130 á 70 vara, gros negros á 15, 18, 25 hasta de 120, id de color á 20, 25, 30, 35 y 60, rasos finos de seda á 15 y 20, fulares seda á 10, 12 y 18, mantillas españolas de todos precios, desde 300 hasta 2,000, capelinas y madrileñas, desde 40 hasta 130, géneros de hilo y seda á cuadros á 10 y 12, id lana á 7, id lana y seda á 6, 7 y 8, tarlatanes de toda clase, á 1 1/2, 2, 3 y 4, camisas a 4 ra 5, 20, 25 y 30, enaguas á 25, 45, 55, 75 hasta 100, medias hilo de Esc cia para señoras á 8, 12, 14, cuchilla desde 125, id finas alemanescas de hilo para manteles á 10, 20, 25, 30 y 35 servilletas id á 25, 45 y 150 docena, paños para repasar á 40, 45, 50 y 60, paño para carpetas á 50, carpetas lechas finas á 70, bramantes á 45, 55, 65, 65 y 70 pieza.

Gran surtido en cortinas bordadas, sábanas y fundas de hilo bordadas, enaguas de cola finas, camisas y batas de dormir, camisas de hilo bordadas, calzones finos y toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros, niños y niñas, etc.

NOTA—Hay gergones á 5 y 7 pesos vara.

m 5 v 11

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha hechado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el sitio completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta m5v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Echenagucia ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 1º de 1876—Justiniano Reynoso Oficina Defensa 50 m5v5a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Andres Kenevecickard y Ca. presenten al síndico D. Paulino Richau dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus repectivos créditos como lo dispone el inciso 6º de art. 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de las mismas hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Ochoa como lo dispone el inciso 2º del artículo citado—Buenos Aires Marzo 3 de 1876—Eugenio Blanco m4b19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maggio que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Gustavo Meyn los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 4 de 1876—Juan Gonzales m5v10

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Caruboto, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 26 de 1876—Darío Beccar Escribano Secretario Defensa 99 m5v5a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Manuel E. Labaggé presenten al síndico D. Sisto Quesada dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del artículo 1567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello al Sr. D. Emilio N. Casares como lo dispone el inciso 2º del artículo citado—Buenos Aires Marzo 3 de 1876—Eugenio Blanco m5o10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias, para que comparezca dentro de 6 á D. José Vicente Martinez, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en la demanda que contra él ha promovido D. Manuel Nuñeiro, por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de que no compareciere se le nombrará defensor de ausentes—Buenos Aires Marzo 2 de 1876—Juan E. Coronado m5o8

Municipalidad de Moron. Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido se hace saber á todas, aquellas personas que tegan deudos ó amigos sepultados en el cementerio de esta villa en sepulturas compradas por determinado numero de años, y cuyo término se halle vencido, que deben presentarse á renovar el boleto respectivo dentro de 2 meses de la fecha, bajo apercibimiento, que vencido el plazo señalado, se pasaran los restos á la fosa comun—Moron Marzo 1 de 1876—El Secretario m3o30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á D. Justiniano Jorge por el término de 8 dias á fin de que comparezca á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de Da. Pilar Quiroga de Jorge bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes—Buenos Aires Febrero 24 de 1876—Juan E. Coronado m5s13

Que tabaco tan suave y de rica aroma, tienen los cigarrillos de la Argentina, por mayor en el depósito Victoria 410 m5 1p

TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—CALLE PERU—38

ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS

DE ULTIMA MODA

AVISO Á LAS SEÑORAS

El Lúnes 6 de Marzo, Mártes 7, Miércoles 8 y dias siguientes pondremos en venta LA PRIMERA SERIE de nuestras mercaderias de estacion, elegida especialmente para la «Ciudad de Lóndres» y recibida en [illegible] de SEMANA SANTA

Merinos

2000 PIEZAS de gros negros de todo precio [illegible]

[illegible]

Vestidos y confecciones para señoras

1000 VESTIDOS O COSTUMES PARA SEÑORAS [illegible]

159 VESTIDOS DE GRO NEGRO [illegible]

[illegible]

Tapados y confecciones para señoras

[illegible]

Vestidos y confecciones para niños de 1 á 12 años

10,000 Vestidos para niños de 1 á 15 años [illegible] hasta 750 ps

5000 Tapados de todas formas [illegible] paño bordado desde 40 hasta 250 ps [illegible]

2,000 Batones de tartan, armure y de fantasía para niños [illegible] que no podemos enumerar

Nota. Los tapados de confecciones [illegible]

Géneros para vestidos

[illegible]

ESPECIALIDADES

Especialidad de géneros [illegible]
Especialidad de tartan francés [illegible]
Especialidad de paño [illegible]
Especialidad de ropa blanca para [illegible]
Especialidad de artículos de [illegible]
Especialidad de medias francesas [illegible]
Especialidad de [illegible]
Especialidad de [illegible]
Especialidades de artículos para [illegible]
NOTA—Habiendo agrandado [illegible] especialidades arriba expresadas
OTRA—El dia 6 de Marzo [illegible] para niños y señoritas
OTRA—Cada artículo lleva [illegible]

A LA VILLE DE PARIS

SASTRERIA ROPA HECHA

CASA ESPECIAL PARA NIÑOS

39, 41 PERU 43, 47

MEDIA ESTACION E INVIERNO

FIJARSE EN LOS PRECIOS

Se habla inglés, francés é italiano

4000 pantalones

Con campana, media campana y derecho, [illegible]

Pantalones un lindo surtido á	$	125
Pantalones mas fino	«	145
Pantalones muy finos	«	165
Pantalones extra novedad	«	180
Pantalones á la medida	«	200
Pantalones extra novedad, á la medida	«	250
Pantalones negros finos	«	200
Pantalones negros finos, á la medida	«	250
Pantalones negros extra paño, [illegible] á la medida	«	2[illegible]

Chalecos

Chalecos derecho	«	7[illegible]
Chalecos cruzado	«	[illegible]

Sacos

Sacos paño regular	«	2[illegible]
Id cruzado regular	«	2[illegible]
Id derecho paño fantasía	«	2[illegible]
Id cruzado paño fantasía	«	275
Id derecho casimir diagonal	«	3[illegible]
Id cruzados Casimires diagonales	«	325
Id paño ratina inglesa	«	350
Id paño ratina francesa	«	3[illegible]
Id paño ratina de montaña	«	4[illegible]
Id á la medida paño fantasía	«	300
Id elbeuf fantasía	«	400
Id elbeuf extra fantasía	«	550

Levitones

Levitones Cheviost inglés	«	550
Levitones paño castor	«	5[illegible]
Levitones elbeuf fantasía	«	550
Levitones paño ratina inglesa	«	575
Levitones ratina francesa	«	5[illegible]
Levitones montaña verdadera	«	650
Los mismos forrados en seda mas 100		

Sobretodos

Sobretodos media estacion	«	4[illegible]
Sobretodos media estacion meltón inglés	«	525
Sobretodos media esta cion meltón inglés extra		
Sobretodos invierno paño castor	«	425
Sobretodos invierno paño castor [illegible]	«	425
Id id paño ratina [illegible]	«	525
Id id paño rat[illegible]	«	475
Id id paño rat[illegible]	«	525
100 pesos mas forrados en seda	«	6[illegible]

Levitas

Levitas paño negro	$	[illegible]
Levitas paño negro fino	«	[illegible]
Levitas paño negro seda extra	«	[illegible]
Forradas en seda cien pesos mas		

La casa especial para niños

Antes calle Chacabuco 45, ahora [illegible] «La Ville de Paris. Esta casa tan conocida, [illegible] surtido colosal recibido antes [illegible] derechos de aduana, está resuelta á vender [illegible] terior y no mas habiendo venir trajes á precios sumamente bajos y alcanzado el verdadero BON MARCHÉ.

Fijarse en los precios

Un traje paño fantasía invierno	1[illegible]
De 3 á 7 años	1[illegible]
Un traje paño matelot de 3 á [illegible] años	[illegible]
El mismo de 7 á 10 id	[illegible]
Un traje paño fantasía, elbeuf	2[illegible]
El mismo adornado	3[illegible]

Sobre todos para niños

Vestidos de todos colores, sobretodos para niños de 3 á 5 años [illegible] paño castor [illegible] Sobretodos para niños de 5 á [illegible] años á 150 pesos.

Vestidos para bebé

Vestidos para bebés, blusas almacenadas, vestidos y ropa blanca para bautismo, vestidos con gorras surtidos, y toda clase de vestidos para niñas mujercitas

Camisas para niños y niñas

Camisas con guarnicion valenciana, y camisas toda de valenciana para regalo, camisas blancas y de color, cuello parado niños para niños de 3 á 10, camisas con cuello á la marina y toda clase de hechura de cuello, camisas blancas y de color para jóvenes de 10 á 15 años

Sombreros

Sombreros y gorras para bebé, id de castor para niñas, id de terciopelo ad [illegible] para niñas, id para varones, id Barret para niños, id con agrego para varones de 3 á 7 años, id última moda para jóvenes

Medias

Medias punto de lana blanca y de color, id id de algodon id id, id de hilo id id, id id de seda id id. Se hacen trajes de niños á la medida á precios sumamente bajos. La casa no vende sino al contado, se cambian las mercaderias compradas. En ningun caso se vuelve el dinero. Todas las mercaderias son apuntadas en cifras y se vende á precio fijo

TRAJES COMPLETOS

	Ropa hecha	A la medida
Un traje completo paño fuerte forma saco	450	[illegible]
El mismo forma jaquet	450	[illegible]
Un traje completo fuerte casimir forma saco derecho ó cruzado	550	[illegible]
El mismo forma jaquet	650	700
Un traje completo garantido Elbeuf forma saco	650	700
El mismo forma jaquet	750	850
Traje completo Cheviost inglés forma saco	650	650
El mismo jaquet	700	750
Traje Cheviost inglés extra novedad forma saco	800	850
El mismo jaquet	850	950

Trajes casimir negro forma saco	[illegible]	[illegible]
El mismo jaquet	[illegible]	[illegible]
Traje negro casimir fino	[illegible]	750
El mismo jaquet	[illegible]	[illegible]
Trajes fantasía Elbeuf novedades extra		1,000
Trajes negros casimir seda extra extra		
Id id id id jaquet		1,100
Id id id id levita		1,200
Trajes á la moda para jóvenes de 10 á 15 años	á	350
Id id id id finos	á	400
Id id id coutard muy fino	á	500
Trajes á la moda 15 á 17 años	á	450
Id id finos	á	500
Id id Coutard muy fino	á	550

Esta casa se recomienda á las personas de buen gusto y economía, vende 40 p% mas barato que en todas las sastrerias y tiene el mas grande surtido de Buenos Aires. Comparando se aprecie y de la comparacion sale la verdad.

La Ville de Paris afirma que su surtido es el mas grande y el mejor. Sus precios causan las mas vivas sorpresas. La Ville de Paris vende muy barato [illegible] por los mejores cortadores. No se vende sino al contado y á precio fijo. Pagando la medida adelantado se hace 5 p% de descuento.

39 41 CALLE DEL PERU 43 y 47

PISO BAJO Y PRIMER PISO

m5 perm

POR CARLOS RISTORINI

¡REMATE A TODO PRECIO!

VERDADERA QUEMAZON

De dos casas bien situadas

SIN TASACION SIN LIMITACION

SITUADA CALLE DE CANGALLO Nos. 963 y 965

ENTRE AYACUCHO Y JUNIN

EL JUEVES 9 DE MARZO A LAS 4 1/2

EL TERRENO TIENE 17 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

CASA CANGALLO No. 965

Tiene 9 piezas en buen estado, empapeladas, secas etc., casa Cangallo No. 963

Tiene 5 ó 4 piezas, árboles frutales y de adorno

NOTA—Tengan presente que este es un remate quemazon y que se cumplirá tal como se anuncia. Por otros informes, ocurrase al escritorio de Cárlos Risterini, calle de Lima núm. 82, (altos.) m5v9

MUEBLES AMERICANOS

LIQUIDACION

AL 50 POR CIENTO DE SU COSTO

JUEGOS DE DORMITORIO DE NOGAL

PARA DOS Y UNA PERSONA

Juegos de dormitorio de pino pintado
Roperos de nogal.
Aparadores de nogal.
Aparadores de fresno.
Sofás gran surtido.

95—MAIPU—95

m5v7

La Reina, nó; Aceitunas de la reina en barril, aceitunas portuguesas aceitunas rellenas; aceitunas en escabeche, aceitunas ... nó, quesos, jamones, salchichones, pasas finas de Malaga salchichon de wetphalia, y el Globo Terráqueo, almacen Florida y Piedad. m6 1p

SALIVADERAS,

Hueveras, Soperas y Poncheras

G. E. WILKINSON y Ca.

Florida 143 á 151

m5v8.

Se ofrecen Tres individuos, uno para cochero otro para cocinero y otro para mozo de café ó almacen darán buenas recomendaciones de su conducta por los patrones que han tenido, Entre Rios 139 m5v7

Cambio de domicilio el Dr. Morango avisa á su clientela y al público en general que se ha mudado [illegible] Moreno 104 esquina Perú las horas de consultas de 12 á 2 de la tarde. m5v25

Perú Agente comisionista en Lima, calle de [illegible] [illegible]

Sirvienta [illegible] Rivadavia núm. 1774 se precisa [illegible] m5 8

Sirvienta [illegible] Rivadavia núm. 514, en [illegible] m5v8

Colegio Inglés [illegible]

[illegible]

PAPEL PARA MATAR MOSCA

[illegible]

SEGUNDA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

EN 1876

[illegible]

HOTEL DE PARIS

CALLE [illegible]

DOLORES

[illegible]

No mas fiebre amarilla

[illegible]

Los Indios en los toldos

[illegible]

AL PUBLICO

[illegible]

[illegible] B. Muñiz [illegible]

Campo para ovejas [illegible]

Se alquila una casa con 4 piezas á patio [illegible] grandes [illegible] [illegible] Maypu 135 m3v

D. Juan Francisco Tarragona

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Febrero de 1876

[illegible] lugar el Lúnes 5 de Marzo [illegible] gel San Miguel [illegible]

[illegible] m3v5

Banco argentino No habiendo tenido lugar hoy por falta de número la asamblea general [illegible] el directorio ha acordado convocar una nueva reunion para la reunion que tendrá lugar el 15 de Marzo próximo, á las 2 p. m. previniéndose que con arreglo al art. 30 de los estatutos, quedará legalmente constituida la asamblea [illegible] presentes á este último llamamiento. Buenos Aires, 25 de Febrero 1876—S. Galup presidente.—C. Carvall [illegible]

Deposito de carbon

DE FURST Y DAVIE

[illegible] la calle de Maypu núm. 161 [illegible]

Adoquinados [illegible]

Al comercio [illegible]

[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para la provision de traviesas de madera dura hasta la cantidad de 81,000 (ochenta y un mil) pudiendo los interesados ofrecer precios por una parte ó por el todo, como mas les convenga. Las condiciones [illegible] á la vista en la estacion Parque, oficina del Ingeniero principal todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la secretaría del Directorio antes de las 3 p. m. del 17 de Marzo, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. f22v17m.

Ama de leche se ofrece una fresca de nacionalidad italiana, de 20 años, con buenas recomendaciones, ocurrir calle Corrientes 447. m3v7

Al comercio participo al comercio que he comprado á D. Francisco Secomo el almacen de comestibles situado en la calle Temple esquina á Paraná, las personas que tenga algun reclamo sobre dicho negocio, se servirá hacerlo en el término de 3 dias de la fecha pasados los cuales no atenderé á ninguna reclamo—Buenos Aires Marzo 2 de 1876—*José Rocca* m3v5

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, fresca con leche de 1 mes, con buenas recomendaciones, calle de Corrientes 605 m3v5

Cocinero se ofrece uno italiano con bastante práctica para casa particular, tiene buenas recomendaciones de su conducta, calle de Cuyo 943 m3v5

Se alquila una linda pieza para un señor solo en una central y hermosa casa de familia ocurrir Piedras 256 m3v7

JUAN SAGASTA

Y CARLOS STUART

Procuradores y traductores Se encargan de toda clase de asuntos judiciales, comerciales, rematos, traducciones, cobros de letras y pagares. Victoria, 100 (altos) Recoba Nueva. f25v10m.

El Sr. Emilio Mathon de los Estados Unidos 146, se le ruega pasar á la Ville de Paris Perú 47, m3v5

Mucama se necesita una con recomendaciones calle Maipú núm. 251. m3v5

Muchacho se necesita uno de 10 á 12 años de edad para el servicio doméstico de de una familia calle de Lima núm. 89 deberá traer recomendaciones de su buena conducta m3v5

Se alquila en una casa de altos una pieza á la calle para hombre solo San José núm. 146 m3v5

El que firma debiendo ausentarse para Europa pone en conocimiento de sus relaciones comerciales y particulares, que durante su ausencia queda en su representacion D. Daniel Longino [illegible], plenamente autorizado para atender en todos sus negocios y con amplias facultades segun poder que le he otorgado ante el escribano público D. Carlos M. Perez —Buenos Aires Marzo 2 de 1876—*Enrique Guerin.* m3v8

Botica "Entre-Rios" Mejico 915 entre Solis y Entre-Rios. El propietario de esta botica, ofrece nuevamente sus servicios al vecindario y á los Sres. médicos que visitan por acá, contando para ello con un gran surtido de drogas frescas de la mejor calidad, entre las cuales se encuentran todos los específicos lejitimos Europeos y Americanos, adoptados en medicinas, todos los alcaloides y productos Químicos medicinales para el despacho de las recetas, las cuales se despachan con toda la exactitud requerida, por lo cual los Sres. médicos pueden con toda confianza indicar á sus clientes esta botica que ha merecido de la Visita Farmacéutica la clasificacion de *Muy Buena.* Se sirve á los favorecedores con artículos de primer clase y á precios muy módicos. Se despacha tambien á cualquier hora de la noche. Fíjarse que es á mitad de la cuadra, al lado de una escuela. m3v5

Al comercio habiendo comprado de Francisco [illegible] su almacen de comestibles y vestimenta calle Brasil núm. 214 esquina Chacabuco no atenderá ningun reclamo pasado cinco dias de la fecha—Buenos Aires Marzo 1º de 1876—Francisco Pereyra m2v7

CARBONILLA SUPERIOR

Á 200 PS. TONELADA

CORRALON CALLE PERU 236

f24v10m

Sirvienta de 14 á 16 años, se precisa una ocurrir Cangallo 574 esquina á Talcahuano almacen Nacional. m3v8

Muchacho se necesita uno en la calle Victoria 499, altos á la izquierda. m3v5

Venéreo especialista en el Dr. Poli, homeópata de la facultad [illegible] de Turin 34 años de practica. Parque 95. m2v27

Escrofulas Mejora inmediata [illegible] dosis de [illegible] pildoras [illegible] del Dr. Poli, cuesta 50 $ m/c. [illegible] de 25 p. Parque 95. m2v1

Gran baratillo [illegible] de Belgrano 574 se ha recibido un gran surtido de calzado para hombres y niños, ricos botines [illegible] par, [illegible] y un surtido general de artículos [illegible]

Armeria de [illegible]

[illegible]

No hay [illegible]

Por 160 pesos [illegible]

Para el campo [illegible] Cuyo 83 á 91 m4v

Esta es la [illegible] Cuyo 83 á 91 m4v

Baños maria [illegible] m4v7

Se alquila [illegible] 319 m4v12

Tonelería [illegible] Paraná 226 m4v7

Aviso al publico [illegible] *Fermin Es[illegible]* m2v12

Se necesita un hombre para una fábrica de [illegible] m2v6

Campo [illegible] m2v17

Pieza [illegible] m2v10

Lomas de zamora se alquila una casa en este pueblo [illegible] Tiene 7 [illegible] m4v7

Muchacha [illegible] de 14 á 16 años [illegible] m4v7

Cocinera [illegible] Moreno 451 se [illegible] m4v5

Cocinera [illegible] Artes núm [illegible] m4v7

Cocinera y mucama Se necesitan [illegible] m4v7

HERRADERO

[illegible] m4v

No hay ya crisis [illegible] m4v

D. Pedro Hornos

Q. E. P. D.

[illegible] 1876

[illegible] m4v7

Al comercio [illegible]

[illegible]

Yerros y jarras

[illegible]

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al publico en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños o12 perm

FRAY GERUNDIO

PERIODICO POLITICO, IMPARCIAL

Y LITERARIO

[illegible]

Se precisan dos [illegible] para un hombre solo, en una casa de familia decente y central. Darán razon, Bolivar núm. 61 m3v

Se necesita [illegible] Maypú 251 m3v5

El gaucho Martin Fierro por José Hernandez, acaba de darse á luz [illegible] se halla en venta en todas las librerias, por mayor en la casa editora la vera "Martin Fierro" de Angel [illegible] calle Bolivar núm. 59 [illegible] m3v7

Aviso al público A los ferreteros [illegible] se ha recibido un gran surtido de morteros de mármol [illegible] Marmolería del Plata calle Piedad núm. 671 f3v9m

A los estudiantes [illegible] En la calle Bolivar 324 se ofrece un profesor de matemáticas, física, química, historia natural, [illegible] contabilidad etc. [illegible] m1v15

Remate de ponchos el viernes 3 y sábado 4 [illegible] [illegible] Maypú 13m

Al comercio [illegible] la sociedad que existía en el [illegible] plaza en el ramo de platería y joyería situada en la calle de Buen Orden núm. 442 y 444 [illegible] de Antonio Fernandez y Ca. participamos que el activo y pasivo de la estinguida firma ha quedado al cargo de Antonio Fernandez y que en lo sucesivo [illegible]—Buenos Aires Marzo 1º de 1876—Antonio Fernandez—Andres Buzeta m4v7

Al comercio La Comision de Pagarees, encargada de llevar á cabo el convenio para el acortamiento de plazos en las operaciones de los ramos de tienda mercería y joyería, tiene el honor de informar al comercio de esta plaza, que habiendo sido firmado dicho convenio por todas las [illegible] los pagarees, las estipulaciones establecidas en el principio empezarán á tener efecto legal desde el 1º de Marzo de 1876 —El convenio será impreso y repartido á las firmantes á la brevedad posible m4v7

Al comercio Los señores J. Thomson I. Bonar y Ca. comerciantes domiciliados en la calle Old Broad núm. 57 y 1/2 en la ciudad de Lóndres (Inglaterra), por el presente avisan que el dia 14 de Setiembre de 1875, revocaron el poder que otorgaron al Mayor T. Ignacio Rickard, con fecha 29 de Abril de 1871. Por dicha revocacion, todas las personas y agentes nombrados por dicho mayor T. Ignacio Rickard, de conformidad con dicho poder, incluyendo al Sr. Percy Hartley cesaron de representar á dichos señores J. Thomson I Bonar y Ca. en todos los asuntos relativos á la colonia Alejandra en la Provincia de Santa-Fé, República Argentina, ó en cualquiera otra parte. El poder otorgado á dicho mayor T. Ignacio Rickard ha sido formalmente revocado por dicha revocacion. Y ademas, avisan que desde dicho dia 14 de Setiembre de 1875 dicho mayor T. Ignacio Rickard ni ninguna otra persona nombrada por él ha tenido poder ó autorizacion para representar á dichos señores J. Thomson I. Bonar y Ca. en cualquier asunto ó lugar, ni que ninguna de dichas personas estan autorizados para intervenir en los asuntos que tengan relacion con dicha colonia Alejandra. Por autorizacion—Arthur E. Shaw—Estacion Central. m1v15

Dependiente para escritorio se ofrece uno joven con recomendaciones sobre su conducta ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales P. F. m3v

Recomendacion de humanidad. Habiendo visto el anuncio en la Tribuna el 24,25 y 26, de seguro remedio para el mal de asma, ahogo y de la vista, calle de las Artes 403, en el patio de la fotografía me ha sido laudable escribir este, por haberme dicho una persona respetable, que admirablemente se han curado en Montevideo, todos los que se han aplicado dicho remedio hasta hoy no conocido—*Ignacio Gonzalez.* m4v8

Se ofrece un matrimonio sin hijos y buenas recomendaciones, el hombre para mucamo, cocinero ó quintero, y la mujer para mucama y planchadora, para tratar ocurrir calle de Corrientes n. 442. m4v9

Se alquila una casita de cinco piezas; en la calle de Chile 897, en la misma darán razon. m4v7

SALONES ARGENTINOS

153 FLORIDA — TIENDA — FLORIDA 153

ARTICULOS DE ULTIMA MODA

Avisamos á las señoras que recibiendo por cada paquete los últimos novedades, siempre se encontrarán en nuestra casa [illegible] los mas recientes de Paris. Hoy llamamos la atencion sobre

UN SURTIDO INMEJORABLE DE

Vestidos hechos para señoras desde ps. 200
Vestidos de medio tiempo, las formas las mas modernas desde ps. 300, [illegible]
Vestidos de lana y gró de color, alta novedad, desde ps. 1000.
Vestidos de gros de color, formas elegantes desde ps 1000
Vestidos de gró negro, muy ricos á ps. 1200

Tapados y confecciones de todas formas [illegible] desde ps. 150
Paletos de cachemir, de fran[illegible] formas mas modernas desde ps. 200

SEDERIAS

[illegible]

Poult de soie ó gró negro, fabricado especialmente [illegible] Argentinas á ps. 22, 24, 26, 30, 34, 38, 42, 45, 52, 60, 65, 70, 75, 80, 100, 150
Gros de color, 60 tintas á ps. 22, 25, 32, 38, 55 y 70

Especialidad de [illegible]
Pequin fantasia para [illegible]
Leoutine, género nuevo de pura seda [illegible]

Le Drap de Paris, no tiene granitud [illegible] garantido como duracion [illegible]
1ª serie 2ª serie
660 750
Esas dos clases que recomendamos especialmente [illegible] mas barat[illegible] generalmente

GENEROS PARA VESTIDOS

El surtido de géneros para vestidos que tenemos es tan grande que no es posible detallarlo [illegible] los artículos siguientes:

Hubert [illegible] lana [illegible] pa [illegible]
Hernique [illegible]
Sirinan [illegible]
Diffon [illegible] de lana [illegible] cuadros pa [illegible]

[illegible] Especialidad [illegible]

SURTIDO INMENSO

[illegible]

VESTIDOS HECHOS

[illegible]

Especialidad para luto y medio luto

Asociacion [illegible]
[illegible] Secretario. m25

Caida. [illegible] hastante 52 pa [illegible] 20 pe [illegible] m2-1

Peluqueria Universal

39 - CALLE FLORIDA - 39

FIESTAS DE CARNAVAL

A LAS SEÑORAS

Como siempre encontrarán en la dicha peluqueria t da clase de postizo, se encarga de hacer peinados nuevos y imponer los que no son mas de moda

A los aficionados

Extracto de las principales fabricas de Europa, tales como:
Lubin, Atkinson, Piesse y Lubin Guerlain, y especialmente a la produccion de Oriza que tanta aceptacion han te[nido] en esta ciudad.

No mas Canas

La mas grande surtido de tinturas, las mas seguras que se emplean sin [illegible] ninguna, especialmente la Pitanna. El regenerador al quina tintura de Marquis y el inimitable de Harry.

No mas Caspas

Especialidad

Quina Lecomte
Pinaud
Violet
Triscóferone, agua Athenienne de Thorel
En la misma casa
Se vende un sillon mecánico para cepillar la cabeza
Gaston

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

Los números
493 506 670 929 938 952 998 1246
1340 1398 1583 1785 2170 2256 2529
2561 2922 2950 3012 3352

Série A de 400 ps fts.

Los números
503 545 562 654 709
795 863 1146 1407 1916
2304 2384 2528 2971 3063
3272 3450 3637 4067 4135
4392 4973 5810 6072 6312
7253 7270 7294 7422 7570
7777 8239 8267 8438 8460
8806 9162 9483 9712 9798
10142 10504 11107 11672 11764
11917 12176 12314 12436 12557
12778 13114 13170 13200 13337
14394 14429 14811 15042 15110
15146 15564 16169 16518 16673
16743 16748 17141 18223 18282
18652 18862 19129 19186 19394
19563 19854 19937 20129 20544
20633 20739 20986 21377 21915
22222 22435 22512 22771 22927
23103 23270 23814 23908 23944
23947 24406 24439 24731 24923
24948 26000 26399 26496 27055
27128 27910 27962 27983 28057
28393 28436 29824 29929 29962
31325 31670 31933 32069 32273
32922 33092 33127 33298 33616
33618 33669 33687 33880 33918
33949 33982 34538 34609 34664

Série A de 200 ps fts.

Nos.
83 480 552 1001 1142 1509 1551
1635 1920 2290 2471 2565 2737 2822
2940 2961 3512 3723 3772 4056 4458

Série A de 100 ps. fts.

Nos.
406 412 463 797 1190 2295 2367
2383 2507 2876 3234 3247 3254 3320
3947 4275 4558 4601 4817 5052 5298
5504 5078.

Série A de 50 ps. fts.

Nos. 301 524 1014 1209

Série B de 1000 ps. fts.

Nos. 38 180.

Série B de 400 ps. fts.

No. 243 611.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Série A de 400 ps. fts

Nos. 5005 23983 25332 27900.

Série A de 200 ps. fts.

Nos. 2758.

Série A de 100 ps. fts.

Nos.
488 1975 2559 2935 4523 4607.

Série C de 400 ps. fts.

Nos. 1676 1685.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1876.
José M. la Fuente
Secretario
125v11m

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar marzo

Id 5 a la 1—Judicial, de la chacra de la testamentaria de Elia, en la estacion Rivadavia (F. C. del N.)
Id 6 a la 1—Judicial del vapor «Achimedes» y corrales flotantes en el Tigre.
Id 4 a la 1 1[2—Judicial, de 2 casitas en Moron.
Id 6, a las 12—Del establecimiento de campo, "San Pascual de Arana," en el partido del Tandil, se rematará en el mismo establecimiento.
Id 7 a las 12—De muebles en la calle de Tacuarí n. 225.
Id 10 a las 12—De muebles en nuestra casa calle de Potosí n. 78.
Id 10 a las 2—De todos los libros pertenecientes a la biblioteca del finado Dr. D. Carlos J. Alvarez, en nuestra casa Potosí 78.
Id 12 a las 3—Judicial, de una casa, Artes 416.
Id 16 a la 1—Judicial, de 2 terrenos en el partido de Flores, testamentaria de Betet.
Id 30 a las 4—Judicial, de la casa calle del Temple 149 y 142

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

En la calle Tacuarí 225

Entre Belgrano y Venezuela

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

El Martes 7 de Marzo a las 12 del dia

Remataremos al contado y a la mas alta postura, to[do]

[illegible] menage [illegible]

Sala—[illegible] 2 sillones negros [illegible] cuadro [illegible] piedra mármol, 1 [illegible] cuadros [illegible] 3 id grabados guerras de Napoleon I.

[illegible] Dormitorio—1 cama inglesa de fierro [illegible] piedra mármol [illegible] 1 camas [illegible] espejo pequeño.

[illegible] libros en francés.

Comedor—1 mesa [illegible] para 12 personas, 1 aparador de [illegible] grande de nogal con [illegible] para hacer café, 1 [illegible] con 60 piezas, cubiertos y cuchillos [illegible] blanco, 1 bandeja, cristalería, 1 [illegible] máquina completa de hacer [illegible]

Bateria de cocina—Cocina [illegible] mesa de pino, un escalera, 1 [illegible] planchas, mesa de planchar, [illegible] y varias otras cosas.

Si hay interesados, venderemos [illegible] 2 magníficos cuadros original de Albano pintado [illegible] m3

Por el mismo

LIBROS! LIBROS!

DE ESTUDIO

OBRAS DE DERECHO (coleccion)

Historia de varios paises

Y NOVELAS DE VARIAS CLASES

OBRAS DE MUCHO MERITO.....

Encuadernadas ricamente

Y A LA RUSTICA

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 10 del corriente a las 2 en punto de la tarde remataremos al contado todos los libros de la biblioteca del finado Dr. D. Carlos J. Alvarez, a saber:

Enciclopedia moderna, Atlas, las escuelas por Sarmiento, Rejistro Nacional, memorias de los Ministros de Buenos Aires, tésis de la Universidad de id, memorias de Justicia, Culto é Instruccion públicas, Fallos de la Suprema corte, código sobre derecho español, lecciones de química, derecho eclesiástico, historia de la Constitucion de los Estados Unidos, Filosofía de varios autores, historia Natural, ciencia y derecho constitucional, medicina legal, derecho público eclesiástico, contrato del matrimonio, Nulidad del casamiento, coleccion diplomática, escritos varios, é infinidad de otras muchas obras importantes, novelas de todas clases y otros libros de mu[cho] mérito que no[s] abstenemos de detallar.

Atencion Sres. estudiantes, jurisconsultos, etc. etc. m5

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASITAS EN MORON

Por ejecucion seguida por Don

GERVASIO GARI

CONTRA DON BRUNO TEPEDINO

Y por órden del Sr. Juez de 1ª Inst. 2 sola Dr. Marenco.

El Domingo 5 de Marzo a la 1 y 1[2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

Ter casa haciendo esquina a las calles Constitucion y Libertad constando de 11 vs 39 centm. de frente al Nord Este por 27 vs de fondo al Sud Oeste; tasada en la suma de $ 72,993 con 59 cents. 2[3 partes base para la venta $ 48 6[6 mjc.

En seguida. Otra casa contigua a la anterior con 12 vs 91 cents. de frente al Nord Este por 20 vs de fondo. Tasada en $ 43,73[illegible] con 52 cents. 2[3 partes base para la venta $ 29 155 mjc.

Titulos buenos, para verlos en la escribania del Sr. Coronado y para mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS, PLANTAS ETC.

Y OTROS MUCHOS ARTICULOS

EN NUESTRA CASA

POTOSI 78

EL VIERNES 10 DE MARZO

A las 12 en punto del dia

Venderemos a la mas alta postura y al contado, los siguientes muebles y otros objetos que no detallamos, a saber:

Varios armarios de caoba, pino y guindo con y sin espejo, cómodas de varias clases, mesas de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, camas de caoba, fierro y bronce, con y sin colchones y armadores, relojes de sobre mesa, 1 id de pared, sofaes, sillones y juegos de sala, 1 banco-sofá de [illegible] con ule como para [illegible] café ó fonda, adornos, sillas de diversas clases, adornos, alfombrados, lavatorios, porcelanas, cristales, y otros muchos objetos que no detallamos, como ser: plantas en tinas y macetas, etc. m3

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle las Artes 516

7 1[2 varas de frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste

Base ps. 165.000: Alquiler ps. 1,800

El Domingo 12 de Marzo a las 3 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa y para pago de una hipoteca a saber:

La casa arriba mencionada edificada a la moderna en siete y media varas de frente Este por 40 vs. de fondo al Oeste, con siete piezas, cocina y demas oficinas, gas y aguas corrientes.

La casa está alquilada en ps 1,800 mjc. al mes con buenos inquilinos y fiador seguro.

De acuerdo entre las partes é interponiendo el juzgado para mayor validez se ha convenido que la base para la venta sean ps. 165,000 (ciento sesenta y cinco mil pesos mic.) precio sumamente bajo tomando en consideracion el alquiler y la situacion de la finca.

Títulos superiores.

Para imponerse del espediente pueden los interesados ocurrir a la escribania de Don Nicanor Repetto y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. m2

Por el mismo

Retasa ps. 900,000

Base dos terceras partes 600,000

15 vs. 75 cents. frente al Norte

Por 64 vs. y 15 céntimos

FONDO AL SUD

Renta pesos 6,500

El Juéves 30 de Marzo

a las 4 en punto de la tarde

Remataremos al contado y tomando por base las 2[3 partes de tasacion [illegible] esta magnífica finca alta y baja, edificada perfectamente y con todas las comodidades deseables y teniendo [illegible] 639 milímetros frente al Norte por 56 metros 0[3 mili[illegible] a fondo al Sud y un pequeño martillo en contra.

La casa [illegible]

[illegible]

Para [illegible] m2

Por el mismo

Del vapor "Archimides"

Y DE LOS CORRALES

FLOTANTES

Para la conduccion de ganados en pié, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y perteneciente al concurso de Don José Benítez, [illegible] en el rio de Lujan o la [illegible] del Tigre donde se efectuará la venta.

El Domingo 5 de Marzo

A la 1 en punto del dia

El dia indicado venderemos en remate, al contado y a la mas alta postura los mencionados buques, a saber

Vapor «Archimides» Este lindo buque es de fierro casi nuevo y en perfecto estado, fué construido en Inglaterra, el año 1871 con máquina de alta presion y todos los adelantos modernos. Su costo fué de mas de ps fts 15,000. Su tasacion actual por el estado de la plaza es de $ 25,000, siendo su base de venta las 2,3 partes que hacen la cantidad $ 16,667 patacones.

Como se vé la base de venta es muy moderada, pues no alcanza a la mitad de su valor primitivo.

El Archimedes tiene 78 piés de eslora 15 de manga y 7 1[2 de puntal, 2 máquinas verticales de 25 caballos de fuerzas nominales cada una moviendo dos hélices, consumiendo las 2, cada 24 horas 5 toneladas, con un depósito de carbon de 16 toneladas y teniendo en él actualmente 6 toneladas.

Es un vapor muy fuerte, de mucha fuerza para remolcar teniendo el mismo andar con el remolque como el fuera sole, Marcha de 8 a 9 millas por hora aguas arriba.

El material que tiene a bordo es inmejor y nuevo, como se pueden cerciorar los interesados que deseen visitar el buque.

Tiene varias cámaras con sus camas correspondientes [illegible] deposito de repuesto, 1 anclote y 2 anclas con 4 [illegible] con sus pescantes, 1 hélice en repuesto, 2 de eltas de bronce nuevas, 1 eje de repuesto, [illegible] de 9 pulgadas, 1 depósito de grillas, útiles de máquina y muchísimos otros objetos, bolas, encerados motores etc. etc. etc. que por su grande estension dejamos de enumerar, y los cuales podrá verse para el inventario que corre en autos.

Cuatro ó Corrales flotantes para transporte de ganado. Estas 2 chatas que forman 1 corral subdivididas en cuatro, costaron mas de ps fts. 24,600. Su tasacion actual es de ps fts 20,000, siendo su base de venta es de $ 13,134.

Son calidad de de fierro y perfectamente bien construidas, de 70 toneladas de porte cada una. Los corrales son construidos de madera y fierro y cercos de hilo de alambre no tienen palos pero tienen aparejos de alambre, y dos anclas cada una con 5 guilletes, con [illegible] 2 botes, bocina útiles para el y todo lo necesario para trabajar en el rio.

Los Sres. Saladeristas son particularmente invitados á este remate.

Los [illegible] pueden verse en la oficina de D. Eugenio Blanco y para ver el inventario y demas informes nuestra casa Potosí 78. f12

Por el mismo

DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

San Pascual de Arana

En el partido del Tandil

A 5 LEGUAS

Del pueblo del mismo nombre

UNA Y MEDIA

LEGUA DE CAMPO

CON POBLACIONES, CORRALES, ETC. EN LOTES

En el mismo establecimiento

EL LUNES 6 DE MARZO

A las 12 del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

El establecimiento de campo conocido por "San Pascual de Arana" situado en el partido del Tandil a 5 leguas del pueblo del mismo nombre; su area son 1 1[2 leguas de campo pastos tiernos, con aguada permanente y ricas poblaciones, dividida en fracciones de 1[4 de legua mas ó menos, siendo el lote de la estancia de 1[4 de legua cuadrada (2 cuadras de frente por 29 de fondo) las aguadas permanentes en todo su frente el arroyo de los Chilcas, en el centro otro arroyo y una legua con la Estancia principal, 3 cuartos de material techos de fierro, dos cuartos con cielos rasos de madera con ventanas de reja, puertas vidrieras, cocina de material techo de paja, cuarto de peones, 2 cuartos pared de barro y techo de paja, un galpon de 16 varas de largo por 8 de ancho con sus ventanas y puertas correspondientes, un corral de ñandubay de palo a pique para 700 cabezas vacunas un potrero alambrado con 7 hilos de 60 varas de frente por 90 de fondo para encerrar hacienda vacuna, una quinta con cerca de 20,000 plantas de acacias, álamos, pinos, eucaliptus, etc. etc., un alfalfar todo bajo alambrado con maderas de ñandubay, etc.

Estos campos son inmejorables para la cria de ovejas como vacas, allí jamas han pisado los indios y se consideran estar libres de invasion.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento debiendo salir los interesados por la galera que sale el 3 de Marzo.

Por mas informes y por planos a nuestra casa Potosí núm. 78. f9

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

En la Estacion Rivadavia

F. C. DEL N.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE D. MAXIMO DE ELIA

Por órden del señor juez Dr. D. José María Rosa en 17 lotes segun el plano.

Tasado á hora 10 años á razon de 30 centavos mjc. vara cuadrada. 2[3 partes base de venta 20 centavos de ps. mjc. vara cuadrada, menos de 2 rls. cobre vara cuadrada. Atencion Sres. chacareros, 36 cuadras de 9500 varas cuadradas cada una. Se rematarán en la misma chacra.

El Domingo 5 de Marzo a la 1 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura en la misma chacra de Elia, estos lindos terrenos cuya base es tan sumamente baja.

Creemos pues que apesar del estado de la plaza no se quejarán de las tasaciones por ser estas, de ahora 10 años y ser sumamente bajas, siendo la base de venta el ínfimo precio de 20 centavos de ps la vara cuadrada.

Ocasiones como estas, pocas veces se ofrecen para los que deseen comprar terrenos baratos y lindos, para quintas y chacras. e17

MAIRANO BILLINGHURST

En su casa calle de Potosí 66
De muebles

El Marte 7 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles consistentes en aparadores, camas, lavatorios, mesas de comedor, sillas, mesas, cuadros, alfombras, sofaes, porcelanas é infinidad de muebles y otros objetos que seria largo detallar y que el público verá el dia de la venta, la que será a la mas alta postura como de costumbre. m3

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle la Defensa 201

El Juéves 9 del corriente a las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

Fideos de genova, sémola, arroz de la India, vino francés en bordalesas, cogñac anejo, almidon, yerba paraguaya, hesperidina, cont. filo en damajuana, anis id id, cerveza de diferentes marcas, bitter, ajenjo, orejones, conservas, queso de gruyer, millo, semilla de alfalfa, azúcar tercia do, avellanas, vermouth, picadura, alpargatas, gallitas, vino champagne, tubos, vasos, castañas, cerveza en barriles, ginebra de holanda, baton francés, cigarros de la paja, escobillas, pitos, harina, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo 9 fardos hilo para atar lana, 101 [illegible] con pintura, 19 [illegible] de cera. m6

Floriano Brabo

EN SU CASA CANGALLO 65

ANTIGUO LOCAL DE LOS

Sres. Mitre y Vedia y Ca.

DE MAGNIFICOS MUEBLES

Y OTROS ARTICULOS

El Juéves 9 del corriente a la una del dia.

Juegos de sala de jacarandá y de imitacion, juegos de comedor y de dormitorio, varios y ricos roperos, cómodas, [illegible] lavatorios nuevos y viejos, espejos, catres [illegible] y muchos objetos, así como tambien algunas alhajas de gusto y de valor.

[illegible] Los interesados [illegible] m5

Modesto Acosta

El lunes 6 de Marzo de 1876
En su casa, San Martin 224

A las 12 del dia se dará principio a la venta de un surtido de artículos para tienda y mercería cuyo detalle por ser estenso no es publico.

A mas, muebles nuevos y usados, como ser: Roperos jacarandá, cómoda y lavatorio idem, camas [illegible] giosas completas, mesas de luz, sillas, estantes, sofaes, [illegible] etc. etc.

250 cajones vinos finos como moscatel, Setubal, Oporto, a la Douro, Malvasia, Oporto y Jerez varias marcas, etc. 100 cajones cerveza noruega, [illegible] inglesa «Bass y Co» en botellas y medias [illegible] m5

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES

PERTENECIENTES AL

Señor Don Enrique Ofrion

En su casa calle San Martin 224

[illegible]

Mario L. Haedo

JUDICIAL

DE LA MERCERIA Y TIENDA

SITUADA

EN LA CALLE

ARTES Número 260

El Lunes 13 de Marzo

A las 11 de la mañana, venderemos en remate y dinero de contado todas las existencias de la mercería y tienda [illegible] perteneciente al concurso de [illegible] del Sr. Juez [illegible] Mendez.

Dichas existencias son las siguientes: [illegible] generales de seda y [illegible] las de cabritilla y punto para Sras. y [illegible] varias clases para id id, ajuares finos [illegible] bonetes de sombrero, de paja y [illegible] con surtido de sombreros de varias clases, un surtido para Sra. hombres y niños y otros artículos [illegible] que no se detallan por su mucha estension, [illegible] estarán a la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo venderemos el armazon, vidrieras y mostrador, arañas para gas y algunos muebles de uso.

Ademas venderemos por órden del señor Juez de Paz de la catedral al norte y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan B. Lavarello contra Hombre hos, y Ca. lo siguiente: dos escritorios, dos mostradores, vidrieras, sillas, bancos, el [illegible] un reloj de bronce, dos no jerés amortillado, id. francés etc. etc.

Por mas detalles al martillero, Cangallo núm. 336 m5

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

EN QUILMES

ENTRE LA ESTACION Y LA

Plaza principal

TRAMWAY A LA PUERTA

25 vs de frente por 50 de fondo

Tasacion 70,550 $ mje.

Haciendo esquina

213 partes 47,034 $.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y como perteneciente a la testamentaria de los conyuges D. Francisco Fernandez y Da. Francisca Pulido.

El Domingo 5 de Marzo á las 5 en punto de la tarde

Remataré la propiedad arriba mencionada, con 2 lozas, pozo, vereda etc.

Para ver la tasacion y títulos de propiedad a la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 55 (aspetillo). Otros datos al rematador Potosí 47

Por el mismo

Judicial

AQUI EN LA CIUDAD

DE UNA HERMOSA QUINTA

PERFECTAMENTE CULTIVADA

COMPUESTA DE 26,271

vs cuadradas y 50 cents

En una linda localidad
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel Casares
Y como perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Lambrusquini
A 3 cuadras del tramway que va á los corrales

El Domingo 9 de Abril á las 4

en punto de la tarde remataré la propiedad arriba indicado, sita en la calle de Europa formanda ángulo al Nor-Este con la vía-férrea que va á Barracas, la cual fué tasada en Noviembre ppdo. por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en 512,030 ps. mje.

A SABER

El terreno es un cuadrilatero de figura irregular, cuya área consta de 79 vs o sean 63 metros 414 milímetros de frente al Norte calle Europa, por 251 vs y 30 cents. o sean 217 metros 647 milímetros de fdo al Sud, previniendose que desde la línea de la calle y por el costado Este encuentra el terreno en línea diagonal hasta los 146 vs o sean 126 metros 486 milímetros, de cuyo punto sigue en línea recta hasta tocar con el límite del fondo, en cuyo frente tiene 115 vs o sean 99 metros 590 milímetros, igual todo a una superficie cuadrada de 26,271 vs 10 céntimos.

Todo este hermoso terreno se halla perfectamente cultivado con un inmenso plantio de las frutas mas esquisitas otro tanto en viñas, ortaliza etc

Sin embargo de ser tan baja la tasacion, el Sr. Juez ha ordenado, á pedido de los interesados, tomando en consideracion la depreciacion que en sus valores han sufrido, de algun tiempo a esta parte, todos los bienes raíces, tanto en la ciudad como en la campaña, que aquella se disminuya en una tercera parte, de manera que queda reducida á 341,353 ps. á ris mio. Siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 240,902 pesos 3 vis mje.

Aprovechen la oportunidad los que tienen pesos, que no encontrará otra.

Para ver las tasaciones, escrituras y otros datos al Rematador Potosí 47.

NOTA—Ruego á los interesados pasen por la quinta á verla cualquier dia antes del remate, pues así verán que no exijero al decir que no hay en esas inmediaciones cosa mejor ni mas barato.

Ver y creer, dijo Santo Tomas. m4

Emeterio Cabo

EN BARRACAS AL SUD

DE UNA PRECIOSA CASITA

Situada en el mejor paraje de la localidad

CALLE MITRE NUMERO

A dos cuadras y media del puente, se remata por lo que den.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 en punto de la tarde, procederé a la venta de la casa arriba designada, al mejor postor y al contado, por órden [illegible] de su dueño en su estension const. de 9 1,2 va de frente al Este por 50 de fdo. un edificio con sus de 4 piezas de material, perfectamente construidas, hechas sin economía de ningun género, techos y pisos embaldosados, zaboquas hechos en cal, cocina, letrina y aljibe de 80 pipas, el terreno todo cercado de pared.

La casa está alquilada y apesar de la mala época, produce un buen alquiler, la localidad es inmejorable y la casa se encuentra ubicada en la principal calle del partido, con tramway a la puerta, calle empedrada etc.

Al mismo tiempo y perteneciente al mismo dueño, se venderá un terreno compuesto de 19 vs de fte por 50 de fondo, lindero con la casa anterior y el cual de frente a la calle Belgrano, el terreno se venderá en un lote ó dos, como lo soliciten los interesados, y a cualquier precio, por lo que ofrezcan.

Títulos garantidos. Mas informes al escritorio Perú 147. 123

P. Gandara y Ca.

Remate Judicial—De órden del Sr. Juez de Paz de Santa Lucia, el Domingo 5, a las 12 en punto del dia, venderemos en Barracas al Norte calle de San Antonio esquina Lavadero núm. 6 casa de D. Antonio Garcia consistiendo en varios muebles, una rica cama de jacarandá con colchones elásticos y su corona, varias camas de fierro, sillas sillones, camas catres, cochecitos para niños, colchones, ropa de hombre y de Sra. y otros objetos que no es detallan por su mucha estension.

Ojo ojo a los albañiles y yeseros en la misma casa y por órden del Sr. Juez se venderá una porcion de fanegas de yeso y otros objetos para dicho ramo y además [illegible] m5

BALBIN Y [illegible]

IMPORTANTE REMATE

Para los estancieros

Y CRIADORES

DE GANADOS FINOS

De la preciosa y conocida cria de ganado [illegible] de Darham

[illegible]

El Do [illegible] de Marzo

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALADERO

Situado en el partido de

ZARATE

Perteneciente al Sr. D. [illegible]

Este importante establecimiento con todos los útiles necesarios para trabajar, se venderá á la mejor postura por lo que den, por órden del Banco de la Provincia, de acuerdo con la ley del 13 de Octubre de 1860 y en virtud de no haber cumplido las condiciones del contrato hipotecario.

[illegible]

Los interesados pueden [illegible] en la secretaria del Banco [illegible] m5

Por el mismo

ARTICULOS PARA TIENDAS

Roperias

Y mercerias

En su casa Perú núm. 27

El Juéves 9 del corriente

A las 12 del dia venderemos a la mejor postura y a los plazos de costumbre—Un surtido de artículos para la próxima estacion, en lotes a los gustos de los compradores.

Frazadas de lana, camisetas, casimiras de lana, vestidos de lana para niños, jaquetas [illegible] id, pantalones de id, gorras para niño, id para Sras., [illegible] vicuña rica clase, paños de [illegible], piezas de brin, bramantes de varias [illegible], pequeños de seda [illegible] de id, cuasimis [illegible] de tan, la de felpa, [illegible] género para vestidos [illegible] al emanesco, calcetines de [illegible], de percal, id [illegible] vistas de hilo, seda negra, [illegible] pañuelos de seda, hilo y algodon [illegible] Sra., [illegible] doméstico, camisas para Sras., [illegible] ma, frazada blanca y amarilla, [illegible] tas, bayetas y un sin número de artículos que se suprimen por su estension m4

Por el mismo

POR LO QUE DEN

VENTA A TODO TRANCE

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Sábado 18 de Marzo

A las 4 de la tarde en la casa del Banco calle de San Martin 159, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja ubicada en la calle del Parque núm. 1126 con 10 mts de frente al Norte por 46 mts 33 cent de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa etc.

Esta propiedad se remata formando parte para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ concedido sobre dicha propiedad a Da. Augusta Bouche de Pott quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estaban, ó el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art 19 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar sus títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene [illegible] del Directorio [illegible] no se hubiesen pagado [illegible] antes del dia de la venta [illegible] solo en el caso que en el momento del remate paguen capital á o terceras cuadradas.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 a 12 de la mañana a 4 de la tarde. m7

Por el mismo

EN SU CASA PERÚ NÚMERO 27

DE ARTICULOS DE ALMACEN

El Mártes 7 del corriente

A las 12 del dia se venderá á la mejor postura y á los plazos establecidos, los siguientes artículos:

Cigarros Italianos, id Hamburgueses, o mas en cajones y barriles, vino jerez en cajones y barriles, [illegible] inglesa en barricas, agua de soltz, licores franceses, chocolate menier, yerba misionera, fósforos de cera, quesos pata gras, cerveza inglesa en barricas, id alemana en cajones, cohetes de la india, te negro en cajones, fideos, aceitunas, orejones, arroz, café, galletitas inglesas, vermouth de Torino, id francés y otros artículos.

Al mismo tiempo—Una partida de quesos de Chester de buena clase y una partida de vino jerez en cajones.

En seguida—400 barricas cerveza inglesa marca Jeffrey castillo colorado. m2

Francisco F. de la Serna

¡JUDICIAL!

484--Cuadras cuadradas--484

CAMPO FLOR

SOBRE LA ESTACION JEPENNER

CON CASAS DE AZOTEA

Alfalfares, jardin, palomar

Y UNA GRAN GRASERIA

Para ovejas y yeguas

TODO EN UN SOLO LOTE

O EN TRES SUBDIVICIONES

530000-Base para la venta ps.-530000

Este establecimiento tiene la importante ventaja de hallarse preparado para esplotar el ramo de la graseria, si conviene, ó sinó, los terrenos que son de primera calidad para cria de ovejas, ó invernadas por su inmediacion a esta capital. Está situado a 2 leguas de la estacion Jeppener. Los edificios son estensos, de material, lo mismo que 3 puestos que hay en el campo, con potreros, alambrados y zanjeados, corrales de ñandubay, pal mar con gran cantidad de casales, montes antiguos, quinta, jardin, gallinero y fabrica para beneficiar 1000 carneros diarios ó 100 yeguas para los que hay bretes en playa de piedra inglesa zorra, bomba, prensa y espalto, todo en perfecto estado y hasta con una cantidad de combustible para los primeros trabajos.

El todo podemos dividirlo en la forma siguiente:

Primer lote Las poblaciones con 14 pro [illegible] y 200 cuadras de terreno a la base de venta de 387,000 $ mjc.

Segundo lote 184 cuadras cuadradas con 2 puestos de material techo de ripia con 122,033 $.

Tercer lote—120 cuadras cuadradas con un puesto de material techo de ripia con la base de venta de 80,000 $.

Estas cantidades son las 2[3 partes de la tasacion total, y a simple vista, se comprende que son bajísimas. Estamos seguros de realizar esta venta

Este remate es por cuenta de la testamentaria de la Sra Da. Natividad Sanchez de Freyer, autorizado competentemente por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Juan Baibi, Lo haremos en nuestra casa calle San Martin No. 39.

El Mártes 7 de Marzo á las tres en punto

Por cualquier otro informe al rematador. 126

Por el mismo

REMATE COLOSAL

DE TERRENOS FISCALES

EN EL GRAN PARTIDO

TRES ARROYOS

168 LEGUAS CUADRADAS 168

DE CAMPO FLOR

RODEADO DE ESTANCIAS

POBLADAS DE GANADOS

¡ASOMBROSA BASE DE VENTA!

20,000 ciento mil pesos 20,000 la legua cuadrada, pagaderos [illegible] en [illegible]

[illegible]

El Martes 28 de Marzo de 1876

A las 12 en punto

[illegible]

ULTIMA HORA—Acabamos de convenir con los empresarios de las diligencias que nos conducirán á "La Juanita" que la dil[igencia] que sale el 1º del corriente llegará á "La Juanita" el 31 á la tarde vispera del remate. De allí regresan el 24 para estar aquí el 27. Los interesados que quieran reconocer estos campos deben ir por la diligencia del 2.

Vasquez y Martinez

Por el mismo

Judicial

Lindísimo terreno de esquina con frente á las calles de Europa y Pasco

30 1[2 vs de frente al Sud por 35 20 frente al Oeste

Tasacion bajísima recien practicada

pesos 76 250 mjc

Base para la venta las 2[3 partes que son pesos 50 834 mjc

[illegible]

Por el mismo

Importante Remate

DE CUATRO Y MEDIA

LEGUAS DE CAMPO

LO MEJOR DE LA PROVINCIA

En el partido del Azul Dividido

En lotes de 1[4 de legua con opcion

CAMPOS CONOCIDOS

POR DE DON PRUDENCIO ROSAS

AL CONTADO

El remate se efectuará en el mismo campo

DONDE estará la BANDERA

Titulos perfectos

[illegible] El Domingo 19 de Marzo [illegible] 12 en punto del dia [illegible] a la mas alta postura y dinero de contado, por [illegible] de su dueño, [illegible] de cuarta [illegible] leguas de campo [illegible] **Santa Catalina** situado a una y media legua del Azul, con poblacion, aguada y árboles frutales etc. etc. siendo su calidad de pastos inmejorable, ya sea para hacienda vacuna ó lanar, ya sea para la labranza, y para la cual no se encuentra tierra mejor en todo ese Partido, pues son trigos del Azul siempre han sido la mas preferidos

Estos terrenos se venderán en fracciones de 200 cuadras ó en lotes al gusto de los compradores

AL MISMO TIEMPO

Venderemos en los mismos [illegible] una preciosa área de campo compuesta de tres y media leguas **en lotes de un cuarto de legua con accion al resto.**

Este valioso campo son los conocidos por de **Don Prudencio Rosas** [illegible] **Sauce y Callucalifú,** situado a dos leguas próximamente de Azul.

No hay base para la venta

Creemos inútil hacer mas recomendaciones [illegible] que el remate se efectuará [illegible] la estancia de **SANTA CATALINA** [illegible] la bandera

[illegible] 122

Por el mismo

Importante remate

JUDICIAL

DEL SALADERO DE [illegible] HNOS.

DENOMINADO "SAN LEON"

El mejor establecimiento de la República

SITUADO EN EL PARTIDO DE AJO

[illegible] GENERAL LAVALLE

El saladero que nos ha tocado, por lo magnífico de sus máquinas, por lo grandioso de sus materiales, por tener el puerto a su lado, con todo lo necesario para trabajar inmediatamente!

AL CONTADO

La venta se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 12 de Marzo a las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso. El valioso como bien montado establecimiento arriba indicado

Los interesados podrán instruirse del Inventario y tasacion detalladas en la escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio. En dicho inventario tambien hallarán [illegible] de máquinas y [illegible] para el buque [illegible] del Saladero, [illegible] una fuerte cantidad de maderas, pipas, pipones, sal [illegible] fanegas, [illegible] y demas artículos de importancia, independientes del negocio de Saladero. Importante—La venta se efectuará por autorizacion expresa del Juzgado, en la forma siguiente:

Todos los enseres y existencias del establecimiento se venderán al mejor postor alcance, a no la oferta al precio de su tasacion. Los terrenos se venderán bajo las siguientes condiciones.

Lote N. 1 El terreno donde está ubicado el establecimiento, con puerto de 48 000 varas cuadradas de propiedad exclusiva del concurso, [illegible] con sus edificios, fábricas, galpones, [illegible] en la cantidad de $ 1,370,000 mjc.

Base para la venta las 2[3 partes que son $ 913 344 mjc

Lote N. 2 compuesto	de 66,000 cuadr.	con	$	181,766	mjc
" 3	" 21200 "	"	"	6?6,000	"
" 4	" 280000 "	"	"	713,601	"
" 5	" 69,400 "	"	"	498,090	"
			$	1,??2,755	mjc
Rebaja ordenada 25 p[3				62,464	"
			$	1,152,291	mjc
Base para la venta 2[3 partes que son			$	768,194	mjc

NOTA—Esta enorme rebaja de 25 p[3 en los 1 tes Nos. 2, 3, 4 y 5 se hace por que los compradores deberán abonar al Estado [illegible] por estos terrenos que deben ser avaluados por la Municipalidad de Ajó, segun la resolucion del Superior Gobierno que reconoció á favor de Aurelio [illegible] la propiedad de esos terrenos.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 14. 122

Florencio Madero

DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es familiar muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno [illegible] Parroquia de San Juan Evangelista, [illegible] entre Defensa y Balcarce, (Barracas al Norte)

El Domingo 5 de Marzo

A las 5 en punto, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, el terreno arriba indicado perteneciente a D. Ramon Machaly, mide 46 vs de frente al Norte calle Brandzen por 98,75 de fondo al S. hasta dar con la casa Juarez, superficie total 45 42 vs con 50. Tasacion 68,1176 mjc, 2[3 partes 45,216 mjc. Títulos perfectos. Pormenores al rematador Bolivar 80. f12

Por el mismo

De un magnífico campo
Dos suertes de estancia
15,000 ovejas finas
180 vacas lecheras
42 bueyes mansos
25 caballos de andar
(64 leguas)

En el departamento de San José (Estado Oriental) conocido por Colonia del Hinojo.

El Sábado 25 del corriente a las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden de acreedores, con consentimiento espreso de todos los herederos al mejor precio y al contado como perteneciente a la testamentaria de Bermudez y Solari.

Esta fraccion de campo flor, perfectamente situada y de las mejores condiciones para el procreo y rodeada de buenos vecinos, así pobladores todos, que facilitan la venta de su especies, como así mismo las existencias enumeradas.

Los útiles son a perfecta y tiene el campo como los pastados muy conocidos y lo está por su calidad en [illegible]

Mas detalles el martillero 86 Bolivar. 07

Por el mismo

Judicial

De una finca y terreno—En el pueblo Gral. Rodriguez [illegible] para vender 2[3 partes 53,333 $ mje.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia D. D. Cárlos Marenco y perteneciente a la ejecucion seguida a D. Francisco Ferrari la finca y terreno arriba mencionados, cuyo detalle es el siguiente:

Mide el terreno 40 51 metros al N. E. por 124 704 metros en fondo, todo él por el frente al N. E. con terreno del ferro carril del Oeste y el mismo por el S. E. con terreno del Estado.

El edificio firme esquina [illegible] pueden en grandes y en [illegible]

Finalmente lo mejor es verlos pues tiene [illegible] de madera [illegible] árboles frutales

Títulos perfectos. Pormenores al rematador. f12

Por el mismo

JUDICIAL

BANCO DE LA PROVINCIA

En Barracas

ANTES DE LLEGAR AL PUENTE

Con frente al Riachuelo

ESPLENDIDO Y CODICIADO TERRENO

Con gran edificio

El Domingo 5 de Marzo

A las 5 en punto

[illegible]

El terreno en la [illegible] 37 75 vs de frente [illegible] 36 20 por el [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible] caballos, [illegible]

En su casa Bolivar 66

[illegible] m6

[illegible]

EL DOMINGO 5 DE MARZO

A las 2 de la tarde

DE UN GRAN CORRALON

TODO CERCADO DE PARED

CALLE CUYO

ESQUINA CENTRO AMERICA

Frente á la destileria del 11 de Setiembre por órden del

Banco de la Provincia

A cualquier precio
10 51 vs. de frente
60 10 varas de fondo
Títulos de primer órden

El Domingo 5 de Marzo

A las 2 de la tarde venderemos a la mas alto precio por órden del Banco de la Provincia un corralon en la calle de Cuyo esquina Centro América donde estará la bandera de remate. Compuesto de 10 51 vs. de fte. por 60 04 de fdo.

El terreno está [illegible] de pared y tiene una gran puerta de pino de tea [illegible] marco de algarrobo. La venta se hará [illegible] sin limitacion alguna.

[illegible] frente a la destilería del 11 de Setiembre [illegible] del ferro carril del Oeste y [illegible] cuadra de la plaza 11 de Setiembre

Recomendamos este remate [illegible] capitalistas y a los especuladores y especialmente [illegible]

[illegible] Bolivar No. 45 [illegible]

Por el mismo

[illegible] varios

El Mártes 7 y Miércoles 8 [illegible] 11 1 2 en punto [illegible] Bolivar núm. 45, a [illegible]

Gran surtido de géneros para [illegible], géneros de [illegible] domestico [illegible] cretonas, [illegible] variedad de géneros para vestidos [illegible] id [illegible] géneros de [illegible] grau surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, zarazas finas, [illegible] de las mejores marcas, [illegible] de hilo doble [illegible] id Aguila, brin de hilo cameras, [illegible] camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastas, sacos para niños, sombreros [illegible] para hombres, señoras y niños, guantes, [illegible] ajuares, juegos de [illegible], franela [illegible] de cachemir, trajes para niños, [illegible], waterproof en piezas, tarlatana de para [illegible], vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y [illegible] vestidos a hombres y señoras, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negro y de colores, damascos para lana, [illegible] de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, casimiras negras y de colores vestidos imitacion vicuña, [illegible], toballas gonzvenas, [illegible] de seda, pequiños y gros negros y de colores, salidas de teatro, [illegible] vicuña, [illegible] bordados, camisetas y batas para señoras y niñas, [illegible] pañuelos, gorritas de raso blanco, quepas, pañuelos [illegible], corbitas de seda, [illegible] de varias clases, juguetes surtidos, [illegible], un gran surtido de perfumes, [illegible] 125

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En su casa [illegible] Bolivar núm 45
A los plazos de costumbre

El Lunes 6 de Marzo

A las 12 de la mañana [illegible] un grande surtido de artículos de [illegible] a su fin[illegible] en la parte como sigue:

Cajones [illegible] yerba paraguaya y paranagua, 15 manteca Holanda de [illegible] quesos pata gras, 11 de holanda, [illegible] aceite a la Bola, arroz, a olla, [illegible] pimentos [illegible] encurtidos en tarros, esteras, [illegible] y otros clases, [illegible] bacalao [illegible]

[illegible] ginebra, ne? piporinta [illegible] id alemana [illegible] vino del Rhin

A [illegible] para ferreteria
2 cajones [illegible] resmas papel de hija alemana
2 " 12 [illegible] de 6 y 5 1[2 pies
1 " de clavos para capateros
De esta perteneciente
10 cajones fósforos [illegible]
20 " vino de moscato
10 " de fósforos de cera
100 " cerveza [illegible]
100 " [illegible] m3

Francisco Bulnes

Judicial

El Domingo 12 de Marzo a la 1 del dia

Una ganga

¡En el partido de Quilmes!

De una casita de terreno con todas comodidades, calle 6, esquina 10, a 2 cuadras de la Plaza Caridad, 3 del tramway, 5 de la Iglesia, 7 de la estacion del ferro-carril y a pocos minutos de la ciudad.

Esta venta se efectuará de órden del Tribunal de comercio por una ejecucion que se sigue y que tramita por la oficina del escribano señor Catepas

La propiedad indicada se compone en terreno de medio solar con frentes al Norte y Oeste, 3 piezas de material con techos de teja francesa, una id techo de ripia, una id de azotea, la cocina y letrina con techos de paja, toda cercada de pared, [illegible] calle un porton de fierro y gran cantidad de plantas.

La tasacion asciende a $ 68,800 mje, siendo las dos terceras partes 45,533 32 centavos. 127

Por el mismo

Judicial

Al contado

Calle de Chacabuco núm. 113

El Lunes 13 de Marzo a las 12 del dia procederé a la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, por una ejecucion seguida por el Sr. Tagliabue y Ca., de los siguientes artículos—59 cajones vino jerez superior, 25 id oporto, 5 cajones con 100 gruesas fósforos de cera, 10 bordalesas vino francés, 4 cuarterolas vino seco, Al mismo tiempo una cantidad de pintura. 127

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BOVEDA

EN EL CEMENTERIO

DEL NORTE

Perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Juan Solari, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El domingo 19 del corriente Marzo

Procederé a la venta en remate público de la mencionada boveda, al mas alto precio (pasando las 2[3 partes de la tasacion) y dinero de contado y otras condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Sus dimensiones la hacen propia para una sociedad ó numerosa familia, cuyo domicilio en los detalles siguientes:

Está construida en terreno de 6 vs cuadradas; tiene un panteon subterráneo y dos cuerpos monumentales al exterior que rematan en forma celérica, paredes de ladrillo en cal, cerrado con bóveda de los mismos materiales. Todo el esterior de esta obra a escepcion del frente del Oeste está revestido de mármol y la parte al Oeste revocado con mezcla de cal.

Este sepulcro está aun inconcluso, pues carece de dos puertas de fierro en las entradas, la vereda y algunos adornos por la parte esterior; ademas de todos estantes interiores que deben ser de fierro, para depósito de ataudes.

La tasacion es de $ 300,000 mje. sus 2[3 partes $ 200,000 mje.

Por mas del les ocurrir a la oficina del Sr. Sicouret tribunal de Comercio. La bandera estará en una de las esquinas de la plaza del cementerio indicado. m4

Remates á la vuelta

Guillermo F. Quirno

En el partido 25 de Mayo

De 600 cuadras de magníficos campos, en uno ó varios lotes al gusto de los licitadores.

El Domingo 5 de Marzo a las 10 de la mañana. En el mismo campo, a la sombra de frondosos árboles, procederá a la venta en remate público, al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Pedro Gasparron.

Este campo está situado en el cuartel 4 y linda por el Sud Oeste con D. Vicente Ortega, por el Sud Este con Da. Josefa Gomez y los Sres. [illegible] Hnos, por el Nor Este con D. Enrique Quintana y D. Manuel Sanch[illegible].

El dia del remate a las 6 de la mañana habrá carruajes en Chivilcoy en el hotel frente a la Estacion de Mr. Lamarque, en Navarro en el hotel de don José Meincot y en el 25 de Mayo en el hotel Union. No faltará a la hora de partida en los puntos indicados. A llegar al lugar del remate obsequiaremos a nuestros favorecedores con una espléndida carne con cuero.

Títulos de primer órden. Por mas detalle Bolivar 35. f24

Por el mismo

EN CHIVILCOY

DE 200 CUADRAS DE CAMPO

CON 2 POBLACIONES

El Domingo 12 del corriente a las 12

En el hotel de Mr Lamarque frente a la estacion del ferrocarril donde estará la bandera de remate venderé en el dia y hora indicada [illegible] de campo, al mas alto precio y en el lote que se estipularen en el acto del remate. Está situado a 2 1|2 leguas de Chivilcoy, es conocido por del Dr. Nuñez y linda con los Sres. Rocha Castro, Molina y otros.

La base para la venta será 120.000 $ que es muy baja pues los campos linderos fueron vendidos a 200,000 $ y mas. Títulos de primer órden. Por mas detalles Bolivar 35. m4

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159.

El Juéves 9 de Marzo á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] chacra, con todos sus edificios en el partido de Zárate á 15 cuadras del pueblo, [illegible] 1|4 va [illegible] Este, 9442 va por el Nor Oeste, 155 1|4 va por el Sud Este y 8760 va por el Sud Oeste, lo que forma un área de 594 cuadras cuadradas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 1,498,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará [illegible] para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 [illegible] dicha propiedad á D. A[illegible] habiendo cumplido los [illegible] del contrato, se halla comprendido en el [illegible] artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 33,000 pesos fts en la que están incluidos los intereses adeudados [illegible] pudiendo el comprador aceptar la hipoteca [illegible] amortizado 19 % por fuertes.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo [illegible] en la Secretaría del Banco, antes del dia del remate [illegible] ningun reclamo sobre [illegible].

NOTA IMPORTANTE. Se previene [illegible] del Directorio los remates que [illegible] se anuncien serán indefectiblemente realizados, [illegible] interesados no hubiesen pagado los trimestres [illegible] antes de que se anuncie para el remate [illegible] en el caso que en el mismo dia de remate [illegible] adeudados.

Por mas pormenores ocurran á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f26

Por el mismo

¡MUCHA ATENCION!

NOTABLE REMATE EN CHACABUCO

EN CHACABUCO

LEAN ESTE AVISO

SRES. ESTANCIEROS Y CHACAREROS

2978 cuadras cuadradas de 150 varas

Ojo al detalle

El Domingo 5 de Marzo á las 10 en punto del dia

Venderé en remate público [illegible] condiciones que mas abajo se establecen: [illegible] cuadras cuadradas, [illegible] 150 varas. Este [illegible] campo está situado en el partido de Chacabuco, conocido por de Parras, [illegible] y señalado en el plano [illegible] No. 27.

Este campo está dividido en 29 fracciones, 28 de á cien cuadras cuadradas de 150 varas, [illegible] cuadras á cada frente, ó sean por medios lotes, y uno de 78 cuadras. Cada fraccion está mensurada y amojonada con los 4 esquineros, y dista uno [illegible] leguas al Nor Oeste del pueblo de Chivilcoy y otro tanto al Sud Oeste del pueblo de Chacabuco. Campo para la cria de ganado é inmejorable para la labranza.

Está al alcance de todos [illegible] pobres y ricos, cada fraccion está numerada, del 1 al 29 inclusive. Empezará la venta por el número 1 y así sucesivamente, por fracciones de 100 cuadras cuadradas, ó por lotes de 200 cuadras, cuarto de legua, media legua ó legua, al gusto de los interesados.

Aquí no hay engaño, se quiere vender. Atencion! Base para la venta 75 mil ps el lote de 200 cuadras cuadradas, ó sean 37 mil quinientos ps por cada fraccion de cien cuadras cuadradas. La mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con pagaré y con el interés del uno por ciento mensual.

¡Quien de los vecinos de Chacabuco, Chivilcoy, Bragado, etc., no aprovecha esta oportunidad de comprar 100 magníficas cuadras de campo, donde se produce 30 fanegas por una del mas rico trigo, por solo 75 mil ps y eso pagando solo al contado la mitad y la otra mitad á seis meses de plazo!

¡Quien no compra 200 cuadras de campo para dos puestos, para seis mil ovejas, por solo 75 mil pesos! Aprovechen esto los que hoy están pagando altos arrendamientos. Aquí, señores, podrán Vdes. aprovechar el fruto de su trabajo. Campo al Este del Rio Salado, solo á 37 leguas de la ciudad de Buenos Aires!

Acudan todos el dia y hora indicado, al hotel de D. Ascencio Gonzalez en el pueblo de Chacabuco donde estará la bandera.

Venta liberal, sin retirar lote, al mas alto precio, títulos inmejorables y á entera satisfaccion del comprador.

Por mas informes y planos, verse con el rematador S. Martin 30, 2º patio, frente á la Catedral. f.6

Por el mismo

1|2 legua de campo flor

A 40 leguas de Buenos Aires al Oeste—A 4 leguas al Norte del Bragado—A 7 leguas al Sud de Chacabuco—A 7 leguas al Oeste de Chivilcoy.

En un solo lote

800 cuadras cuadradas de 150 varas

O en 4 lotes de 200 cuadras cuadradas, al gusto de los interesados.

El Domingo 12 de Marzo, en Chivilcoy en el hotel español de D. Manuel Barriola donde estará la bandera.

¡Atencion!

Venta sin limitacion alguna, por lo que quieran pagar es órden terminante, aquí no hay engaño, es una realidad al mas alto precio, sin retirar lote.

Mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con garantía, del mismo campo y con el interés del ocho por ciento anual.

El Domingo 12 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en Chivilcoy, en el hotel Español de D. Manuel Barriola procederé a vender sin falta alguna, al mas alto precio sin limitacion, por lo que dén según órden de su dueño, una linda media legua de campo aparente para la cria de ovejas y para la labranza, ya sea en una sola fraccion ó el cuatro lotes de 200 cuadras cuadradas de 150 vs., mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, con garantía del mismo campo y con el interés del ocho por ciento al año.

Este campo dista solo 4 leguas al Norte del Bragado linda por el Nor Este con el campo conocido por "El Mataco" por el Sud-Este con Juan Ramos, y por el Sud-Oeste y Nor Oeste con Villate.

El Ferro-Carril del Oeste empieza sus trabajos de terraplenes al Bragado en el mes de Marzo, debiendo llegar los trenes al Bragado á fines de este año—Así pues, la persona que hoy compre este campo puede estar segura que entre un año doblará su capital.

Los títulos son de primer órden, para verlos, para informes ó planos, ver al rematador San Martin 30, 2º patio, frente á la Catedral. f25

Hidalgo y Torres

No. 5,785

Judicial

De un terreno calle Santa-Fé núm 630

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, testamentaria de D. Isidoro Serrano.

Con 14 vs 80 cents. de frente al N. fondo 70 vs 75 cents. con 37 1|2 varas de pared con el empedrado.

Tasacion y base de venta 135,185 ps. 46 cents.

Precioso local

El Domingo 19 de Marzo a las 2 de la tarde se procederá a vender dicho terreno, siendo uno de los locales mas importantes de ese boulevard, por estar rodeado de hermosos edificios.

Por mas pormenores y para ver los autos testamentarios a la escribania de Repetto ó á nuestro escritorio Potosí 111. m3

Por el mismo

No. 5775

JUDICIAL

De la casa esquina calle Balcarce y Estados Unidos

De órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

Con 9 vs 50 cts. frente al Norte por 23 vs 50 cts de fondo al Sud

Con 6 piezas de material en buen estado

Tasacion $ 138,136 45 cts

2|3 partes 92,041 $ m/c.

Base para la venta

Testamentaria de D. Pedro Benvenuto

El Domingo 5 de Marzo a las 3 de tarde, se procederá a vender dicha propiedad. Siendo su localidad la mas importante del municipio por estar casi sobre la barranca desde donde está proyectado el puerto.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí 111. m3

Por el mismo

No. 5,774

JUDICIAL

De una importante propiedad situada en la calle de las Artes núm. 702, un cuarto de cuadra antes de llegar á la calle de Santa-Fé.

MUY IMPORTANTE

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, con una retasa de 80,000 ps.

El Domingo 5 de Marzo á las de la tarde, procederé á vender dicha propiedad, perteneciente á testamentaria de D. Mauricio Pizarro.

Su terreno compuesto 17 vs. de frente al O. por 67 1|2 de fondo E. con 6 piezas de material y otras comodidades Arboles frutales, etc.

Esta propiedad fué tasada en 347,480 pesos hoy se encuentra retazada en 262,681 ps. 69 cts. la base de venta son la 2|3 partes que son 175, 180 m/c.

La localidad es muy importante, rodeada de tramways gas y aguas corrientes, empedrado etc, lo mas que diremos es que el mismo terreno lindando por el fondo, lo vendimos al Sr. Amadeo en 400,000 pesos m/c.

Por mas pormenores á la oficina de Repetto donde se halla la testamentaria ó á nuestra casa Potosí núm. 111 m3

Por el mismo

No. 5,700

DE TODO EL MENAGE

De la casa calle Parque número 705

ENTRE CALLAO Y GARANTIAS

PLANTAS FINAS

Por ausentarse al campo la familia

El Juéves 9 del corriente a las 12 [illegible] se procederá a vender [illegible] menage [illegible] juego de sala [illegible] piano horizontal de Erard [illegible] m5

Francisco San Martin y Ca.

Judicial

[illegible]

R. Amoretti y Ca.

Domingo Remate semanal. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Piñero y Ca.

Judicial

Nueva tasacion

En el partido Lomas de Zamora

El Domingo 12 de Marzo a la 1 del dia rematarémos por órden del Sr. Juez D. Juan C. Lagos, un terreno ubicado en el 3er cuartel del partido Lomas de Zamora, compuesto de media manzana, de 150 v. de frente por 75 de fondo, lindando por el frente con terreno de Estado por el N. E. con Juan Cutti, por el S. O. con Marcelino Galindez y por el fondo con Da. Dolores Diaz de Olvera.

Nueva tasacion 20,000 $, 2|3 partes 13,331 $ 32 cts.

Nota—Prevenimos que seguiremos vendiendo por cuenta de su dueño algunas otras mas iguales a este, siempre que obtengamos un precio regular. f27

La bandera de remate estará hasta las 12 del dia en la estacion Lanuz para conducirlos en carruajes al lugar del remate.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una gran casa situada en la calle de Comercio Nos 400, 402 y 406, con 41 piezas entre altos y bajos y un gran algibe.

El Miércoles 8 de Marzo de 1876 a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero al contado por órden de los Sres. Jueces de 1ra. Instancia en lo civil Dres. D. Angel E. Casares y D. José Ma. Rosa, la finca arriba indicada, perteneciente a la ejecucion seguida por D. Pellegrino Baldazzare contra la testamentaria de su hermano D. Antonio Baldazzare, por cobro de pesos, y cuyo pormenor es el siguiente. Un gran galpon en el primer patio y 8 piezas mas 4 de cada lado, en el 2º patio hay 16 piezas bajas y 17 altas, con pisos de baldosas, los techos de las piezas de altos son de teja francesa, los pisos de los patios son de ladrillo, el frente de la calle es de doble ladrillo y edificada a cal, con vereda de piedra, tiene 5 letrinas y pozo de agua buena.

El terreno se compone de 22 vs 60 cents de frente al norte por 68 vs 20 cents de fondo al sud, previniéndose que en el frente del fondo tiene solo de ancho 22 vs 10 cents teniendo tambien presentes que a las 21-50 centésimos desde la línea de la calle por el costado Este, hay un martillo en contra el que tiene 1 25 cents de frente al Norte y 8 50 de fondo al sud, en cuyo límite tiene 95 centímos. La tasacion en todos sus ramos alcanza a 586,932 $ 60 cts m/c. No admitiendo oferta que no pase de las 2|3 partes que son 391,288 $ m/c. Esta propiedad da hoy una renta de 5 a 6 mil ps mjc habiendo dado antes de 7 a 8 mil. Para ver las tasaciones a la escribanía de D. Federico Mendez en los Juzgados 3er patio y por mas informes a nuestra casa Perú 87. f19

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Martes 7 del corriente a las 12 en punto se procederá a la venta de una porcion de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, paños y casimires, seda negra y de colores, géneros de hilo, alemanesco de hilo y algodon, cambray, género de lana, bramantes de varias marcas, cotines, alemanesco, coletas, zarazas, bramantes, género para vestidos, alemanesco para manteles y servilletas, lienzos ingleses, camisas de color, id blancas, lisas y bordadas, para señoras, sombreros de castor, tartan a cuadros para lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, gros y pequines gran surtido, poplins lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulards, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de género para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrina de varias clases, merino id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas, id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado id listado, toallas de hilo, servilletas id, repa de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poplin, lienzos varias marcas, bramantes, y muchos artículos que omitimos por su estension.

Al mismo tiempo una gran partida de calzado para señoras, niños y hombres. m4

Por los mismos

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 9 del corriente a las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gros y pequines gran surtido, gros y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires [illegible] hasta lo mas rico que puede haber, bramantes, [illegible] para vestidos, escoceses a cuadros y lisos, [illegible] géneros [illegible] y regular y de poncho, percales oscuros y claros, gambronas, [illegible] coletas, sombreros negros, paños [illegible] rasos y muselinas, [illegible] casimires, seda negra y de [illegible] de vestidos de novedad, [illegible] gran variedad de géneros [illegible] piezas, seda [illegible] surtido de géneros para id, casimires [illegible] marcas, [illegible] id de colores, bramantes y lienzos de va[illegible] muselina, poplins y géneros de lana para vestidos, mantas de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de géneros de vestido, género de hilo, madapolan, uso doméstico, merino, enaguas bordadas, camisas para Sra, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botinciros punto de lana, tapados de pequin, clarín, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan, 11 de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres, Sra, y niños, casimires, varias clases, sombreros, jaquets, pantalones, hilo de ovillo y muchos otros artículos que estarán a la vista. m4

Barreda y Tallaferro

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SAN JUAN NUM. 253

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y de conformidad por las partes interesadas, venderemos el 8 de Marzo una finca situada en la calle de San Juan bajo el número de 253, de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Dominguez Roldan.

Esta casita consta de siete varas treinta y cinco centésimos de frente al Sud sobre la calle de San Juan, por diez y seis varas veinte y cinco centésimos con fondo al Norte.

Está avaluada, segun la retasa hecha por el maestro mayor Don Angel Silva, en la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS.

Se previene que no se admitira oferta que no pase de las dos terceras partes.

Los interesados pueden pasar por la escribanía de Don Cárlos Maria Perez, Victoria 108 donde se le presentarán todos los detalles que reclamen. f6

Máximo Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias de la Barraca perteneciente al concurso de D. Julio Berrotaran ubicada en la calle de Potosí entre Lorea y Zeballos donde estará la bandera el jueves 9 del corriente a las 12 en punto del dia procederé a vender en público remate [illegible] por lo que den todas las existencias de la ante dicha Barraca [illegible] cuyo detalle consiste en 45 docenas cueros, carros con caballos [illegible] con sus guarniciones una caja de fierro balanzas y otros muchísimos artículos de este ramo que no detallo por su larga estension como tambien los muebles de uso del fallido que consisten en un juego de sala compuesto de un sofá 6 sillones 8 sillas 1 Piano 2 rinconeras todo este juego es de jacarandá un gran espejo 21 tinas con plantas de diferentes clases y otros muchos muebles de a otras piezas que no se detallan y esto por órden del Sr. Juez Comisario del concurso Sr. Bustamante por datos al martillero San Martin 44 m5

Nicandro Dorr

Judicial. De una propiedad

El Domingo 5 de Marzo a las 3 de la tarde en punto se procederá por órden del Sr. Juez de comercio, el remate de la magnífica propiedad perteneciente a D. Juan Duvernay, la casa se compone de 2 piezas altas y bajas, su terreno consta de 10 vs de frente por 80 de fondo, la casa baja tiene 5 piezas, cocina, algibe etc. algunas piezas con cielo raso de yeso y piso de tabla, las altas constan de 3 piezas, cocina etc.

La casa se halla en perfecto estado, con tramway a la media cuadra, calle empedrada, títulos de primer órden, está situada en la calle de Arenales n. 455 entre Montevideo y [illegible], en tasacion ps 297,189 mjc sus dos tercera parte ps 198,[illegible] f29

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876

A las 5 de la tarde

[illegible] f25

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 19 DE MARZO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

DE UNA PRECIOSA CASA QUINTA

[illegible]

De la Instancia Dr. [illegible]

EN EJECUCION

SEGUIDA POR DON

[illegible]

[illegible]

Quesada y Bullrich

Un terreno para edificar

BARATO Y BUENO

MUCHA ATENCION

TASACION 21,000 $ mjc

Base para la venta 2|3 partes 14,000 ps

[illegible] nuestra casa 73 Reconquista

L. Mattaldi y Ca.

Semanales—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de [illegible] remates de noche a las 8.

Los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana venderemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, librería, ferretería, vinos, comestibles y otros artículos.

Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías para rematar, las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden hacerlo con la confianza, que quedarán satisfechos.

Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 a 5 de la tarde.

198—CANGALLO—198 e25 perm

Eastman y Gowland y Ca.

Judicial

A Belgrano—A Belgrano—Magnífica casa-quinta

Domingo 12 de entrante Marzo a las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la ejecucion que sigue Da. María Camino, (hoy su testamentaria) contra D. César y Da. Josefa Cardoso y Da. Concepcion de Cardoso y Don Avelino Cardoso, la siguiente magnífica propiedad.

Una finca con lo en ella edificado situada en la esquina de Rivadavia y 2 de Febrero bajo el num. 10 a la 1ra calle y 33 a la segunda, edificada en terreno de 61 varas 75 centésimos igual a 44 mt 815 milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivadavia por 57 vs y 27 centésimos igual a 49 mt. 576 milímetros de fondo al Sud, lindando su costado Oeste frente sobre la calle 2 de Febrero, el todo de esta propiedad ha sido tasada en ps. 212,25 ,66, y no se admitirá oferta que baje de sus 2|3 partes.

Creemos escusado recomendar esta propiedad por estar situada en el paraje mas pintoresco de dicho pueblo y estar pronta para habitarla.

Por mas informes a la escribanía de Victorica ó a los rematadores Victoria n. 111. f24

Por el mismo

El Viernes 10 del corriente Marzo

En su casa calle Victoria 111, de artículos de tienda y mercería—Al contado

A las 12 en punto se procederá a la venta de una porcion de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue

Bramantes de varias marcas, percales, zarazas de todas clases y géneros para la estacion, lienzos tablon fino, géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta un brillante surtido, mantas de varias marcas y calidades lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, pasamanterías de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de color, cintas de terciopelo, camalotines, camisetas, paño castor algodon, bombachas, sacos, paños negros varias marcas piezas y en cortes, ratina de varias clases algodon, casimercia, id presidente, bramantes y lienzos [illegible] francés, cas, uso doméstico; alemanesco de hilo y de seda, tul de mires finos en piezas y en cortes, merino [illegible], género medias de Sra, id para hombre, pañuelos de niños, vestidos, enaguas, batas, botines de prunela; coco blanco, artículos de cigarrería, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería, colchas algodon, chaquetones y una infinidad de otros artículos.

En seguida 200 banderas de familia de varios colores para carnaval m4

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes—De un terreno y casa

El domingo 19 del corriente Marzo a las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez D. Carlos I Marenco y como perteneciente a la ejecucion que sigue D. Roberto N. Clark contra Don Adolfo Vives.

Este magnífico terreno compuesto de 35 varas de frente al Este equivalente a 30 mt. 31 cent. por 34 1|2 vs. de fondo igual á 29 mt. 87 cent., lindando por dicho frente calle en medio con Don Sebastian N. por el sud con D. Eustaquio Perez y los demas rumbos con D. Martin Cristoforetti, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps 34,8-5 m/c, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son ps 23,253 50.

Por mas informes a la escribania del Sr. Coronado ó á los rematadores Victoria n. 111. f27

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En su casa Victoria num. 111

El Miércoles 8 del corriente

A las 11 en punto se rematarán a la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajones fideos, 20 bordalesas vino francés buena clase, 200 docenas alpargatas, 30 jamones superiores, 10 cajones mostaza inglesa, 80 cajones quesos de Holanda, 20 cajones id chuño, 30 bolsas arroz, 5 fardos tabaco, 25 bolsas pimienta, 30 bultos yerba paraguaya, 35 cajones vino jerez, 25 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 35 cjs vermouth, 10 id champagne, 30 id incurtidos, 40 id bacalao, 10 bordalesas vino, 6 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 30 id ostras, 25 id salmon, 200 faroles de la India, 100 damajuanas vinagre, 100 id hesperidina, 25 bultos [illegible], 30 id argentina, 15 cjs licor kerman, 100 id chocolate [illegible] cajas tichólo, 25 cjs bitter, 40 pares planchas, colate, [illegible] platos, 100 cajas trabuquillos, 3 10 cjs tubos [illegible] 25 id oporto, 10 latas tabaco barricas azúcar, 10 cjs [illegible] cerveza, 30 latas picado, 30 damajuanas anís, [illegible] 50 fósforos de cera, 10 cjs galletitas, 30 juegos [illegible] tambores sardinas, 200 cajas dulce membrillo superior clase, 100 cjs castañas frescas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon fresco, 28 id incurtidos, 20 idem vinagre en botellas, 50 cajones bacalao fresco, 50 id quesos de Holanda recien despachados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, 100 docs alpargatas 150 cjs almidon americano, 50 bcas harina, 20 cjs galletitas americanas, 10 cuarterolas vino priorato, 10 damajuanas agrio 40 cjs fideos, 50 cajas té congou, 100 cjs orange en paquetes, 20 latas fósforos, 65 cjs cerveza alemana, 10 canastos loza surtida, 20 cjs vino Italiano, 100 id cogñac varias marcas, 100 barriles vino jerez, 20 gruesas pitos madera, 100 paquetes mondadientes, 100 cjs cigarrillos, 50 tarros conservas, 35 latas té, 10 cjs quesos inglés, 10 id galletitas.

En seguida—50 cjs quesos chester, 100 id vino burdeos fino, 200 id champagne, 100 id monseau buena clase, 150 id cerveza alemana, 500 docenas alpargatas. A mas, 100 cjs. galletitas inglesas con avería.

En seguida—100 cjs Oporto superior clase, 100 cjs burdeos. 100 cjs champagne. m3

Luis G. Leonetti

Judicial Judicial

En el pintoresco pueblo de Moron

ATENCION Y APROVECHARSE

El Domingo 12 del corriente marzo á las en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la ejecucion que sigue D. Segundo Martinez contra D. Juan Rossi una preciosa casa situada en el lindo pueblo de Moron.

La citada casa está ubicada en la calle de Independencia entre las de Belgrano y 25 de Mayo y se compone de 5 piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo de buena agua, siendo una de las piezas techada de fierro galvanizado, y el terreno de 16 vs. de frente al Sud por 50 vrs. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en 41,000 ps. m/c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 27,334 $ mjc. no admitiéndose oferta que baje de esta suma.

Tasaciones y títulos oficina de Miguel Repetto y mas datos al rematador Rivadavia 34. m3

Por el mismo

Judicial

El Domingo 19 de Marzo

A las 12 en punto del dia, procederé a rematar la casa situada en la calle de Junin num. 25 entre Rivadavia y Piedad, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Angel E. Casares y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. [illegible] A. Sibori contra D. Ramon Marquez tasacion bajísima 95,121 [illegible] cents, 2|3 partes 63,414 $ y 44 cents, la referida propiedad se compone de 5 piezas de material todo moderno, cocina, letrina, algibe, pozo, edificada en terreno de 10 vs de frente, por 46 vs y 44 cents, de fondo títulos de primer órden, para verlos a la escribanía del Sr. Perez Gomar ó al rematador, Rivadavia 34 (altos). m3

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Garantías núm. 590

A 1|2 CUADRA

DEL TRAMWAY A BELGRANO

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON

ELOY CALDENTEY

Casa á la moderna, su tasacion es de 90,702 ps 2|3 partes 60,468.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, la casa calle de Garantías 590, su terreno se compone de [illegible] de frente por 31 vs 75 cent. de fondo al Oeste.

El edificio a la moderna, hecho a todo costo buena madera, umbrales de marmol, 7 piezas [illegible] de material [illegible] en la de 90,702 ps siendo sus 2|3 partes 60,468 ps [illegible]

Por mas datos a nuestra casa Defensa 193. [illegible]

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Un magnífico campo

CON POBLACIONES

EN EL

25 DE MAYO

perteneciente al concurso de D. Silvestro Mosquera por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos

2,333 milésimos de legua cuadrada

TASADAS A 400,000 P. LA LEGUA

Campos y aguadas primer órden

Dividido

En 3 fracciones

O en un solo lote

Lindando con las chacras del pueblo Estancias de los Sres. Unzué & hijos, Gonzalez y [illegible]

EL REMATE TENDRA LUGAR

En esta ciudad en la casa de los Sres

NAZAR, GONZALEZ CATAN Y Ca

Calle del Perú núm 87

EL VIERNES 10 DE MARZO

A LAS CUATRO DE LA TARDE

[illegible]

Lote núm. 2

[illegible]

Lote núm. 3

[illegible]

Poblaciones

[illegible]

Nota importante Habiéndose anunciado en los diarios y carteles la venta del lote num. 4, se previene que por órden de los síndicos queda suspendida dicha venta, lo que será anunciado en oportunidad f2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN BUEN CAMPO

CON POBLACIONES

682 ovejas y muebles

EN SAN VICENTE

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE DOÑA

SECUNDINA CARRIZO

Mucha atencion

El Domingo 2 de Abril a las 11 del dia venderemos en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de Da Secundina Carrizo el establecimiento de campo, haciendas, muebles y demas útiles, a saber

Campo y poblaciones

El campo se compone de 590 va de frente por 1575 va de fondo. La poblacion principal se compone de una casa con 4 piezas, cocina pozo, etc un horno. Las piezas son quincho y barro. Un puesto compuesto de una pieza, cocina y pozo

Cercos de los montes, quintas y puestos

Son cercos de postes de ñandubay, paraíso y acacias, todo alambrado.

Montes

Paraísos, sauces, duraznos, álamos, algarrobas, acacias, ombus espinillo etc. Todos los inventarios se pueden ver en nuestro escritorio.

Tasaciones

El campo, poblaciones, montes y cercos están tasados en la cantidad de 134,80[illegible], siendo sus 2|3 partes y base para la venta la cantidad de 89,974 $ m/c.

Ovejas

682 ovejas de buena calidad, tasada a 40 $ una, corrales de ovejas y caballos. Postes de ñandubay, paraíso y duraznos, alambrado, [illegible] de corral

Muebles

Camas, roperos, mesas, sillas, cujas, lavatorios, loza, artículos de cocina.

Nota importante

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento por ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir a nuestro escritorio, y las personas que no pudieran hacer lo se les remitirá una copia. Escritorio 193 f25

Federico G. Neves

JUDICIAL

Con retasa hecha el 24 de Enero de 1876, a media cuadra de la estacion Caridad.

El Mártes 8 de Marzo a las 5 de la tarde en punto venderé por órden del Sr. Juez Dr. D José Ma. Rosa, un terreno y casa perteneciente a la testamentaria de Da. Felipa Prado de Gonzalez, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ($ 110,740 m/c) cuya tasacion es hecha por el maestro mayor Martinez; no se tomará oferta menos de las 2|3 partes que es de (73,826$)

El terreno se compone de 13 vs de frente al Sud por 145 vs de fondo al Norte, previniéndose que por el costado del Oeste y desde la línea de la calle a las 70 vs principia un martillo en favor del terreno que se compone de 10 vs ó sean 17 métros 320 milímetros de frente al Sud por 75 va ó sean 64 métro 950 milímetros de fondo al Norte.

Este terreno tiene 3 piezas de material en barro, techo de paja, pozo con brocal y pilares todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, ojo, es una pichincha, un hermoso terreno a un paso de la estacion Caridad.

Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa 1er. patio. f11

Cárlos Quirno

"JUDICIAL"

En el pueblo de Moron de una casita. Tasacion 62,060 $ m/c, 2|3 partes 41,373 $.

El Domingo 5 de Marzo a las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

Una casa en el pueblo de Moron calle Constitucion entre las de Tucuman y Puente Lincoln con tres piezas de material, letrina, pozo el [illegible] etc., el terreno se compone de 32 3|4 varas de frente al [illegible] este por 50 varas de fondo al Este, tasada en 62,060 $ m/c. 2|3 partes base para la venta 41,373 ps m/c. Escritorio del rematador Victoria 64. f20

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

En el patio de nuestro escritorio, Victoria 64

El Miércoles 8 de Marzo [illegible] a las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez Doctor Marenco los siguientes muebles.

Un juego de sala compuesto de diez sillas [illegible] de jacarandá con respaldo y asiento de esterilla [illegible] un sofá de caoba asiento de crin, ocho sillas caoba asiento de esterilla, dos sillones de id, un sofá de caoba asiento de crin, una mesa de caoba y piedra mármol, una cómoda caoba con tocador, un lavatorio de caoba y piedra mármol. Escritorio del rematador Victoria 64. f13

Féderico Julio Miró y Ca.

Remate extra-judicial

De la central casa al Norte, calle Suipacha núm. 447, 449, entre Córdoba y Paraguay, con cerca de 10 vs de frente al Oeste por 75 vs. de fondo, con 18 grandes habitaciones y magnífica posicion para construir un palacio por su gran espacio.

El Domingo 5 de Marzo a las 4 de la tarde, se ha de vender en público remate quemando a cualquier precio y por lo mas que den, la mencionada casa edificada en terreno que mide 10 vs. de frente por 75 vs de fondo, con 18 grandes habitaciones material, sótanos, aljibe, maderas duras, todo embaldozado, grandes patios, gas etc. En fin es una gran adquisicion y dá buena renta y es propia para hacer una linda casa pues solo hay que voltear el frente todo lo demas está ya edificado a la moderna, los títulos son inmejorables y de lo mejor y garantimos venta a cualquier precio pues hay que liquidar una sociedad y [illegible] retirarán al campo, aprovechen los que quieran comprar bueno y barato, pichincheros alerta. mas datos Maipú 135. f26

Por el mismo

Remate Judicial

De la gran fábrica mueblaria, colchonería y herrería de propiedad de la testamentaria de Don Francisco Sirgasque, calle Caugallo n. 1042, alerta todos. Por órden y mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Miércoles 8 y Jueves 9 de Marzo a las 12 en punto del dia se han de vender en público remate y judicialmente todo el gran contenido de esta fábrica, cuyo detalle en parte se encontrará en la Nacion y Pampa; y en algo se dice aquí, máquinas de varias clases, muebles flamantes, artículos de jardin etc, todos artículos nuevos flamantes, fierro en barras, máquinas de todas clases etc., mas datos Maipú 135. f26

Agustin Gligliazza

15,000 ovejas mestizas, finas y gordas, se venderán en remate

El 5 de Marzo en el mismo establecimiento La [illegible] en Chivilcoy por liquidacion de sociedad al mejor postor y al contado, a las 3 de la tarde. Estas ovejas están divididas en majadas de una sola señal, con su dotacion de padres finos. Están [illegible] a principios de Marzo.

A la 1 de la tarde del citado dia despues de la llegada del tren, partirán los carruajes de casa del rematador estarán en la plaza principal de Chivilcoy. m2

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO

En el Boulevard Callao

Entre Cuyo y Cangallo, 19 1|2 vs de frente por 31 1|2 de fondo. Tasacion del año 1874 ps. 146,250. Base para la venta ps. 97,500. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos este precioso terreno perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta. La situacion de este terreno no necesita ponderarse, es el paraje mas central de la ciudad.

Para ver los títulos ocurrase a la Secretaría de D. José Ignacio [illegible] en la casa del Juzgado Defensa 84 y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 109. f20

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno, en las inmediaciones de la Estacion del Ferro Carril en el pueblo de Moron compuesto de 5462 vs cuadradas. Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno tasado en la cantidad de 1,092 $ m/c, siendo la base para la venta [illegible]

El remate tendrá lugar en el [illegible] Rivadavia 109. Para ver los títulos ocurrase a la secretaría de Don José Ig[illegible] de los Juzgados f20

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa

CALLE SAN JUAN No 401

TASACION ps. 115000 mjc.

Base para la venta ps 76,667 mjc.

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Marenco

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndida propiedad

PARAJE CENTRAL

CALLE RIVADAVIA NUM. 1,009

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA HERMOSA CHACRA

DEL FINADO D. EMILIO VILLEGAS

EN EL PUEBLO

DE SAN JUSTO

16 manzanas de 100 por 140 vs buena casa con un gran palomar, 10,000 árboles frutales, 150 eucaliptus de 10 años, todo cercado de alambre y árboles, esta magnífica propiedad ha sido recientemente tasada en 401,871 ps mjc. siendo la base para la venta 267,910 ps mjc.

El Domingo 12 de Marzo á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Angel Casares y por la ejecucion seguida por los Sres. Naon y [illegible] contra la testamentaria del finado D. Emilio Villegas, venderemos esta espléndida chacra, cuya tasacion es bajísima, solamente el monte y el edificio vale mas de la base fijada para la venta.

El edificio consta de dos grandes piezas cada una de 11 1|8 vs de largo por 5 3|8 de ancho, un gran arco y parapetos de material, todo con maderas duras, un gran palomar con 2900 casillas, pozo de balde con pileta para tirar agua y todas las demas comodidades de un establecimiento de esta clase, los árboles son de frutas escojidas.

Atencion. Los trenes salen del Parque, uno a las 7 y otro a las 9 y 10 de la mañana y en la estacion Ramos Mejía habrá carruajes para conducir la concurrencia gratis.

Por informes sobre los títulos ocurrase a la escribanía del Sr. Perez Gomar en su casa de los Juzgados y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 109. f20

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud, en el punto chico donde estará la bandera de remate

De 18 bueyes, 2 carretas, aves y algunos útiles pertenecientes al concurso de Don [illegible]

El dia Viérnes 10 de Marzo a las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias mencionadas, por órden del Sr. Juez comisario del concurso. f27

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la casa introductora

DE LOS SRES. ROBERTO LUCKE Y Cª.

CALLE PIEDAD No. 263

El Lunes 6 de Marzo á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez Comisario del concurso, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa de comercio que consisten en

TIENDA Y MERCERIA

Gran surtido de camisas de hombres, calzoncillos, camisetas franela, cintas de terciopelo, gran surtido de botones de todas clases y muchos otros artículos que sería largo detallar.

ARTICULOS DE SOMBRERERIA

Sombreros de varias clases, paños y cintas para fabricarlos.

MUEBLES DE ESCRITORIO

Una buena caja de fierro escritorio mesas y otros enseres

PORCELANAS

2 cjs porcelanas finas con surtido variado. Ademas hay muchos otros artículos, cuyo detalle omitimos por ser demasiado. f27

Por el mismo

JUDICIAL

UNA LINDA CASA

CALLE ANDES Núm, 462

ENTRE PARAGUAY Y CORDOBA

Tasacion bajísima recientemente practicada ps. 158,989, base para la venta ps. 105,993, 10 vs de frente por 58 de fondo, magnífico edificio de 3 pisos con mirador y 3 sótanos todo edificado de boveda y los marcos de hierro.

El Domingo 19 de Marzo

Á las 3 de la tarde

Venderemos esta bonita propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Ma. Rosa y por la ejecucion seguida por D. Manuel E. Ponce contra D. José Parody.

El edificio consta de diez piezas, 4 en los sótanos 4 en el primer piso y 2 en el segundo, todo techado de boveda con materiales de primer órden.

La casa está construida en el centro del terreno como para rodearla de jardin, estando todo cercado de pared, tiene ademas algibe pozo de balde, cocina en el sótano y un patio techado de vidriera con armazon de hierro.

Los títulos se encuentran en la escribanía de D. Manuel Lacasa en la casa de los Juzgados Defensa 86 por mas informes ocurrase a nuestro escritorio Rivadavia 109. m5

Por el mismo

JUCICIAL

HERMOSA PROPIEDAD

CALLE PARAGUAY No. 634

17 vs. de frente con 51 1|4 de fondo

2 buenas piezas á la calle con maderas duras

Todo cercado de pared

Tasacion 107,125 ps. mjc.

Base para la venta 71,417 ps. mjc.

El Domingo 19 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anastasio Bravo, esta magnífica finca.

Recomendamos a los interesados se fijen en lo bajo de la tasacion que ha sido practicada recientemente y tambien en la situacion de esta propiedad y lo espacioso del terreno.

Los títulos se encuentran en la escribanía de D. J. Campos en el Tribunal de Comercio y por mas informes ocurrase a nuestro escritorio Rivadavia 109. m5

A. Galarce y Ca.

El Domingo 5 de Marzo a las 6 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] rematarémos un terreno situado a inmediaciones del camino Puente Alsina, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Este por 100 vs de fondo al Oeste, lindando con D. Mariano Benavente, por otro con Da. Rosa G[illegible], por el fondo con D. N. Sanchez y calle en medio con D. Francisco Portela. Este terreno está tasado en la insignificante suma de 10,493 $ y 38 centavos, y se venderá si hay quien dé $ 7,000 m/c.

Por mas detalles ver el expediente ejecutivo que sigue D. Francisco Allende con D. Segundo Llanes, escribanía del Sr. Carballo calle Defensa n. 78. f23

Cárlos Secchi

REMATE JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El Domingo 12 de Marzo

A las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se ha de vender en dicho dia y hora, dos casitas [illegible] de 35 vs. de frente por 39 de fondo, perteneciente a [illegible] y a mas otros solares de terreno [illegible] de frente por 39 [illegible]

Pertenece esta venta a la ejecucion seguida por [illegible] Agüero [illegible] y Arabuty, contra Don Pedro [illegible]

Estos solares están situados a dos cuadras de la plaza principal de San Vicente [illegible]

Por mas [illegible] escribano [illegible] San Vicente f25

Alberto Astengo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE UNA CASA CALLE GRAL PAZ 419

Formando ángulo de esquina

AL SUD ESTE

A LA CALLE GENERAL SAN MARTIN

El Domingo 5 de Marzo a las 3, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, por la ejecucion que sigue el Dr. [illegible] contra D. Servando Miranda

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA ESQUINA

[illegible]

En una calle comercial

BUEN ORDEN Y SAN JUAN

[illegible]

Por el mismo

De una linda casa

BIEN SITUADA

[illegible]

El Domingo 19 a las 3 en punto

[illegible]

Luis G Leonetti

JUDICIAL

De ovejas y campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

ESTANCIA

DE DON FELIX GUTIERREZ

El dia 11 de Marzo próximo a las 2 de la tarde procederemos a la venta en remate público de 3 octavos de legua y dos mil ovejas pertenecientes a la testamentaria de D. Felix Gutierrez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

La venta se realizará en el pueblo de Lobos, Hotel de la Paz, situado en la plaza principal.

El citado campo está ubicado en el partido del Saladillo y se compone de 2,250 vs de frente por 6000 va de fondo, siendo sus linderos, por el Nor Este el rio Salado, por el Sud Este D. Manuel Fernandez, Da. Josefa [illegible] y [illegible] y D. Octavio Arentillas, por el Sud Oeste Da. Casimira de los Santos y por el Nor Oeste con mas terrenos de esta testamentaria. Las ovejas se encuentran en el mismo campo. El campo ha sido tasado a razon de 700,000$ m/c la legua y la fraccion que se vende importa 262,500$ m/c siendo las 2|3 partes 175,000$ m/c que será la base para la venta y las ovejas han sido tasadas a 25 ps. mjc siendo la base las 2|3 partes que son 17 ps 4 rls.

Debo prevenir que el campo no se entregará inmediatamente a no ser que el comprador abone todos los gastos de [illegible]

Prevengo igualmente que no admitiré órden sino dinero efectivo por el importe de las ovejas

Títulos y tasaciones, para verlos, [illegible] escribanía D. Federico Mendez y al martillero Rivadavia 34 f19

Luis Godoy

JUDICIAL

De la bonita casa calle de Paraguay núm 1010 pasando la calle de Andes. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por la ejecucion que sigue D. Pedro [illegible] contra D. Angel Raggi. Tasacion muy baja, precioso local.

El domingo 5 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderé [illegible] varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas de material, [illegible] base para la venta 2|3 partes 33,356 ps. Los títulos y tasaciones se pueden ver en la escribanía de D. Federico Mendez, casa de los Tribunales, y al rematador casa de la Defensa 5 en el patio. f2

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin num 173

El Martes 7 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados, pormenor se dará mas tarde. m2

Por el mismo

En su casa calle San Martin N 173 y Corrientes No 100

El Martes 7 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles.

Roperos de caoba y jacarandá de diferentes clases con espejo luna francesa, escritorios de caoba y jacarandá, espejos marcos dorados de cuerpo entero chicos y grandes, luna francesa, 1 ropero de nogal, 1 id de caoba, pianos de muchos diferentes clases, 1 mesa de comedor de nogal, id de caoba, id de roble para 12 y 18 cubiertos, 40 doc. sillas nuevas y usadas, lavatorios de jacarandá, id de caoba, costureros de nogal, perchas, mesas de jacarandá ovala con piedra mármol, aparadores diferentes clases, camas de jacarandá, de caoba de fierro diferentes clases, cuadros de mucho mérito, lámparas de kerosene diferentes clases, cubiertos de ruolz diferentes clases. m4

Por el mismo

En su casa calle San Martin No, 173 y Corrientes No 100

El Juéves 9 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde m4

Por el mismo

De Muebles nuevos y usados

Por liquidacion del baratillo, calle Artes n 347

El Miércoles 8 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Cómodas diferentes clases, roperos caoba, id de nogal, id de pino, escritorios diferentes clases, mesas de centro, id de guindo, id de pino, camas de fierro diferentes clases, colchones, lavatorios chicos y grandes, aparadores de guindo y de pino, 1 surtido de sillas americanas, mesas de noche, espejos marco dorado luna francesa, lámparas, cuadros, perchas, relojes de pared y de sobre mesa, escopetas, cubiertos, baúles para viaje, 1 lote de ropa y muchos otros artículos que estarán a la vista. m5

Saccone, Colombo y Ca.

Al contado

En nuestra casa Victoria 43

El martes 7 de marzo a las 12 del dia, se procederá a la venta a la mejor postura y al contado, de un gran surtido de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor en parte es como sigue.

Bramantes, percales de varias clases, lienzos, medias gran surtido de géneros para vestidos de varias clases camisas para señoras, niñas y niños, id finas de color y blancas para hombres y niños, guantes de punto, id de seda [illegible] castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses a cuadros, idem de medio tiempo un variado surtido de géneros para lana, lienzos tablon fino camisas de hilo lisas para hombre, id para niño, id para señoras merino de colores, muselinas de lana [illegible], ciervito doble ancho, id angosto [illegible], lana blanca y negra, cambray blanco y oscuro, [illegible] calzoncillos madapolan, id de lienzo para el señoras [illegible], cotin americano, lienzo azul, medias para hombre, [illegible] niñas, bombasí labrado y liso, medias cortas para [illegible], bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gamuza negra, [illegible] algodon para pantalones, percales claros y oscuros, [illegible], sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, [illegible], tul de seda negra, crespon negro, botones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, fajas de seda y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de factura, un gran surtido de cortes de prunela y cabritilla para señoras y niñas. m5

Adolfo G. Salas

DE UNA LINDA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES N. 978

ENTRE LAS DE AYACUCHO Y

JUNIN

Base para la venta $ 70,000 m/c.

1 1|4 por ciento de interés mensual

El Domingo 5 del corriente

A las 4 en punto de la tarde, procederé a la venta al contado de la preciosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 vs de frente por 40 de fondo, 6 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, resumidero, pisos y techos embaldosados. Hay oferta por un buen inquilino de mil pesos mensuales, lo que da un interes de 1 1|4 por ciento.

Los interesados deben tener presente, no solo la magnífica situacion de esta propiedad, sino tambien que hay que venderla infaliblemente para chancelar un crédito hipotecario. Mas pormenores a mi escritorio de remates y comisiones, Victoria 158. m3

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 a 98

El Lúnes 6 de Marzo a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconas, lienzos, peines goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó gorras para [illegible], trencilla negra, coco de la India, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señor y niño festones, agua colonia, bombasí, madapolan, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nacar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, percales, muselinas, [illegible] plomo y negro, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id de hilo blancos y con guarda, id bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y niñas regulares y finas, id para hombres largas y cortas de varias clases, camisas para hombres y niños de 1|2 albay de color, id oxford, id bordado italiano, camisas y batas para señora, colchas de varias clases y tamaños, gros de oro, bombasí labrado y liso, género de hilo, madapolan, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, ponchos, mantas de vicuña, polainas de punto y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Se venderán un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños—Un variado surtido de casimires de invierno y varios fardos de pellones tucumanos y mendocinos.

En seguida—10 cajones [illegible] 1|2 hilo y 10 cajones de sombreros castor m2

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 a 98

El Miércoles 8 de Marzo a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, Paños y casimires seda negra y de colores, rasos, sombrillas de seda negras y de colores, colchas blancas, camisas, uso doméstico angosto y para sábanas, rizo bombasí labrado, camisas para hombres y señoras, tiras y festones bordados, pañuelos de hilo y de seda, yaquet y sacos de casimir, sombreros de paja y castor, álbumes chicos y grandes, agujas finas, alfileteros, botones para camisas, estuches y jabones finos, botines de prunela para señora, costureros con útiles, cuchillos con baina, juegos de botones para pechera, espejitos de mano, riquísima cerveza de noruega y otras marcas, calzoncillos de madapolan, casimires finos, [illegible] para Sra, acordeones, gorras de sol, casimires finos, pantallas de la India, aceite para máquinas, hilo blanco y negro, lana para bordar, sobre camas de punto, papel [illegible], sobres, trencilla de seda y de lana, [illegible] para bordar, [illegible] bordados, colchas de conejo, [illegible] y una infinidad de artículos [illegible] m2

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HOJALATERIA

[illegible] por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares [illegible] regaderas, faroles, [illegible] lámparas, tubos, [illegible] En seguida Muebles [illegible] alhajas armazon y tienda f16

Por el mismo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL NORTE

Por órden del Juez de Barracas al Sud D. Julio D. [illegible] ejecucion contra D. Pedro Curuchet se procederá a la venta

El Domingo 12 de Marzo a las 11 del dia de una casa situada en calle San Al[illegible] y 117 a 5 cuadras [illegible] del puente. El terreno mide 12 varas de frente al Oeste por 49 varas de fondo al Este, el edificio se compone de 3 piezas, las dos a la calle con azotea pisos de madera y la otra techo de cinc un galpon grande de 12 varas de largo por 14 de ancho letrina y pozo.

Todo tasado en 75 350 ps. base para la venta las dos terceras partes 50,233 ps. 34 cts.

NOTA—Los interesados deben fijarse que en [illegible] muy baja la tasacion la base para venderla son las dos terceras partes.

ATENCION—El comprador está obligado á entregar 5,000 ps en el acto en señal de garantía f23

Por el mismo

Cigarros Habanos

Vinos finos y comestibles

Liquidacion por órden de una casa introductora

El Miércoles 8 del corriente a las 12 del dia al contado en su casa Bolivar 83 esquina Potosí frente a la iglesia del colegio, lo siguiente:

5000 cigarros habanos legítimos 10 marcas de las mas acreditadas, 2000 paquetes cigarrillos jigante, 70 cjs vinos finos en botellas y medias, marcas garantidas, Lafit, Margaux, Rawzan, Leovil, 95 cjs cerveza blanca y negra, [illegible], noruega y alemana, 28 barriles vinos finos jerez oporto, blanco y navarro, 250 gruesas fósforos varias marcas, 160 latas pasas de higo, 62 tercios yerba, 15 cjs té negro, 160 id licores, vinos, cogñac, 8 id mostaza en tarros de vidrio, 28 damajuanas anisado, 6 bordalesas agrio, 18 cjs agua florida 60 cuarterolas vino blanco y muchos otros efectos del ramo. m5

Por el mismo

ATENCION

4 800 plantas de flores, adornos y árboles

El Viernes 10 del corriente a la una y los sucesivos se presentará un gran surtido contando con los primeros jardines. En su casa calle Bolivar 83 y Potosí 135 esquina frente a la iglesia del colegio.

Un gran surtido de 4,800 plantas, entre ellas muchas de mérito, tanto en plantas de flores como de adorno y frutales.

Nota—Se recomienda a los aficionados visiten este remate pues es especial. m5

B. Nogueira

IMPORTANTE REMATE

DEL PAILEBOT

O GOLETA DENOMINADO

JOVÉN 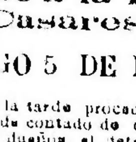 TITO

que costó la cantidad de 10.000 patacones y que está en el Riachuelo de la Boca, frente á la Barraca del señor Casares, para

EL DOMINGO 5 DE MARZO

A las 3 en punto de la tarde procederé a la venta al mejor precio y dinero de contado de dichas existencias pertenecientes a varios dueños, el detalle como sigue

El pailebot mide 20 vs, una tercia de largo por 8 de manga, carga 6,500 arrobas, cala solo seis cuartas de agua, buque recien carenado, tiene gavia y trinquetilla nueva sin envergar y todos sus aparejos, listo para navegar, lanchas y canoas todo en perfecto estado para trabajar, buque conocido en todos los Rios. Los interesados pueden pasar a verlo todos los dias, es inmejorable toda clase de recomendacion. Por informes al rematador Florida 16. m3

Suarez y Dessein

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL

ANTIGUO CAFE DE LAS NACIONES

CALLE CHACABUCO núms. 186 y 188

AL CONTADO

El Martes 7 de Marzo a las 12 en punto

Por órden del Sr. Juez de comercio y autorizacion del síndico y Juez Comisario del concurso formado a D. Luis Massa, venderemos el dia designado al mas alto precio y al contado todas las existencias de dicho café que consisten en:

Catres, mesas, sillas, arañas, sofaes, galerías, armarios, perchas, billares, útiles de cocina, toallas, sábanas, manteles, servilletas, fundas, cubiertos, mostradores, loza, cerveza de varias clases, etc. etc.

Para pormenores a la escribanía de [illegible] o a nuestro escritorio Potosí 148. f14

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN

Calle de Méjico esquina Entre-Rios

AL CONTADO

El Viernes 10 de Marzo a las 12 en punto

Por órden del Síndico y autorizacion del Juez Comisario del concurso formado a D José Dominguez, venderemos el dia designado al mas alto precio y al contado todas las existencias de dicho almacen, y que consisten en:

Varias clases de vinos, cerveza, licores, aceite, aguardiente ginebra, mostaza, conservas de varias clases, loza surtida, lámparas de kerosene, baldes, yerba, azúcar, copas y vasos surtidos, fósforos, galletitas, cigarros, artículos de ferretería etc etc.

Para mas detalles a la escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio o a nuestro escritorio Potosí 148. f16

Edictos y avisos en el complemento